

# En torno a las ideas de Manuel Castells:

discusiones en la  
era de la información

Marcelo Casarin  
(coordinador)

Editorial CEA / Colección Posdoc N° 4



**cea**  
centro de estudios  
avanzados



facultad de ciencias  
**sociales**



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba





En torno a las ideas de Manuel Castells:  
discusiones en la era de la información





# En torno a las ideas de Manuel Castells: discusiones en la era de la información

Marcelo Casarin

Fernando Calderón

Paola Bonavitta

Iván Gustavo Baggini

Félix Caballero

Fernando Fraenza

Luis Ignacio García Sigman

Griselda Guarnieri

Víctor Humberto Guzmán

Efraín Molina

Alejandra Perié

Eva Da Porta

## Colección Posdoc

La colección POSDOC fue creada por Francisco Delich, en el año 2012, con la finalidad de difundir los resultados del programa posdoctoral del Centro de Estudios Avanzados que él mismo fundó y dirigía. Los tres primeros títulos, publicados por la editorial Comunicarte, son los siguientes: *Marx, ensayos plurales* (2012), *Muerte del sujeto y emergencia subjetiva* (2014) y *Economía, política y sociedad* (2017).

A partir del número 4 la colección continúa bajo el sello editorial del Centro de Estudios Avanzados.

## **Universidad Nacional de Córdoba**

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri

Decana Normalizadora de Fac. Ciencias Sociales: Lic. Silvina Cuella

### **Editorial del Centro de Estudios Avanzados**

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,

Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Directora: Adriana Boria

Responsable Editorial: María E. Rustán

Coordinadora Ejecutiva de la Editorial: Mariú Biain

### **Comité Académico de la Editorial**

Pampa Arán

Marcelo Casarin

María Elena Duarte

Daniela Monje

María Teresa Piñero

Juan José Vagni

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diseño de Colección: Silvia Pérez

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

Foto: Manuel Castells en IX International Seminar 2012, por UNESCO Chair in Education & Tech for Social Change.

Bajo licencia Creative Commons, Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 Generic (CC BY-NC-SA 2.0).

© Centro de Estudios Avanzados, 2018

---

En torno a las ideas de Manuel Castells : discusiones en la Era de la Información / Marcelo Casarin ... [et al.] ; compilado por Marcelo Casarin. - 1a ed revisada.. - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados. Centro de Estudios Avanzados, 2018.

Libro digital, PDF - (Colección Posdoc)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1751-53-2

1. Desarrollo de la Educación. 2. Tecnología. 3. Acceso a la Información. I. Casarin, Marcelo II. Casarin, Marcelo, comp.

CDD 370.1



Atribución-NonComercial-SinDerivadas 2.5. Argentina

## Índice

Presentación <b>Marcelo Casarin</b>	9
Y venimos a cuestionar. Una introducción al pensamiento sociológico de Manuel Castells <b>Fernando Calderón</b>	11
Las brechas digitales de género en la Era de la Información <b>Paola Bonavitta</b>	17
Identidad y movimientos sociales en la Argentina: una lectura a partir de la teoría social de Manuel Castells <b>Iván Gustavo Baggini</b>	33
Formación de redes docentes en el itinerario de la reforma educativa paraguaya (1990-2008). Intencionalidades y aprendizajes en comunidades educativas vistos a la luz de las categorías de Manuel Castells <b>Félix Caballero Alarcón</b>	47
Sobre arte y poder en la sociedad-red: haciendo crujir la teoría de Manuel Castells <b>Fernando Fraenza</b>	61

Los cibermedios argentinos como elementos de la autocomunicación de masas: un estudio descriptivo de la situación actual <b>Luis Ignacio García Sigman</b>	77
Lógicas de inclusión/exclusión en la sociedad red: las tecnologías como ampliación del espacio público en la educación superior contemporánea <b>Griselda Guarnieri</b>	95
Democracia (de calidad) y comunicación. Algunas líneas para su problematización <b>Víctor Humberto Guzmán</b>	115
Economía informacional: impacto sobre el crecimiento, desarrollo tecnológico y la competitividad en América Latina <b>Efraín Molina</b>	131
De lo global y lo local en las prácticas montajísticas y alegóricas del arte contemporáneo <b>Alejandra Perié</b>	151
Jóvenes y conocimiento en torno a las ideas de Manuel Castells <b>Eva Da Porta</b>	169
Acerca de los autores	185



## Presentación

Marcelo Casarin

*Castells y la era de la información* puede pensarse como un sintagma naturalizado en el horizonte de las ciencias sociales. La pregunta que se impone, al final de la segunda década del siglo XXI se refiere a la vigencia de Castells *en* la era de la información. Sus ideas, de gran pregnancia teórica y metodológica, podrían haberse cristalizado y perdido la potencia con la que alumbraron las últimas décadas del siglo anterior. Sin embargo, Castells y sus ideas, puede decirse, han mantenido vigencia gracias a una enorme capacidad de trabajo, su destreza para dirigir grupos de investigadores y su sensibilidad para ocuparse de las cuestiones sociales de la contemporaneidad.

Se puede estar de acuerdo con él o no, pero es innegable que varias de sus categorías han permitido y permiten comprender una parte considerable de los fenómenos centrales que hacen de bisagra entre siglos. Lo que es indudable –y este libro es una muestra parcial– es que Castells se ha convertido en un autor: la rentabilidad de su dispositivo teórico y analítico ha hecho de él el sociólogo vivo más citado del mundo y, al margen de las estadísticas y el lugar en los rankings que pueda asignársele, es obvio que sus ideas adquirieron un estado de discurso tal como el que Foucault asigna a la función autor. Aquí y allá se discuten sus formulaciones de la sociedad red y la cuestión del poder.

En este libro, en los diversos trabajos que lo conforman, estos núcleos conceptuales encuentran campo fértil para analizar cuestiones disciplinares y cruces temáticos que se ponen en tensión: educación y tecnologías; el arte, sus modos de legitimación, circulación y exhibi-

ción; los movimientos sociales y las tensiones con las hegemonías; las configuraciones actuales de la economía informacional; las lógicas de inclusión/exclusión en la sociedad red; las brechas digitales de género; los cibermedios en la autocomunicación de masas; las condiciones de la comunicación y la democracia, entre otros.

Las páginas que siguen son el resultado del trabajo de un grupo de investigadores provenientes de diversos campos de las ciencias sociales y humanidades que, en el año 2016, y en el marco del Programa Posdoctoral del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, se reunieron, bajo la coordinación de Francisco Delich, Fernando Calderón y el propio Manuel Castells, para discutir las ideas centrales de este último. Sin complacencias, vistos en su conjunto, estos trabajos trazan una suerte de estado de la cuestión y ponen en discusión la vigencia del pensamiento del reconocido sociólogo catalán.

## **Y venimos a cuestionar. Una introducción al pensamiento sociológico de Manuel Castells\***

Fernando Calderón

En ocasión de la entrega del Premio Holberg, le preguntaron a Manuel: “Cuando usted mira hacia atrás, ¿cuáles fueron los temas más importantes?”. “Mi análisis del poder”, respondió él. Y efectivamente ha sido un tema que ha recorrido su vida en varios y diferentes dominios de sus estudios sociológicos.

Desde las épocas de Allende ha sido mi Maestro y amigo y a veces he tenido la suerte de acompañarlo en algunas de sus aventuras cerebrales. Permítanme, a grandes rasgos, trazar una breve trayectoria intelectual de Castells.

Para empezar, me parece que Manuel Castells visualiza a las prácticas científicas como problemas y como una acumulación constante, crítica y, muy a menudo, auto-crítica de la interpretación de esos problemas. Por otro lado, su vida intelectual ha sido y es inseparable de, y comprometida con, valores de cambio, innovación y emancipación humanos. Quizás, al final de cuentas, todo esté relacionado con su expulsión de España muy joven por el franquismo.

Académicamente, es posible detectar tres importantes influencias intelectuales asociadas con sus vivencias políticas: la influencia de Alain Touraine, sobre todo en la forma de pensar y mirar los fenómenos sociales; el marxismo althusseriano y más particularmente sus relaciones con Nicos Poulantzas; y, finalmente, la teoría de la dependencia en América Latina y más específicamente la versión historicista de Cardoso y Faletto.

Políticamente, el libertario “Mayo del 68” parisino fue crucial en el transcurso de su vida, como también lo fue la experiencia chilena y la transición española.

Cuando escribió *La cuestión urbana*, estudió a las ciudades desde una óptica marxista estructuralista y cuestionó la forma de mirar y explicar los procesos urbanos a través del mercado y sus vinculaciones con el espacio que tenía la Escuela de Chicago. Para él, las ciudades y la urbanización misma expresaban procesos particulares del capitalismo y más precisamente de la reproducción de la fuerza de trabajo en el espacio urbano, donde la vida urbana era fundamentalmente el resultado de un cruce entre poder y resistencia por el espacio urbano y el poder político de las sociedades. Su crítica a la escuela de Chicago fue contundente. Empero también llegó a formular autocríticamente que los conceptos fueron sometidos a prueba y que su mayor mérito fue ser superados por la misma práctica. Se trataba de un libro experimental.

Más adelante en *The city and the grassroots* rescata la cuestión urbana desde una óptica netamente castelliana: allí plantea que la ciudad es el resultado de conflictos de poder entre los movimientos sociales urbanos y las elites de poder.

Armado con esta experiencia llegó a la América Latina de Allende y modificó su perspectiva intelectual. Para entender el mundo resultó fundamental tratar de conocer Latinoamérica y sus problemas. Su encuentro con las teorías de la dependencia y la discusión sobre los procesos de cambio lo llevaron a sumarse al espacio crítico del mundo político e intelectual que vivía la región. Construyó el concepto, y luego la teoría, de la “urbanización dependiente” y de las políticas urbanas en la conformación problemática de nuestras ciudades. Varias ciudades del continente tenían “ejército industrial de reserva” o masas marginales, pero no suficientes industrias para lograr una ecuación favorable al desarrollo buscado. Los niveles de reproducción de la fuerza de trabajo eran limitados, las necesidades enormes y el potencial de lucha y demanda para el cambio muy importante pero insuficiente. Sus discusiones sobre la temática con Paul Singer son paradigmáticas, como lo fueron también las polémicas entre José Nun y Fernando Enrique Cardoso.

Es interesante, como él mismo indica, que las tesis de la urbanización dependiente constituyen un síntoma que invita a replantear la teoría de la urbanización de la Escuela de Chicago y, a través de ella, la misma teoría de la modernización predominante en ese entonces en la sociología norteamericana.

Introdujo también en sus estudios y clases en la FLACSO de esa época una óptica empírica y metodológica. Para él siempre fue crucial alimentar la teoría con la construcción empírica de la realidad y viceversa. Escribió por ejemplo con Fernando Cortez un tomo sobre análisis causal y técnicas estadísticas en la investigación sociológica.

Más adelante, y con un fuerte contenido político, hizo un análisis de la experiencia chilena que se plasmó en el libro *La lucha de clases en Chile*. Allí resultó fundamental su capítulo sobre los movimientos de pobladores. El rol de los movimientos sociales urbanos en el cambio político fue un tema clave en los balances académicos y políticos en la región. Y luego ya no pudo despojarse nunca más de América Latina: durante años participó y promovió estudios en México, Brasil, Bolivia, Argentina, Venezuela, Perú, Costa Rica, Chile y varios otros. En Bolivia nos visitó cinco o seis veces y siempre participando en actividades académicas y en investigaciones concretas.

Manuel es uno de los escasos intelectuales europeos que plantea que para entender el mundo resulta básico investigar Latinoamérica. No basta dar sofisticadas conferencias sobre teorías ajenas a la experiencia de vida latinoamericana; resulta elemental estudiarla y dialogar con los mismos latinoamericanos. Es evidente, además, que esta es una realidad muy diversa y compleja. Siempre nos reímos de nosotros mismos cuando recordamos a un sociólogo mexicano que decía que quien te diga de verdad que sabe qué pasa en México, está en realidad muy mal informado. O que todo el mundo sabe que en sociología lo único absoluto es lo relativo y eso...

En realidad parece que nosotros los latinoamericanos aún no hemos superado una suerte de dialéctica dependiente respecto de productos pretenciosamente universales pensados y estudiados en el occidente desarrollado. Aunque es cierto que nos hemos hecho en relación con Europa no es menos verdad que somos diferentes.

Manuel volvió a Francia cambiado. Sus estudios posteriores sobre temas urbanos en Francia y en España llevan ya un nuevo sello. Son importantes sus textos sobre los movimientos sociales en los países desarrollados, su estudio sobre capitalismo de Estado en su libro *Mono-polville...*<sup>1</sup>, como también un estudio sobre los movimientos sociales en la región parisina. Sobre este último trabajo, realizó luego una dura autocrítica.

A mediados de los 70 empezó a estudiar la crisis económica mundial que tuvo su primer estallido con la crisis de energía en 1974. De alguna manera intuyó, conjuntamente con otros autores como Alain Touraine o Daniel Bell, que algo nuevo se había iniciado y que esto estaba vinculado con los movimientos del 68, la guerra de Vietnam y los movimientos de liberación en América Latina. Todos estos procesos mostraban que la lógica capitalista ya no podía funcionar como en el pasado y el tema central pasaba a ser la reestructuración de la economía global.

Pero para Castells la crisis ya no solo era económica; era también parte y producto de relaciones de dominación que no podían reproducirse como antes: relaciones sexistas, racistas, ambientales, estatistas, políticas, etc. Su libro sobre la crisis económica mundial y el capitalismo americano de 1976 fue un comienzo.

Manuel Castells, como otros autores clásicos, atraviesa una suerte de tensiones en su propia construcción intelectual: tensiones entre la elaboración teórica y la validación empírica, entre lo inductivo y lo deductivo; tensiones entre el papel de las estructuras productivas y los procesos de acumulación de capital versus la fuerza de los actores colectivos e individuales; tensiones entre el compromiso político y el análisis sociohistórico, tensiones entre partido y movimientos. ¿Quién determina la historia? ¿Cuántos motores tiene la historia? “Tal vez parezca excesivo –me decía hace algunos años–, pero para mí fue algo muy vivo entender que el movimiento es la base del cambio social y que el partido lo es del cambio político y que la relación entre cambio social y cambio político es contradictoria. No todo cambio político es un cambio social. No hay finalidad teleológica en la historia, lo que hay son dramas y alegrías y procesos que vivimos”. Al final de su estadía en Francia y su inicio de vida académica en USA y España, rompió con el vanguardismo político y se reconcilió con la sociedad. A mi juicio duró esto como diez años.

Es en este ámbito donde Manuel escribe su obra fundamental: *La era de la información. Economía sociedad y cultura*. En el primer tomo estudia el nuevo capitalismo informacional y global; en el segundo, “El poder de la identidad”, analiza la sociedad red y la resistencia de los nuevos movimientos sociales; en el último, “Fin de milenio”, trata el fin del socialismo de Estado soviético, las nuevas dimensiones de la pobreza y la exclusión, la economía de la droga,

el sudeste asiático y la unidad europea, todo ello como un saldo histórico de fin de siglo. Ciertamente yo no voy a tratar aquí esta obra. Tan solo me gustaría citar el último párrafo del Prólogo para sopesar el desafío que él mismo enfrentó: “Este planteamiento, escribió Castells, proviene de mi convicción de que hemos entrado en un mundo verdaderamente multicultural e interdependiente que solo puede comprenderse y cambiarse desde una perspectiva plural que articule identidad cultural, interconexión global y política multidireccional”.

No obstante lo dicho, sí me gustaría al menos mencionar que durante casi dos años un grupo de latinoamericanos estudiamos y discutimos con Manuel y desde una óptica nuestra, su obra. El saldo fueron dos tomos organizados en temáticas referidas a la innovación económica y las tecnologías de información, la desigualdad y el desarrollo sustentable, las identidades culturales en la era de internet y el Estado y la política latinoamericana en la globalización. El producto fueron dos volúmenes y una serie de debates que aun seguimos manteniendo.

Su amigo Emilio de Ípola, que hizo un comentario metodológico al texto de Manuel centrado en el concepto del “tiempo atemporal”, argumentó a favor de una “última y banal consigna metodológica” que creyó muy pertinente para esta época de cambios (y cito): “Antes de proponer juicios de valor, Manuel Castells, primero, trata de ver las cosas como son descarnadamente, y solo luego pensar en cómo nos gustaría que fuesen”.

En el 2009, después de varios años de investigación, Manuel escribió un tomo sobre poder y comunicación cuyos argumentos teóricos entiendo va a desarrollar hoy mismo.

Más recientemente, en 2012, publicó *Redes de indignación y esperanza*, resultado de estudios comparativos de movimientos sociales en Túnez, Egipto, Islandia, los indignados de España y la protesta de los Occupy en Wall Street. Allí se plantea que quizás los movimientos aún no triunfaron pero delinearon la idea de que otro tipo de vida es posible. Y así concluye: “La incertidumbre de un proceso desconocido de cambio político parece ser la principal barrera que deben superar unos movimientos que ya han expuesto la ilegitimidad del poder actual. De modo que el amor entre el activismo social y el reformismo político no parece imposible: simplemente se oculta a la vista del público mientras los ciudadanos dudan entre el deseo y la resignación”.

Desde hace un par de años promueve un estudio sobre modos de desarrollo en la era de la información. La pregunta allí es cómo articular en un mundo en crisis: informacionalismo, desarrollo humano y multiculturalismo.

Su trabajo ha sido intenso y su conocimiento cada vez más desafiante. Basta revisar la enorme variedad metodológica y empírica que maneja y esa envidiable escritura que comunica con precisión y claridad un nuevo mundo que emerge.

Sin embargo, si bien el trabajo de investigación ha sido intenso no menos importante ha sido su obra de formación de estudiantes en las universidades donde enseñó. He visto a lo largo de los años varias generaciones de estudiantes, literalmente de todas las regiones del mundo, que llevan el sello de Manuel y no solo su sello intelectual sino también su ejemplo de vida y compromiso. Siempre indagando lo que podemos ser sin olvidarse jamás por qué no fuimos lo que pensábamos.

## Notas

\* Una versión de este texto fue leída por el autor en ocasión de la entrega del Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Martín en 2015.

<sup>1</sup> El título completo es *Monopolville. Analyse des rapports entre l'entreprise, l'État et l'urbain à partir d'une enquête sur la croissance industrielle et urbaine de la région de Dunkerque* (1975), y sus autores M. Castells et F. Godard.



# Las brechas digitales de género en la era de la información

Paola Bonavitta

## Introducción

En la era de la información se ha producido una transformación total en cada plano de existencia. Dentro de esa revolución, comandada por las nuevas tecnologías de la información (TIC), las redes sociales implosionaron y modificaron para siempre las maneras de comunicarse, estableciendo nuevos roles, vínculos y otras maneras de estar en red con las y los otros. Tal como ha explicado Manuel Castells, en la sociedad de la información la nueva estructura social es la sociedad red; la nueva economía es la informacional-global y la nueva cultura es la virtualidad real. Hay una transformación estructural de las relaciones de producción, de poder y de experiencia, que conlleva la aparición de una nueva cultura.

En medio de estos cambios feroces, los discursos sobre la relación de las mujeres con las nuevas tecnologías se han polarizado entre las visiones optimistas que dicen que la tecnología ayudaría a diluir las diferencias asociadas al género, y las visiones pesimistas que sostienen que la tecnología reforzaría dichas diferencias. En medio, reflexiones que valoran el potencial de las TIC pero llaman la atención sobre sus peligros y contradicciones.

En este escenario, el patriarcado continúa existiendo como una de las estructuras de dominación más fuertes. Sobre este tema, Manuel Castells sostiene que se está generando una redefinición fundamental de las relaciones entre mujeres, hombres y niños y, de este modo, de la familia, la sexualidad y la personalidad; y que se está apuntando, en todos los niveles, a la búsqueda de la identidad, colectiva o individual, convertida en fuente fundamental de significado social.

Por un lado, las redes sociales han permitido visibilidad en los discursos de las mujeres,

mayor participación en la vida pública y la posibilidad de encuentros y articulaciones de grupos, sectores y movimientos feministas. Ahora bien, por otro lado, ello no acarrea igualdad de acceso, de participación ni respeto a los derechos humanos de mujeres y niñas. El espacio cibernético es un espacio más donde el sistema patriarcal ejerce mecanismos de poder. Si bien es cierto que las mujeres aprovechan cada vez más las TIC en la vida cotidiana, también lo es que se produce “una brecha digital de género” manifiesta no solo en el menor número de mujeres usuarias de las TIC, sino también en la persistencia de desigualdades estructurales específicas de género que constituyen barreras para su acceso y su uso.

Este trabajo pretende describir y analizar este doble mecanismo: por un lado, la palabra, y con ella la visibilización, se ha vuelto más asequible para las mujeres, quienes han logrado formar grupos, colectivos, organizaciones que circulan digitalmente y que no solo vociferan sino que también repercuten en acciones concretas. Pero, por otro, las brechas digitales de género están muy acentuadas y el ciberespacio, por más democrático que quiera parecer, no deja de ser un escenario más de factores micropolíticos de desigualdad de género (aunque también de desigualdad de clase, raza, etnia, nacionalidad, etcétera) que actúa como una extensión del uso desigual de otros recursos por parte de las mujeres. La ciencia y la tecnología, así como el diseño y uso de los medios de comunicación, siguen siendo de dominio masculino y sobre ellos se propone trabajar en el presente artículo.

En la actual era de la información nos encontramos con que “hay una transformación estructural de las relaciones de producción, de poder y de experiencia, que conlleva la aparición de una nueva cultura” (Castells, 1999: 410). Así, hallamos que existe una nueva estructura social, que es la Sociedad Red; una nueva economía –la informacional-global– y una nueva cultura que es la virtualidad real. Todo se transforma, se moviliza y se agiliza. Los cambios se dan diariamente y con una intensidad nunca antes vista.

El mundo entero se modifica y las diversas estructuras sociales se adaptan a ello. Se habla de una democratización de los espacios y de una “igualdad” en el acceso, uso y dominio de las nuevas tecnologías. Ahora bien, si pensamos en las mujeres y en las diversidades sexuales, ¿qué sucede con el patriarcado y sus divisiones genéricas impuestas? Este sistema de dominación sexual que perpetúa la opresión de las mujeres y el dominio de los hombres en las rela-

ciones sociales, normas, lenguaje, instituciones y formas de ver el mundo... ¿cómo ha reaccionado frente a la Era Digital y a la Sociedad de la Información? ¿Ha modificado sus estructuras internas? ¿O continúa sosteniéndose como paradigma dominante?

Se nos ha dicho y publicitado que la sociedad digital es democrática, igualitaria y universal. Pero... ¿realmente es así? ¿Cómo hablamos de igualdad si no todos tienen el mismo acceso, ni las mismas posibilidades de disponer de estas herramientas? La conectividad no está distribuida de manera igualitaria, tampoco los recursos ni el acceso ni las capacidades de apropiación de los aparatos o el sistema.

Además, como en todas las demás áreas de la vida, las mujeres están en desiguales condiciones de acceso, uso y gestión. Frente a esta realidad, teóricos y teóricas sostienen dos posturas contrapuestas: los *optimistas* de la sociedad de la información sostienen que la tecnología ayudaría a diluir las diferencias asociadas al género; mientras que los *pesimistas* aseguran que la tecnología las reforzaría puesto que esta nueva sociedad no deja de estar gobernada por un sistema superior que lo engloba: el patriarcado.

En lo que respecta a las agrupaciones feministas y a los movimientos de mujeres, la apropiación que se ha logrado hasta el momento de las nuevas tecnologías ha resultado maravillosa para el colectivo y sus reivindicaciones. Como sabemos, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) nos brindan ciertas ventajas que afectan tanto a hombres como a mujeres: permiten acrecentar la difusión de ideas, eventos, organizaciones, etcétera; visibilizar a quienes estaban ocultos; agrupar personas con intereses en común y facilitar la asociación, la participación y los encuentros. Esto se convierte en una arista central de los movimientos feministas pues permite la acción colectiva de manera virtual y actúa como puente para permitir la acción física concreta. Ahora bien, más allá del activismo y del uso que mujeres de clase media-privilegiada hacen de las TIC ¿hay igualdad de acceso? ¿Se respetan los derechos humanos de las mujeres y las niñas? ¿Hay equidad en el uso de las TIC entre mujeres y hombres? ¿Existe igualdad en la programación, la planificación y el manejo de las TIC? Estas preguntas nos llevan a indagar en las llamadas brechas digitales de género.

Cuando hablamos de Brechas Digitales de Género (en adelante, BDG), hablamos de las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso, uso y consumo de TIC. Si consideramos,

como señaló Castells, que Internet es un espejo de la sociedad, esto no haría más que reflejar otras realidades sociales en donde la situación de las mujeres siempre es inequitativa respecto a los hombres.

Manuel Castells vincula la divisoria digital con “la idea de que Internet está creando un mundo dividido entre los que tienen y los que no tienen Internet” (Castells, 2000: 1). Y es que, por más que se presente como universal, Internet no está a un alcance real para todos y todas, ya sea por cuestiones de acceso, de conectividad o de *know how*. Ello nos habla de brechas digitales en sí mismas, sin distinción de género. A eso le añadimos la mirada de Cecilia Castaño (2008), quien diferencia entre la primera y la segunda brecha digital. Castaño considera que el primero de estos conceptos se limita a tener en cuenta la posibilidad de utilizar las nuevas tecnologías y la calidad de acceso a Internet. No obstante, asegura que esto no es suficiente a la hora de estudiar la brecha digital, por lo tanto, plantea la necesidad de tener en cuenta la intensidad del uso y los usos en sí que se realizan de Internet (segunda brecha digital). La autora afirma que el acceso y la calidad son básicos, pero no son los únicos elementos a tener en cuenta. Así, a pesar de que cada vez más mujeres utilizan Internet y los ordenadores, no se puede considerar que la brecha digital de género no exista o esté desapareciendo, ya que siguen coexistiendo grandes diferencias relacionadas con el uso de Internet y las habilidades informáticas, especialmente las que requieren de un mayor conocimiento.

En ese sentido, algunas cifras describen que el 30% de las mujeres en Latinoamérica no tiene ingresos propios, frente al 12% de los hombres (CEPAL, 2010), esto ya nos habla de una menor capacidad de acceso a las nuevas tecnologías y de uso de estas. Además, en Latinoamérica, la tasa de uso de Internet de las mujeres es en promedio 8,5% menor a la de los hombres (CEPAL, 2013). Así vemos que las mujeres usan menos Internet que los varones y, además, que el uso que ellas dan a esta herramienta es diferenciado: las mujeres no emplean videojuegos, por ejemplo, prácticamente no descargan música ni aplicaciones y el tiempo dedicado al ocio en la red es mucho menor al de los hombres.

En tanto, los hombres hacen un mayor uso de la Red con fines de consumo y lúdicos, en los que, además, la presencia de productos tecnológicos es más acusada, mientras que las mujeres presentan una tendencia a optar por servicios de contenido práctico y social. En ge-

neral, las mujeres utilizan Internet como un instrumento para realizar actividades específicas (mantener contacto con amigos y familiares, participar en grupos de diálogo, obtener información y realizar gestiones prácticas). Solo en poquísimos casos las mujeres que utilizan Internet tienen conocimientos técnicos profundos, hacen un uso avanzado de la red y de sus aplicaciones o ejercen autoridad (Rodríguez Contreras, 2009).

Por tanto, la ciencia y la tecnología no son neutrales en materia de género, sino que reproducen las mismas relaciones de poder que en el resto de ámbitos sociales. Es por esto que, como otras áreas de la vida, las mujeres no participan igual que los hombres como usuarias, planificadoras, promotoras ni productoras de conocimiento. Y resolver esto se vuelve urgente. La Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer de Beijing (1995) definió a las nuevas tecnologías como un sector crucial para lograr mayor igualdad, democracia y justicia social. Si, inmersas en la Sociedad de la Información, no participamos de manera igualitaria y equitativa, ¿cómo podremos acceder a sociedades más justas?

## **Ciberfeminismos<sup>1</sup>**

Como hemos descrito hasta ahora, las mujeres aprovechan cada vez más las TIC en todas las esferas de la vida pero, al mismo tiempo, se produce “una brecha digital de género” (BDG) manifiesta no solo en el menor número de mujeres usuarias de las TIC, sino también en la persistencia de desigualdades estructurales específicas de género que se constituyen en barreras para su acceso y su uso.

Con la aparición de las TIC y la visibilidad de las desigualdades en su uso, se afirma que no existe la brecha digital, sino que el retraso de algunos sectores, colectivos y países, sería un estadio evolutivo que se superaría con el tiempo y con el crecimiento económico (bastaría poner ordenadores para que la gente los utilizase). Hoy se constata, sin embargo, que hay diversos tipos de brecha digital y que esta persiste y adquiere nuevas formas según dimensiones como la clase, género y raza, edad, etcétera. Además de la brecha de acceso, hay una brecha de uso, una brecha de contenidos y una brecha de habilidades tecnológicas (Castaño *et al.*, 2007).

Manuel Castells plantea que la brecha digital no depende de la posibilidad de acceso a

Internet, pues esta se reduce en las sociedades avanzadas con el paso del tiempo. La brecha digital, hoy día, depende de otros factores, tales como el nivel educativo, la carrera profesional y el acceso al trabajo, además del nivel cultural y del origen social y familiar (Navarro Beltrá, 2009). A eso debemos sumarle el patriarcado como sistema sociocultural que todo lo engloba y que impone ciertos mandatos culturales que constriñen a la mujer a un espacio doméstico/privado sin dejar lugar para el ocio, y fija para el hombre el espacio público. Es por ello que las mujeres no destinan el mismo tiempo libre en Internet (partiendo de que ellas cuentan con menos tiempo libre que los varones) que los hombres ni lo usan para divertirse, sino que ven allí un espacio más desde donde trabajar/cuidar (Internet se vuelve una proveedora de fuentes de trabajo) y *ser-para-los otros*.

Por su parte, el Grupo de Género de la Organización Sectorial de la Sociedad de la Información (OSSIC) sostiene que existen tres tipos de causas que generan BDG: 1) la posición de las mujeres en el mercado de trabajo; 2) los condicionamientos culturales; 3) educación no orientada hacia la tecnología. Además, las diferentes disponibilidades de tiempo libre de hombres y mujeres también influyen en las diferencias de acceso y uso de Internet. Así, vemos que las brechas están, existen y hay que atender a ellos si verdaderamente deseamos una sociedad más equitativa donde hoy prima la realidad virtual.

¿Por qué es importante atender a las BDG? Porque el uso de Internet y dispositivos digitales de información supone formar parte de una sociedad “conectada”, donde la inclusión digital opera como ventaja competitiva y clave en materia de integración y bienestar. Las mujeres no pueden quedar al margen de este proceso. Conjuntamente, las mujeres también tienen derecho a aprovechar las ventajas que estas herramientas brindan: aumentos de productividad en el trabajo, mayor eficiencia en el uso del tiempo y en la búsqueda de empleo, menores costos de acceso a información en ámbitos como salud, educación, ocio, recreación, aprendizaje, conectividad y sociabilidad, entre muchas otras posibilidades positivas que brinda la red. Sumado a esto, los Estados y sus políticas públicas pueden contribuir a reducir estas brechas digitales y, con ello, disminuir otras brechas sociales de género.

En relación al movimiento feminista, este se ha apropiado de la mejor y más concreta manera posible de las nuevas tecnologías. Para Castells (1999), el feminismo se agrupa como

movimiento que “reclama los derechos de las mujeres como sujetos autónomas de los hombres y de los papeles que se le asignan bajo el patriarcado”. Es por ello que utilizan las redes para reclamar y fomentar la reflexión y la toma de conciencia colectiva, para obtener visibilización y poder dar a conocer sus demandas y planteos.

En las redes, el feminismo ha generado movimientos denominados ciberfeministas. El ciberfeminismo puede definirse como la cooperación entre mujer, máquina y nuevas tecnologías (Plant, 1996). Se conforma como un espacio de acción virtual donde se propagan las diversas causas feministas. Apuntan a conocerse, agruparse, vindicarse y liberarse de opresiones no solo en la red sino también por fuera de ella. Es un movimiento que, a pesar de organizarse de manera virtual, trasciende las pantallas en muchas ocasiones y genera acciones concretas en el plano material. Para Manuel Castells (1999), se nuclean en torno a demandas ciudadanas y políticas: “La defensa de los derechos de la mujer es lo primordial para el feminismo” (Castells, 1999). Las ciberfeministas demandan: legalización del aborto, equidad de género, aceptación de la diversidad sexual, grupos de maternazgo tribal; además realizan campañas políticas, educación, crítica, intervenciones tácticas, alianzas activistas. Todo ello no hace más que señalar que, tanto para las ciberfeministas como para las feministas tradicionales, lo personal sigue siendo político.

Tras estas demandas se continúa evidenciando la desigualdad y la opresión que aun ejerce el patriarcado así como la búsqueda de equidad por parte de los movimientos feministas. Con ello, se retruca la existencia de una igualdad en las redes y en las TIC. Además, se advierte sobre situaciones de violencia de género en las redes: surgen fenómenos como el ciberacoso<sup>2</sup>, difíciles de regular y de legislar por su virtualidad, que no hacen más que demostrar que las mujeres están posicionadas bajo una espiral de desventajas. Niñas y mujeres acosadas por sujetos y por grupos que aprovechan el anonimato de las redes sociales para silenciar a las mujeres, para insinuárseles, para degradarlas e intimidarlas. Sobre este punto hay algunos avances: Sudáfrica, Nueva Zelanda, California y Nova Scotia, por ejemplo, reconocen en sus nuevas leyes que los perjuicios provocados por el acoso en línea incluyen el sufrimiento emocional, aun cuando no se haya producido daño físico.

Así, las diferentes desigualdades, inequidades y violencias sobre niñas y mujeres se visualizan también en el escaso contenido destinado a las mujeres o en la objetualización y cosifi-

cación de las mujeres en la red. Convertidas en objetos sexuales, poco se dice o se propone sobre las problemáticas reales de mujeres reales. Todas las demandas feministas existentes en el mundo no virtual se extienden al territorio virtual: participación, inclusión, valorización, seguridad, respeto y autonomía.

Asimismo, vemos que la participación de las mujeres en el diseño de plataformas y contenidos digitales y virtuales es muchísimo menor a la de los hombres. Es por ello que los contenidos de las TIC están diseñados por hombres y, por ende, pensados para hombres. Es necesario incluir a las mujeres no solo en la participación sino también en el diseño y la difusión, pues para que las mujeres puedan participar en las ventajas y beneficios de la sociedad de información es trascendental integrar perspectivas de género en todos los aspectos del desarrollo y de las políticas públicas en torno a las TIC. Si las mujeres no forman parte de los diseños, difícilmente puedan acceder al consumo de manera equitativa a la de los hombres.

## **Equidad, igualdad y acceso**

Según la CEPAL (2013), reducir la BDG se vuelve un punto central en nuestra sociedad:

El uso de Internet y de los dispositivos digitales de información supone formar parte de una sociedad “conectada”, donde la inclusión digital opera como ventaja competitiva y clave en materia de integración, contribuyendo también de un modo significativo al bienestar de las personas. Las mujeres no pueden quedar al margen de este proceso, que supone formar parte activa de una sociedad y constituye un factor de empoderamiento de las mujeres (p. 2).

Debido a que las mujeres realizan una doble y hasta triple jornada laboral, de por sí el tiempo con el que cuentan para acceder a Internet es menor que el de los hombres. A eso, debemos sumarle que las niñas y las mujeres jóvenes tienen menos posibilidades que los hombres de obtener la educación y la información necesarias para acceder a una carrera en ciencia y tecnología (CEPAL, 2013). Además, en la economía digital,

las oportunidades no se distribuyen de manera equitativa ni entre los países, ni entre las per-



sonas, de modo que se producen asimetrías que se deben combatir con políticas específicas. El orden de género por el cual las mujeres siguen siendo las principales responsables del trabajo no remunerado y del cuidado en los hogares interactúa con las nuevas formas de organización de la economía global (CEPAL, 2013: 3).

En los últimos años, aumentó en todos los países latinoamericanos la proporción de hombres y mujeres que declaran usar Internet desde cualquier punto de acceso, pero solo en Brasil, México y Uruguay la brecha entre ambos sexos se redujo. Por ejemplo: la diferencia entre mujeres y hombres es de casi el 5% en Chile (39,3% contra 44%), país que cuenta con una de las mayores tasas de uso de esta tecnología. En Perú, en tanto, el 26% de las mujeres y el 34,1% de los hombres dicen ser usuarios (CEPAL, 2013). Esta brecha digital de género es más frecuente en áreas urbanas que rurales y afecta principalmente a las mujeres de mayor edad de todos los niveles educativos. En Brasil, por su parte, el 4,3% de las mujeres y el 7,4% de los hombres de 65 años y más declaran usar Internet, diferencia que se repite en países como Costa Rica (3,1% y 7,1%) y Ecuador (2,1% y 4,1 %). La prevalencia de uso de Internet aumenta a medida que asciende el nivel de ingresos de los hogares, pero la brecha de género es menor en los grupos donde la tecnología es menos accesible. En Uruguay, el país menos desigual en este ámbito, el 34,5% de las mujeres del primer quintil declaran usar Internet contra el 63% del quinto quintil (CEPAL, 2013). La desigualdad solo se revierte en el caso de las mujeres asalariadas, que muestran tasas de uso de Internet superiores a las de los hombres. Este último dato indicaría que contar con habilidades para el uso de las TIC puede ser una herramienta poderosa para la inserción laboral de muchas mujeres. Casi la mitad de las mujeres de la región (que representan el 50,9% de la población, más de 300 millones de personas) no tienen ningún vínculo con el mercado laboral: la tasa de actividad económica femenina asciende al 49,8% (la masculina llega al 78,7%) y una de cada diez mujeres está empleada en el servicio doméstico, una de las labores peor remuneradas y con menor protección social (CEPAL, 2013).

Estas cifras nos muestran cómo, en la era de la información, la igualdad de acceso y participación sigue siendo una meta a alcanzar que se mantiene aún distante. Como señaló Castells (1999), la nueva sociedad, la nueva Era, no es para nada justa:

La Era de la Información es un proceso de transformación multidimensional que es a la vez incluyente y excluyente en función de los valores e intereses dominantes en cada proceso, en cada país y en cada organización social. Como todo proceso de transformación histórica, la Era de la Información no determina un curso único de la historia humana. Sus consecuencias, sus características dependen del poder de quienes se benefician en cada una de las múltiples opciones que se presentan a la voluntad humana (Castells, 1999: 4).

Entre las transformaciones excluyentes, se sigue sosteniendo la invisibilización femenina y la participación inequitativa en redes y en el mundo tecnológico. El patriarcado predominante representa la estructura social más potente y estable, y las sostenidas luchas feministas no logran acabar con él. Las TIC, como cualquier otra tecnología, se construyen socialmente y tienen un impacto diferente en hombres y en mujeres (Hafkin, 2001; Mitter, Rowbotham, 1995).

Sin embargo, la era de la información se presenta, para muchos, como el artífice de los sueños de autonomía, democracia y libertad. Castells (2006) plantea que, entre las principales tendencias surgidas desde la irrupción de nuevas tecnologías se destacan aspectos como la autonomía, el consumismo, la conectividad permanente, la formación de comunidades instantáneas, el desdibujamiento del contexto social en la práctica individual, el acceso a la red inalámbrica como fuente de valor personal y como derecho social, la producción de contenidos y de servicios por parte de los usuarios, la transformación del lenguaje, la influencia de las redes de información y sus efectos en el ámbito sociopolítico. Sin embargo, cada uno de estos aspectos no son iguales para varones y mujeres y las BDG se convierten en un entramado más a desenmarañar por parte del movimiento feminista y ciberfeminista.

Todo esto pone en cuestionamiento una de las afirmaciones centrales de Castells: *Internet no está produciendo solo una revolución tecnológica, sino también una revolución social*. En su obra *La Sociedad Red* (2006), el autor sostiene que Internet es la base para la creación de nuevas formas de relaciones sociales que nos ayudarán a recuperar los valores comunitarios; por lo que, visto así, se presentaría como la solución para el individualismo y la desintegración social. Sin embargo, las comunidades que existen en Internet son una extensión de las que existen en las calles, es decir, comunidades marcadas por el sexismo, el machismo y el patriarcado, por vínculos heteronormativos y androcéntricos.

Si consideramos que las tecnologías de las comunicaciones y las biotecnologías son las herramientas decisivas para darles nuevas utilidades a nuestros cuerpos y que estas herramientas encarnan y ponen en vigor nuevas relaciones sociales para las mujeres a través del mundo (Haraway, 1985), podemos encontrarnos con que ellas pueden aportar no solo al movimiento feminista sino a la sociedad en su conjunto, al flexibilizar e incluir ideologías, criterios y mandatos. ¿Es posible? Sí, claro. Años y años atrás no se podría haber pensado en la posibilidad de que las mujeres trabajaran en el espacio público o que sostuvieran hogares solas. Hoy eso ya es pasado. También puede llegar a serlo la actual matriz que enmarca a las BDG.

Creemos, de todas maneras, que acabar con las BDG es una cuestión que trasciende a los movimientos feministas e, incluso, a la sociedad toda. Las políticas públicas deberían inmiscuirse en este punto y fortalecer la participación de las mujeres en el diseño, programación y ejecución de las TIC y fomentar su uso por parte de las mujeres, como una manera inicial de reducir las brechas de género. Las mujeres deben sentirse representadas y hallar espacios virtuales donde moverse libremente, de la misma manera que lo hacen los hombres. No es un planteo utópico, sino que se trata de decisiones y de cambios que fomenten la inclusión, en un primer momento, para poder caminar, posteriormente, a la equidad.

## **Conclusiones**

Como afirma Gloria Bonder (2004), si no se realizan esfuerzos consecuentes desde el Estado, las empresas y la sociedad civil para garantizar las oportunidades de acceso y, especialmente, de apropiación de la tecnología de sectores marginalizados y empobrecidos, es altamente probable que las brechas sociodigitales se incrementen.

Esto nos resume brevemente la idea central a trabajar en esta Sociedad de la Información. Una sociedad que se pretende justa, igualitaria y democrática, aún no incluye a las mujeres de la misma manera que lo hace con los varones. Ni en su producción, ni en su contenido ni en su uso y apropiación. Es por ello que no podemos hablar de igualdad ni de democracia, ni siquiera de autonomía. Las brechas digitales (entre zonas rurales y urbanas, entre continentes o entre clases sociales, por ejemplo) innegablemente existen y, aun con más razón,

existen las BDG mientras el patriarcado siga haciendo estragos con los derechos humanos y políticos de niñas, mujeres y cualquier sujeto no heterosexual, blanco y burgués.

En situación desfavorable en cada plano de su vida, las mujeres ven cómo la Sociedad de la Información extiende ese abanico de desigualdades al plano de las nuevas tecnologías y se apropian como pueden de estas herramientas novedosas y útiles.

A partir de su participación virtual, muchas mujeres se reconocieron en situaciones de opresión, de injusticias y de dominación; pudieron rever su situación y hasta incluso revertirla. Ello es un gran logro de la cooperación entre los feminismos y las TIC. Sin embargo, el trabajo continúa siendo intenso y también se deben revisar fenómenos que se hallan en ascenso y que representan las claras manifestaciones de otras caras del machismo y del no reconocimiento de los derechos de mujeres y niñas (violencia machista en las redes y ciberacoso, por ejemplo).

Las violencias y las microviolencias machistas que enfrentan las mujeres en las redes sociales o en Internet no difieren de las que vivencian en las calles, en las situaciones cotidianas y ordinarias donde el patriarcado va sembrando sus acciones injustas e inequitativas. Por tanto, la cuestión de las diferencias de género y de las brechas de género no solo deben plantearse en un plano de redes sociales y de nuevas tecnologías, sino que tienen que extenderse a la sociedad toda. Las inequidades del patriarcado no existen solamente en un espacio virtual. Debemos partir desde allí. Y, desde ese lugar, apuntar a desterrar desigualdades y a fomentar una sociedad de la información sin sexo ni normatividades sexistas-machistas.

Los ciberfeminismos son una muestra de cómo puede enfrentarse esta situación en el ámbito de Internet, donde las mujeres han logrado adaptarse a ciertas herramientas y posibilidades que brinda la Red, gestionarlas, y gestar desde allí movimientos y agrupaciones que reclamen por las demandas históricas de los movimientos feministas, así como también han permitido tomar la palabra, generar conciencia y apuntar a la reflexión colectiva para hacer frente a las opresiones patriarcales y machistas.

“La liberación se basa en la construcción de la conciencia, de la comprensión imaginativa de la opresión y, también, de lo posible”, escribía Donna Haraway en 1985 en su *Manifiesto para cyborgs*. Y las opresiones no se hallan exclusivamente en la red, ni en su acceso ni en su

uso. Debemos partir de la vida cotidiana y material, para que el cambio se manifieste en la virtual.

## Notas

<sup>1</sup> En 1991 surge el término ciberfeminismo, a raíz de que un grupo de mujeres ven necesario utilizar Internet y apropiarse del espacio horizontal y participativo que esta herramienta brindaba con la intención de fomentar el empoderamiento femenino. Estas mujeres –que pertenecían al ciber-punk o que se autodenominaban ciber-girls– eran artistas australianas: Francesca da Rimini, Julianne Pierce, Josephine Starrs y Virginia Barratt. Pretendieron experimentar con el arte, el sujeto femenino y la virtualidad y así lo hicieron. Luego, se acuñó el término “ciberfeminismo” por Sadie Plant en 1995, dos años antes de la publicación de su obra *Ceros + Unos. Mujeres digitales + la nueva tecnocultura*. Hoy en día el ciberfeminismo se intenta consolidar como movimiento político y por tanto transformador.

<sup>2</sup> El ciberacoso “es el uso de las TICS para monitorear, rastrear y acosar a alguien, provocando angustia y temor por su seguridad personal”. Este tipo de prácticas “puede limitar severamente la capacidad de participación y uso libre sin aprehensión o miedo de las TICS por parte de las mujeres” (Sursiendo. Comunicación y Cultura Digital, 2014).

## Bibliografía

Bonder, Gloria (2004). “Mujeres en ruta hacia la Sociedad del Conocimiento: reflexiones sobre contextos y oportunidades”. Documento preparado para las Jornadas Solidaridad en Red: Nuevas tecnologías, ciudadanía y cambio social, organizadas por Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco, España, noviembre.

Castaño, Cecilia (2008). “Nuevas tecnologías y Género. La segunda brecha digital y las mujeres”. *Telos*, 75. [En línea] <https://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articuloautorinviado.asp?idarticulo=2&rev=75.htm>

Castaño, Cecilia; Martín, Juan; Vázquez, Susana; Añino, Sara (2007). *Observatorio e-igualdad, informe final*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Castells, Manuel (1999). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. México: Siglo XXI Editores.
- Castells, Manuel (2000). “Internet y la sociedad red”. Conferencia de Presentación del Programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Universitat Oberta de Catalunya.
- Castells, Manuel (2006). *La Sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza.
- CEPAL (2010). *Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. División de Asuntos de Género. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL (2013). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Notas para la igualdad N° 10*. Septiembre de 2013. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Hafkin, Nancy; Taggart, Nancy (2001). *Gender, Information Technology and Developing Countries: An Analytical Study*. Office of Women in Development, US Agency for International Development.
- Haraway, Donna (1985). “Manifiesto para *cyborgs*: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX”. En D. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.
- Mitter, Swasti; Rowbotham, Sheila (1995). *Women Encounter Technology: Changing Patterns of Employment in the Third World*. London: Routledge.
- Navarro Beltrá, Marian (2009). “La brecha digital de género en España: cambios y persistencias”. *Feminismols* 14, diciembre 2009, pp. 183-200. [En línea] [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13307/1/Feminismos\\_14\\_11.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13307/1/Feminismos_14_11.pdf)
- OSSIC (Grupo de Género de la Organización Sectorial de la Sociedad de la Información) (2006). “La Igualdad en la Sociedad de la Información”. *Artículos de Ciudad de Mujeres*. [En línea] <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/La-Igualdad-en-la-Sociedad-de-la>

- Plant, Sadie (1996). "Feminisations: Reflections on Women and Virtual Reality". En Lynn Hershman Leeson (Ed.), *Clicking In*. Bay Press.
- Rodríguez Contreras, Amelia (2009). *Género y TIC. Hacia un nuevo modelo más equilibrado o la Sociedad de la Información a dos velocidades*. Portal de la Comunicación / Institut de la Comunicació UAB. [En línea] <http://www.portalcomunicacio.com/download/52.pdf>
- Sursiendo. Comunicación y cultura digital (2014). "El desafío de una tecnología feminista: la reconfiguración necesaria". [En línea] <http://sursiendo.com/blog/2014/04/el-desafio-de-una-tecnologia-feminista-la-reconfiguracion-necesaria/>





# Identidad y movimientos sociales en la Argentina: una lectura a partir de la teoría social de Manuel Castells

Iván Gustavo Baggini

## Introducción

La teoría social de Manuel Castells puede ser considerada como una de las más importantes actualmente en las ciencias sociales. Su relevancia reposa en ofrecer una visión dual de lo social con base en una lógica de oposición bipolar (sociedad red-comunidad) al articular los cambios económicos, tecnológicos, políticos, sociales y culturales que se suscitaron a finales del siglo pasado en un contexto de reconfiguración de las relaciones productivas, de poder y espaciales con la aspiración de construir una teoría multidimensional y totalizadora de la sociedad.

Esta característica nos induce a concentrar nuestra propuesta en uno de los aspectos posibles de abordaje al pretender construir un diálogo analítico entre las categorías de identidad y movimientos sociales referenciadas por el autor y las expresiones que tuvo la acción colectiva en la Argentina a principios de siglo. El ejercicio de lectura que nos interesa desarrollar está orientado a señalar los aportes de la teoría al caso que estudiamos y mencionar las observaciones críticas que podrían realizarse a los conceptos escogidos para su análisis.

Los objetivos pretenden ser logrados teniendo presente un enfoque metodológico relacional entre los conceptos y los datos. Esta decisión implica, en un primer momento, abocarnos a conocer el modo de conceptualización desarrollado por Castells de las categorías identidad y movimientos sociales. Para ello nos ocuparemos en revisar aquellas obras en las cuales el contenido de ambos conceptos y su construcción lógica adquieren relevancia explicativa en correspondencia a la teoría<sup>1</sup>. En un segundo momento, recuperamos la base empírica a partir de la cual desarrollaremos nuestro ejercicio analítico y que consiste en retomar los re-

sultados de la tesis realizada en oportunidad de haber investigado la acción colectiva de los sectores medios porteños (en particular el movimiento de asambleas vecinales) durante el proceso de crisis institucional y económica acaecido en la Argentina entre 2001 y 2003<sup>2</sup>.

Es decir que rescatamos una producción académica anterior como herramienta para vincularla con el marco analítico que nos ofrece la propuesta de Castells. Puede objetarse que estudiar un único movimiento social resulte inválido para alcanzar los fines de este trabajo pues el planteamiento sociológico del autor tiene pretensiones generales, pero como él mismo lo señala, “la validez general de *cualquier* observación depende de la finalidad de su empleo” (Castells, 1986: 24), consideramos que nuestra elección queda justificada. El diálogo entre la teoría y la empírea es el último momento del proceso metodológico y cuyos hallazgos se desglosan en el apartado final del trabajo luego de haber explorado los soportes intelectuales y lógicos de la teoría social de Castells y contextualizado el movimiento social de asambleas vecinales.

## **Ubicación y análisis de las categorías identidad y los movimientos sociales en la teoría social de Castells**

Una vía accesible para la comprensión de toda arquitectura teórica es enunciar las ideas centrales del autor que estructuran su discurso, además de develar la construcción lógica y relacional de las proposiciones que la contienen. De allí que en este apartado pretendemos describir el esquema general de la teoría social de Castells con la finalidad de ubicar las categorías de identidad y movimientos sociales y su potencial explicativo.

Sin intención de ser reduccionistas o excesivamente esquemáticos al momento de presentar las ideas centrales del autor, consideramos que las claves interpretativas de su teoría son:

1. El advenimiento del informacionalismo como un nuevo paradigma tecnológico y un modo de desarrollo al destacar como fuente de productividad la aplicación de la tecnología en la generación, procesamiento y comunicación de la información y el conocimiento. Su origen está asociado con los efectos productivos y tecnológicos de la reestructuración del capitalismo industrial por lo que denomina al sistema tecnoeconómico vigente como *capitalismo informacional* (Castells, 1999, 2006).

2. La emergencia de una nueva forma de organización social a finales del siglo XX como convergencia de procesos inicialmente independientes: la crisis del capitalismo industrial y el estatismo; el desarrollo del informacionalismo y la existencia de movimientos sociales orientados a transformar los valores de la sociedad. Esta modalidad organizativa es denominada por el autor como *sociedad de la información*, *sociedad global* o *sociedad red* (Castells, 1999, 2006).

3. La estructuración de la sociedad de la información en torno a una lógica de oposición bipolar entre la Red y el Yo. La Red (sociedad red) es global y concebida como el espacio de los flujos, la información y la comunicación y el Yo como el reducto de la identidad, la cultura, los movimientos sociales (Castells, 1999).

4. El declive institucional y desaparición legítima del Estado nación como elemento aglutinador de lo social ante las transformaciones del capitalismo informacional. En este contexto, la supervivencia del Estado y de lo político solo resulta posible (y queda reducida su existencia) en la red como un nodo estratégico en alusión a la disolución del vínculo entre el Estado nación y la sociedad (Castells, 1999).

5. Los movimientos sociales como actores colectivos definidos desde la identidad de resistencia (Castells, 1999).

Cada una de las anteriores ideas es moldeada, a su vez, por dos ejes analíticos transversales que conjuntamente configuran el pensamiento del autor sobre lo social y su cambio: las relaciones de poder y la reestructuración del espacio que le es consustancial (Torres, 2012). En efecto, Castells postula, al igual que el concepto de sociedad, una visión dual del espacio entre lo global y lo local cuya oposición es, además, una de las formas en que se ejerce el poder en la sociedad de la información. Comprender el razonamiento que mueve y enhebra los intrincados hilos de la tríada sociedad-poder-espacio es, tal vez, haber develado el potencial analítico y explicativo del autor en su obra *La era de la información* (1999) y que hemos escogido de manera primordial sobre el resto de sus escritos porque en ella sistematiza su visión de la sociedad de manera acabada.

La sociedad red es la estructura social que se organiza en redes a partir de las tecnologías de la información y la comunicación y que opera a nivel global a través de flujos flexibles y adaptables al enlazar nodos de un sistema. En la red se establecen los acuerdos organizativos

en relación a la producción, la distribución, el consumo de los bienes materiales y culturales (simbólicos), es decir, todas las actividades que conforman la vida individual y colectiva de la sociedad (Castells, 1999, 2006). La cualidad que tiene la sociedad red de hacer maleable muchos aspectos de la cotidianidad de las personas es una demostración del poder de dominación que ejerce sobre el otro extremo del mundo bipolar: el Yo, lo local, lo comunal de manera directa pues en el esquema analítico de Castells, el nivel intermedio, que representa el Estado-nación, la sociedad civil y la política es eliminado por ser disfuncional en un mundo dominado por flujos globales.

La supresión de lo que hasta hace unos años (en la época del industrialismo del siglo XX) era la institución referencial de la sociedad como fue el Estado nación tuvo consecuencias irreversibles para la actual sociedad. El Estado nación actuaba como un espacio deliberativo, soberano y una institución protectora de la sociedad (sociedades Estado-céntricas) ante los efectos disruptores causados por el capitalismo. Su anulación en el discurso de Castells, re-significa la lógica de oposición entre lo global y lo local por ser este último el espacio receptivo directo del poder de dominación de los flujos. Ante este proceso, lo local se repliega, reconstruye y resiste en la acción colectiva de los movimientos sociales.

Si bien los movimientos sociales ocuparon un lugar destacado en la teoría culturalista de Castells desde el inicio de su trayectoria intelectual, la exploración de su dimensión identitaria no adquiere relevancia en su pensamiento hasta que elabora su esquema analítico expresado en el binomio Red-Yo a finales del siglo pasado. Identidad (entendida como una expresión colectiva) se constituye en un concepto inherente de los movimientos sociales por lo que su ubicación en el argumento explicativo de la teoría social del autor tiene la misma relevancia que la categoría sociedad red pues representa el otro polo antinómico de su análisis estructural de la sociedad.

Castells no desarrolla una teoría autónoma de la identidad y los movimientos sociales más allá de su interés por explicar la sociedad en el capitalismo informacional pero nos brinda insumos analíticos para pensar el cambio social por lo que consideramos que ordena su reflexión a partir de la definición de identidad –“el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural” (Castells, 1999: 28)–; su peculiaridad en la sociedad red –“el

sentido se organiza en torno a una identidad primaria” (Castells, 1999: 29)– y el entorno de construcción social que “siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder” (Castells, 1999: 29).

Para el autor, en la sociedad de la información, la *identidad colectiva reemplaza al Estado nación como fuente de sentido* para la sociedad en la cual, a través de procesos de autoidentificación e individualización con uno o varios atributos culturales, los actores construyen la lógica diferencial entre el Yo-Ellos en el espacio local. Esta diferenciación identitaria de los grupos se mantiene temporalmente por ser una identidad que no es construida desde el poder dominante (identidad legitimadora) sino desde lo primario, es decir, de aquellos referentes étnicos, religiosos, nacionalistas entre otros que engloban al resto de los atributos culturales de la sociedad local.

Lo anterior se permea con las relaciones de poder que se producen entre lo global y local pues en función de su práctica social, Castells construye tipos ideales al estilo weberiano de la identidad para diversificar las fuentes del poder en la sociedad red y ofrecer dinamismo a la relación Red-Yo por medio del protagonismo que adquieren los movimientos sociales en la lógica de oposición. Así surge la identidad legitimadora, identidad de resistencia e identidad proyecto como respuesta del autor ante la visión unidireccional de ejercicio del poder desde lo global hacia lo local. Sin embargo, reduce la capacidad de contrapoder a la identidad de resistencia y niega esa cualidad a la identidad legitimadora por ser construida desde el poder institucional dominante (por ejemplo el Estado nación durante el capitalismo industrial) para racionalizar su dominación y por consiguiente ser legitimado. También limita la capacidad de poder que tiene la identidad proyecto al plasmar su propuesta de redefinición de la posición en la sociedad de los grupos dominados como una alternativa futura aunque posible de concretarse en la sociedad red como empíricamente lo describe en caso del movimiento feminista y ecológico (Castells, 1999).

La identidad de resistencia de los movimientos sociales es el único espacio cultural que Castells reconoce con capacidad de contrapoder al espacio de los flujos porque genera una comunidad de resistencia a la dominación. Esta identidad se distingue por ser reactiva (la identidad proyecto es proactiva) al reaccionar contra el nuevo proceso de dominación que se

deriva de la globalización y estar constituida desde la cultura, es decir, organizarse desde códigos y valores específicos de autoidentificación (Castells, 1999). Dichas características permean, direccionan y otorgan sentido a los movimientos sociales como actores potenciales del cambio social en la sociedad red.

## **Radiografía del movimiento de asambleas vecinales: el caso de la asamblea del barrio porteño de Colegiales**

La presentación sucinta de los resultados de la investigación sobre el movimiento asambleario es el requisito previo al ejercicio analítico de diálogo entre teoría y realidad social que nos proponemos realizar por lo que iniciamos el recorrido con la descripción del contexto histórico de su surgimiento.

El ciclo de protestas sociales a principios de siglo en la Argentina está enmarcado por el agotamiento y crisis del modelo económico resultante del proceso de reestructuración capitalista implementado durante la década de los 90 (denominado neoliberalismo) y la incapacidad de la elite política de responder a esa situación llegando a evidenciarse un ambiente de ingobernabilidad política, retracción económica y alto grado de conflictividad social. El malestar fue generalizado y tuvo una fase aguda entre diciembre de 2001 y marzo de 2002, momento en el cual la protesta fue paulatinamente subsumida por la emergencia de nuevos movimientos sociales, entre los que destacamos las asambleas vecinales y populares, o por otros movimientos que se reactivaron como fue el caso de los trabajadores desocupados que se había iniciado en la década previa. En conjunto, estos movimientos contribuyeron a politizar la acción colectiva al construir como adversarios y principales receptores de sus demandas al Gobierno, los políticos y el capital financiero internacional. Además desarrollaron procesos de autonomización en la defensa de sus intereses por formas no institucionalizadas de reclamo ante el descrédito de la representación política (Antón, 2011). Su consecuencia fue la habilitación del movimiento como el único espacio legítimo de reclamo y acción pero, a su vez, la imposibilidad de una potencial y duradera articulación de la demanda entre todos ellos<sup>3</sup>.

La asamblea de vecinos del barrio de Colegiales estuvo atravesada por las características

que mencionamos anteriormente; no obstante, una mirada específica nos devela algunos rasgos distintivos como el perfil del actor de la protesta, el origen del movimiento, la organización y el repertorio de la acción, los cuales fueron gestando una identidad colectiva particular.

La composición social de la asamblea muestra la presencia de individualidades heterogéneas que se constituyen en un colectivo al momento de otorgarle identidad el movimiento. Trabajadores autónomos y en relación de dependencia, profesionales, pequeños comerciantes, amas de casa, militantes, jóvenes, ahorristas y deudores afectados por la devaluación y la crisis financiera conformaban un nuevo perfil del actor contencioso al rechazar cualquier expresión institucional o corporativa para ejercer su influencia en la política. Es un actor heterogéneo de carácter civil en donde se mezclan los representantes de los “viejos” (empleados públicos sindicalizados) y “nuevos” (aquellos que se enriquecieron por la política económica de los 90) sectores medios, al igual que los “periféricos” (amas de casa, jubilados, jóvenes)<sup>4</sup>.

En cuanto a su origen, la asamblea no fue un producto de alguna institución central que coordinara la acción colectiva o bajo un liderazgo carismático. Este hecho impregna desde su origen al conjunto que luego buscará conformarse como movimiento, ubicando en un lugar central a la independencia de cada asamblea respecto de cualquier tipo de verticalidad o alineamiento político. El carácter segmentado y descentralizado del movimiento se debe a la esencia de la asamblea y a la dinámica política en las que se desarrolló la emergencia: de forma espontánea y descoordinada (en el comienzo del movimiento), sin objetivos claros ni comunes. Situación que llega a superarse cuando el movimiento logra organizarse y dar sentido a su acción.

Relacionado con la anterior característica, la organización de la asamblea fue profundamente horizontal, descentralizada y rechaza los liderazgos fuertes. Además su organización fue reticular, es decir, la coordinación central fracasa y se impulsan formas de vinculación entre las asambleas. De allí que las asambleas se fueron organizando en espacios de coordinación más regionalizados (entre asambleas que territorialmente eran vecinas), o nucleados por ejes comunes de acción e interés.

El movimiento tuvo un alto impacto al momento de redefinir las reglas y los recursos del campo simbólico que se encuentra reflejado en la utilización de repertorios no institucio-

nalizados de la acción colectiva. Las manifestaciones acompañadas de elementos de uso doméstico, las expresiones artísticas y el recurso de la informática como medios de expresión son algunos ejemplos del cambio de percepción que operaron sobre los mecanismos no institucionales de protesta al otorgarle legitimidad. Pero, sin dudas, la relevancia de la performatividad política se dio con el surgimiento del movimiento asambleario. La asamblea denota la emergencia de un singular espacio de interacción en donde convergen el debate, los proyectos y acciones sociales conjuntas. La asamblea en sí misma es una expresión de los formatos no institucionalizados de la acción colectiva pues el actor busca actuar políticamente de manera radical y para ello construye socialmente nuevas formas de repertorios y esa característica se debe a la autonomía del grupo y a la organización que asumió la protesta.

En cuanto a la identidad del movimiento, los asambleístas se empiezan a definir por lo que no son, por la negativa: no son un partido político. Tampoco se definían por su profesión, nivel de instrucción, ni por su condición laboral. Lo que definía ser asambleísta estaba constituido por la reunión de tres criterios principales: territorialidad, no representación y capacidad de acción y compromiso. Criterios que un asambleísta del barrio de Colegiales define claramente:

Es más, yo imprimí tarjetas personales que decían: “Pablo Bergel, ciudadano argentino, vecino de Colegiales”. Nada de licenciado, sociólogo, nada. Un ciudadano. Además le di un territorio preciso: vecino de Colegiales. Ninguna otra condición de padre de familia, rol o status tenía poder de definición... (Pablo, 58 años).

El criterio de territorialidad contribuye a la formación de la identidad asamblearia en el sentido de que permite interpretar la apropiación o recuperación de lo que es público como una acción que permite entretener nuevos lazos sociales entre sus habitantes. Es así que el barrio deja de ser un lugar físico y anónimo para la vida cotidiana de sus pobladores y pasa a ser un espacio social de interacción entre los vecinos. Se relaciona esta actitud con el hecho de poder vincularse con los otros y generar actividades que impliquen una tarea conjunta. De allí que las acciones que se realizaban o las que tomaban mayor preponderancia en el seno de las asambleas se relacionaban con las características del barrio y los integrantes de la asamblea.



A su vez, la construcción de una agenda de intereses comunes permitió a los asambleístas recuperar el sentido de hacer política como una actividad exclusiva de los ciudadanos. La política fue resignificada como una práctica colectiva y deliberativa destinada a atender los problemas coyunturales del momento (incluidos los del barrio que habitan) y no como un ejercicio de la democracia representativa. En este contexto, los asambleístas se consideraban como protagonistas de un cambio institucional que implicaba el desarrollo de un proyecto político y social organizado alrededor de valores éticos compartidos y la participación democrática directa en la toma de decisiones colectivas. Metas que esperaban alcanzar a través del fortalecimiento de los códigos culturales que organizan y atraviesan los vínculos sociales.

### **Mirar los datos desde la teoría y (re) leer la teoría a partir de los datos**

Iniciamos el ejercicio analítico del escrito recordando que se circunscribe a establecer un diálogo entre identidad y movimientos sociales como dos conceptos puntuales de la teoría social de Castells y las características que tuvo la asamblea vecinal en el barrio de Colegiales entre 2001-2003 como una muestra de la acción colectiva surgida en ese momento coyuntural de la historia reciente de nuestro país.

Si miramos lo empírico desde la teoría, la principal contribución de esta última radica en la posibilidad de pensar al movimiento asambleario como un ejemplo de identidad de resistencia emergente en un contexto de crisis institucional y económica. En efecto, la teoría social de Castells ayuda a comprender el proceso de construcción y configuración de la identidad de resistencia del movimiento de asambleas vecinales a partir de la articulación de dos ideas específicas de su teoría: la relevancia de lo local y el carácter reactivo del movimiento.

El anclaje empírico de la primera idea está dado por la capacidad que tuvieron los asambleístas de redefinir la fuente de sentido de su identidad colectiva con base en un criterio de vecindad y territorialidad. Así, el barrio, como expresión material de lo local, desarrolla su capacidad de aglutinamiento y cohesión al estructurar el perfil urbano del movimiento, su finalidad, valores y acción de sus integrantes. El barrio cambia para los asambleístas de significado y función al interpretarse como un espacio público de encuentro que pertenece a

todos y en el cual es posible establecer acuerdos desde lo colectivo apelando a prácticas comunitarias. La base cultural que les proporciona el barrio, le permite a los actores poder operar a favor de la construcción de un nuevo sentido de su identidad, siendo un ejemplo de lo que Castells (1999) denomina identidad primaria pues se ocupa de enmarcar a las identidades múltiples (individuales, institucionales, partidarias) en una identidad colectiva que le otorga sentido a la acción.

Si la resignificación del barrio permitió la eliminación del anonimato entre los vecinos y la creación de vínculos comunitarios, el carácter reactivo del movimiento (segunda idea del autor que podemos contrastar empíricamente), estuvo presente en su origen al poder enlazar un rechazo a los efectos nocivos del capitalismo tecnofinanciero con un repudio a la debilidad institucional de las autoridades gubernamentales. En este sentido, el movimiento asambleario es un ejemplo de cómo opera la acción colectiva en una lógica de oposición entre la Red (lo global) y el Yo (lo local) pues son expresiones contestatarias ante el poder de imposición de la globalización y el descontento político de la época. El movimiento se erige como un posible contrapoder porque tuvo la habilidad de instalar nuevas formas de organización y repertorio de la acción colectiva que se alejaron (durante el periodo de la crisis) de los formatos corporativos tradicionales de la protesta en nuestro país. La innovación del movimiento asambleario consistió en apelar a modalidades de protesta no institucionalizadas donde se desestima todo accionar en defensa de intereses sectoriales a favor del colectivo. Precisamente una de las marcas que deja culturalmente el movimiento es la difusión de nuevos repertorios de confrontación en la caja de herramientas de lucha de diversas identidades sociales, las cuales serán retomadas en otros momentos de protesta.

La resolución a la crisis de 2001-2003 no estuvo a cargo de los movimientos sociales sino que la salida fue liderada por los partidos políticos que habían sido objeto de la crítica de las asambleas. El retorno del Estado y el refuerzo de su poder político contribuyeron a que los movimientos emergentes tendieran a ver reducida su capacidad de acción y paulatinamente ser asimilados a la lógica legitimadora del Estado. El devenir histórico de la acción colectiva nos permite, desde los datos, observar críticamente dos ideas organizadoras de la propuesta teórica de Castells: la efectividad de la identidad de resistencia y del movimiento de asam-

bleístas como potenciales actores del cambio social y la vigencia del Estado nación como articulador de lo social.

Con respecto a la primera aseveración, podemos advertir que la identidad de resistencia generada por los asambleístas se caracterizó por su debilidad e incapacidad de articular una propuesta común con el resto de los movimientos por lo que su destino fue la fragmentación, dispersión o cooptación por parte del Estado. Además, su discurso estaba centrado principalmente en reclamar por una revisión de las prácticas políticas del momento en un marco de democracia liberal sin llegar a plasmarse una propuesta social que se oriente al desarrollo de una identidad proyecto. De este modo, concluimos en considerar que la capacidad transformadora que Castells le otorga a la identidad de resistencia se encuentra parcialmente opacada en el caso del movimiento asambleario por lo que consideramos más pertinente comprenderlo como una expresión de la acción colectiva construida desde una identidad de resistencia específica conforme al contexto histórico del momento.

¿Por qué el movimiento asambleario no llegó a construir una identidad de resistencia lo suficientemente sólida para ejercer como un contrapoder efectivo y no simplemente contestatario? A nuestro parecer la matriz de clase que estuvo presente en el desarrollo del movimiento fue un factor a tener presente para analizar la acción colectiva. A pesar de haber señalado la heterogeneidad como un rasgo distintivo de la asamblea, en la cual se destacan “nuevos”, “viejos” y “periféricos” representantes de los sectores medios, existe entre ellos una conciencia de clase por cuanto los contenidos de sus exigencias o reclamos se realizan en su nombre e independientemente de los restantes movimientos sociales.

Como lo señalamos en apartados anteriores, el motivo de surgimiento del movimiento de asambleas vecinales está asociado a un proceso de cuestionamiento a la práctica política representativa pero distanciándose de cualquier reclamo sobre la naturaleza política del Estado nación. El marco institucional estuvo vigente aunque interpelado socialmente a través de los movimientos sociales. Este dato nos ayuda a pensar que la anulación de lo estatal en la teoría social de Castells resulta observable para interpretar nuestro caso de estudio, constituyéndose en la principal limitante de su marco analítico. En efecto, la primacía de lo estatal luego de la crisis es un *factor sociohistórico* que el autor no contempla, llegando a reducir la potencia-

lidad explicativa de su teoría y en particular del cambio social. El Estado nación siguió ejerciendo su poder sobre la sociedad civil y al mismo tiempo incursionado en el ámbito global como un agente del sistema capitalista.

La visión de Castells queda parcialmente restringida si queremos analizar este caso porque la matriz Estadocéntrica estructuró históricamente el ejercicio del poder, la organización social y hasta lo económico haciendo imprescindible contar con este nivel en todo análisis de la realidad social argentina. Es más, el rol del Estado como uno de los actores relevantes en la creación de las condiciones para la incorporación de Latinoamérica al modelo de desarrollo informacionalista es abordado analíticamente por Castells y Calderón, quienes sostienen que “los globalizadores en América Latina han sido los Estados-nación” (2010: 213). Pero, a su vez, destacan que lo estatal (y las prácticas clientelares asociadas) ha conducido a nuestros países a “una globalización sin informacionalismo y, yo diría además, sin actores con capacidad de actuar en la economía y en la sociedad de la información” (Calderón, 2010: 200).

## **Consideraciones finales**

A lo largo del escrito hemos pretendido buscar los niveles de conexión y de disonancia entre la teoría social de Manuel Castells y la experiencia asamblearia de los sectores medios entre 2001-2003 para pensar la importancia que tiene este tipo de ejercicio analítico al momento de estudiar un marco conceptual específico y su correlato empírico. Así, destacamos como principal aporte de la teoría la posibilidad de interpretar al movimiento social como una manifestación concreta de la identidad de resistencia y desde los datos poder indicar las limitaciones a la teoría a partir de la relativa capacidad transformadora de la acción colectiva y la perdurabilidad del Estado nación en la Argentina.

Estas consideraciones nos conducen, a su vez, a plantearnos una relectura de esquema analítico y explicativo de Castells acorde a las características particulares que asume la relación sociedad red/Estado nación/comunidad en el país. La continuidad empírica del Estado nación es un factor condicionante que puede llegar a invalidar el modelo dual y casi estructural del autor para mirar la realidad local por lo que resulta adecuado repensar, entre otros temas, el

rol de los movimientos sociales en el contexto de la globalización sin informacionalismo (Calderón, 2010) que caracteriza a la realidad del país y el resto de América Latina.

Una línea posible para interpretar la finalidad de los movimientos sociales en este contexto particular es la indispensable recomposición de su capacidad de acción e impacto social, lo cual requiere una reconversión del actor, sus metas y discurso para evitar que se construyan movimientos con identidades legitimadoras que sean orgánicos al poder político y económico. Este objetivo es posible si existe social e institucionalmente un genuino pensamiento democrático que estimule la comunicación y evitar de ese modo que “la preeminencia de la morfología social sobre la acción social” (Castells, 1999: 505) sea el rasgo dramático y distintivo del mundo que vivimos.

## Notas

<sup>1</sup> Para el presente trabajo se tuvo en consideración las siguientes obras de Manuel Castells: *Movimientos sociales urbanos* (1977), *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos* (1986), *La era de la información* (1999) y *La sociedad red: una visión global* (2006).

<sup>2</sup> Hacemos referencia a la tesis de Maestría en Ciencias Sociales realizada entre los años 2006 y 2008 en FLACSO México, titulada: *De la marcha a la cacerola: la acción de protesta de la clase media porteña en dos situaciones de crisis (1989-1990 y 2001-2002)*. De esta misma seleccionamos la parte correspondiente al estudio de la asamblea vecinal del barrio de Colegiales (Buenos Aires) como insumo empírico para el ejercicio analítico de este trabajo.

<sup>3</sup> Durante la segunda mitad del año 2002 se logró conformar una Asamblea Interbarrial que nucleaba no solo a las vecinales sino también a las creadas por el movimiento social de trabajadores desocupados con la finalidad de homogeneizar las propuestas y planes de acción. Sin embargo, su existencia fue temporalmente breve por las divisiones ideológicas internas entre sus miembros, llegando a desaparecer a inicios de 2003.

<sup>4</sup> Los conceptos de “viejos”, “nuevos” sectores medios y “periféricos” son conceptos adoptados de Claus Offe a partir de su análisis sobre la reestructuración social y su vinculación con la política en Europa a finales del siglo pasado. Dichas categorías, si bien mantienen su esencia, fueron revisadas a partir del contexto sociohistórico que se trabajó en la tesis para dar soporte interpretativo a los datos cualitativos que se construyeron durante el proceso de investigación.

## Bibliografía

- Anton, Gustavo; Crespo, Jorge *et al.* (2011). “Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina”. En Massimo Modonesi, Julián Rebón (Comps.), *Una década en movimiento. Luchas populares en Argentina en el amanecer del siglo XXI* (pp. 19-44). Buenos Aires: CLACSO.
- Baggini, Iván (2008). *De la marcha a la cacerola: la acción de protesta de la clase media porteña en dos situaciones de crisis (1989-1990 y 2001-2002)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO México (inédito).
- Calderón Gutiérrez, Fernando (2010). “In conclusiones. América Latina en la era de la información: cambio estructural, crisis, actores sociales, procesos de transformación. Diálogo con Manuel Castells”. En Fernando Calderón Gutiérrez, *Sociedades en movimiento. Entre las reformas estructurales y la inflexión histórica* (pp. 199-292). La Paz: Plural editores/CESU-UMSS.
- Castells, Manuel (1977). *Movimientos sociales urbanos*. México: Siglo XXI Editores.
- Castells, Manuel (1986). *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información*. Vol. I, II, III. México: Siglo XXI Editores.
- Castells, Manuel (Ed.) (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- Offe, Claus (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.
- Torres, Esteban (2012). *La cuestión del poder en Manuel Castells, 1967-2009: Comunicación, cultura y sociedad*. Tesis de Doctorado en Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata (inédito).

## **Formación de redes docentes en el itinerario de la reforma educativa paraguaya (1990-2008).**

### **Intencionalidades y aprendizajes en comunidades educativas vistos a la luz de las categorías de Manuel Castells**

Félix Caballero Alarcón

#### **Introducción**

Como testigo de las transformaciones políticas y sociales ocurridas en el Paraguay entre el final de la dictadura de Alfredo Stroessner (1989) y el periodo de transición a la democracia con la elección de Fernando Lugo como presidente constitucional (2008), y posicionado en el ámbito de conocimientos de la pedagogía al que consagro mis afanes en el campo de las ciencias sociales, me permito iniciar este texto ensayando las conceptualizaciones de rigor para indagar sobre las intencionalidades y aprendizajes de las comunidades educativas en la conformación de redes para gestionar procesos profesionales durante la reforma educativa paraguaya. Tomando las categorías de Manuel Castells como guía para el análisis, me propongo interpretar las evidencias declarativas sobre las capacidades facilitadas para interactuar en redes de docentes e incorporar la descripción de experiencias propias vividas en los procesos de inclusión/exclusión operados en la conformación de las redes, la autoconfiguración de dichas redes y las relaciones con redes globales y locales. Para que esto sea posible, recabé testimonios de 15 docentes de dos instituciones educativas del nivel medio de Asunción, que sirven a comunidades periféricas pobres, seleccionados de manera dirigida, con 15 a 25 años de ejercicio profesional, formados con los fundamentos de la reforma puesta a consideración, a quienes entrevisté siguiendo un cuestionario. Así también, aporté algunas experiencias vividas y orienté el análisis considerando los conceptos claves de estudiosos de la educación.

Esta intención de indagar sobre la conformación y gestión de redes docentes lo hago con

la mirada puesta en la necesidad de confirmar o rechazar la hipótesis de partida en el sentido que le da Castells a la conformación de redes: la formación facilitada en la Reforma Educativa (1990-2008) no ha generado en el docente la necesidad de operar en redes para gestionar sus procesos profesionales. Esta forma de autoexclusión es consecuencia de la falta de apropiación de la cultura de operar en red, o de reticencia para “verse en el otro”, lo que lleva a los docentes a operar en circuitos restringidos, más centrados en canalizar las emociones. Entonces, el colectivo se autoconfiguró y enmascaró, reproduciendo características antropológicas del ser humano paraguayo como el ñembotavy (en idioma guaraní: hacerse el desentendido, el tonto) o el koygua (término guaraní que describe un estado de timidez, de casi falta de valoración), de manera de evitar comprometerse con los resultados de su gestión y propender hacia el arandu (voz guaraní que significa sabiduría).

En la intención de presentar la problemática a abordar me remontaré al inicio de la Reforma Educativa que se dio durante el gobierno de Andrés Rodríguez (1989-1993). Su puesta en marcha significó

(...) una respuesta racional a las expectativas de los diversos estamentos comprometidos con la educación escolar en sus diversos niveles, y a la presión cada vez creciente de la opinión pública en cuanto a las exigencias de reformular el sistema educativo vigente en el país (Fundación En Alianza, 1992: 19).

O sea, hacer realidad una educación paraguaya para el siglo XXI, tejiéndose los nodos y flujos de comunicación necesarios para orientar su funcionamiento en el convulsionado escenario político de la posdictadura, con la permanencia del poder ejercido por el Partido Colorado y con el telón de fondo de los ingentes reclamos sociales de justicia, libertad y democracia.

El sociólogo paraguayo Domingo Rivarola (2000) aporta una caracterización válida al tema introducido:

la educación fue motivo permanente de preocupación y control de parte de la cúpula de poder por dos razones fundamentales: por una parte, por el reconocimiento de su importancia como



un instrumento altamente eficaz de control ideológico y adoctrinamiento. Este interés es posible rastrear con suma facilidad a través de los discursos, mensajes presidenciales, planes educativos, etc. En segundo lugar, el ámbito educativo representaba a la vez un “poder social” importante de controlar y sumar como apoyo del gobierno tanto a través de los múltiples mecanismos de coacción y represión como de los estímulos prebendarios (p. 10).

En sus inicios (1954), la dictadura se benefició de la coyuntura regional enmarcada en la Doctrina de la Seguridad Nacional que veía a los gobiernos autoritarios como aliados de los Estados Unidos ante el alineamiento ideológico y político anticomunista propuesto por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y su referente regional Cuba; “este enfrentamiento se manifestaba mediante la subversión interna que permitía el desarrollo del conflicto sin el riesgo de una guerra de aniquilamiento suicida (...)” (Velázquez, 2002: 13), y en ese escenario recibió el apoyo sostenido del gobierno de los Estados Unidos para la reforma educativa de 1954 y las innovaciones educacionales de 1974, de manera de sumarse al currículum tecnológico denominado “de eficiencia social” surgido hacia 1960 (Cadogan, 1996: 82), situación que fue cambiando conforme seguía su curso el régimen totalitario.

Entonces, ¿qué prácticas de formación de comunidades hacían los docentes durante la dictadura? Chamorro Lezcano refiere que en la época totalitaria se vivía en la etapa formativa docente:

la legitimación e interiorización del autoritarismo, el estancamiento del desarrollo científico-técnico y cultural, la asunción de una práctica profesional y social cerrada, autoritaria y antidemocrática, la pérdida de perspectiva social e histórica en la gran mayoría escolarizada y la desconexión del conocimiento con la realidad (Chamorro Lezcano, 1998, en Elías, 2014: 15).

En suma, un escenario desfavorable para todo lo que pueda significar juntarse, autogestionarse, aprender investigando y operar en comunidad. De hecho, por la Ley 200 de 1970 del Funcionario Público y la propia Constitución de 1967, se prohibió la formación de sindicatos y la única acción comunitaria que podía emprender un grupo de docentes era la creación de asociaciones con fines comerciales. No debe extrañar entonces lo que Rivarola

presenta como rasgo de caracterización del colectivo docente: “la influencia de una cultura poco inclinada a la lectura, la auto-formación y la actitud de visualizar su carrera profesional estrechamente ligada a un proceso de formación permanente” (Rivarola, 2006: 10).

El empeño puesto en su propuesta de reforma por el Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE) tuvo como propósito superar los vacíos que había dejado el totalitarismo en la sociedad paraguaya: “la reforma pretende dar plena vigencia al concepto de comunidad educativa, como un sistema que involucra y compromete a todos en este proceso de cambios”, “la vía democrática que se ha elegido para rehacer la vida política y social de la República obliga a meditar sobre la importancia de la educación, que se logrará hacerlo con la participación de todos, dentro de un clima de inteligencia y responsabilidad” (Fundación En Alianza, 1992: 20-36). Se notaba ya el giro hacia las ideas postuladas por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien, de 1990, que es la muestra de la apertura de la educación paraguaya al mundo.

El aspecto medular de la problematización que requerirá la mirada de Castells es interpretar cómo las acciones formativas emprendidas por el sistema de formación de docentes posibilitaron superar, o reprogramar, la organización de actores dedicados a la docencia. En *Comunicación y Poder* Castells (2013: 143) postula que “la capacidad de programar los objetivos de la red (así como la de reprogramarla) es evidentemente decisiva porque, una vez programada, la red actuará con eficiencia y reconfigurará su estructura y nodos para lograr sus objetivos”. Entiendo que la nueva Constitución Nacional paraguaya de 1992, en su artículo 73 con la consagración del “derecho a la educación integral y permanente, que como sistema y proceso se realiza en el contexto de la cultura de la comunidad” y la Ley General de Educación N° 1264 que en su artículo 9 impulsa: “la preparación para participar en la vida social, política y cultural, como actor reflexivo y creador en el contexto de una sociedad democrática, libre, y solidaria”, configuran la intención del Estado de programar la educación para impulsar la adopción de los principios de la vida democrática; pero las prácticas docentes y los testimonios de los propios educadores son evidencias significativas del poco apego a la gestión colectiva de sus actores.

## La programación de la gestión de redes en la reforma educativa

Esos primeros años de la reforma (1994-1998) fueron de ebullición educativa con el eslogan “Educación: Compromiso de Todos” en los medios masivos de comunicación, congresos, seminarios, comisiones especializadas reuniéndose y dictaminando el nuevo rumbo a seguir; con los naturales cambios curriculares que empezaron paradójicamente desde el ejercicio docente y no desde la formación de los docentes. Ya en el ejercicio de la docencia, me encuentro con que debo respetar las características particulares de cada estudiante, atender sus necesidades, adaptar mi enseñanza a su ritmo, buscar que el contenido sea significativo para el alumno, explorar sus conocimientos previos y otras premisas más que suponían para mí un cambio de paradigma. Lo que había estudiado en la universidad (1989-1992) tenía que ver con la teoría conductista y no se parecía en lo más mínimo a estos postulados citados. Claramente debía reprogramarme; dejar la Taxonomía de Bloom y cambiarla por las teorías constructivistas.

El sistema educativo hizo lo posible por capacitarme en el conocimiento de las nuevas teorías pero, en general, me tuve que manejar por mí mismo, sin posibilidad o sin el hábito de incorporar los nuevos conceptos como resultado de un trabajo de análisis y asimilación grupal, de descubrimiento de buenas prácticas, con la posibilidad de compartir experiencias con colegas de otras instituciones. Dicho de otra manera: gestionar mi profesión docente en una red. Castells define que “una red es un conjunto de nodos interconectados. Un nodo es el punto en el que una curva se intersecta a sí misma. Lo que un nodo es concretamente, depende del tipo de redes a que nos refiramos” (1996: 506). Entonces, mi respuesta a la reprogramación no fue actuar en una red. Fue vérmelas como podía o, peor, mantener mis prácticas tradicionales pero adoptando la nueva terminología introducida por la reforma. En las demás redes de docentes de los países de la región, como se puede interpretar de lo que trae a colación Bonal (2002) y Molyneux (2008) citados por Elías, tampoco se actuaba de manera muy colaborativa:

la especificidad política de América Latina a raíz de la finalización de las dictaduras estampó su huella en cómo serían recibidas las nuevas agendas de política. En un contexto de desconfianza generalizada hacia el Estado y con un sistema de protección social débil y segmentado,

la reconfiguración de las relaciones Estado-sociedad que ofrecía la nueva política recibió una respuesta mixta, no siempre negativa por parte de diferentes sectores (2014: 8).

La apertura al mundo que trajo consigo la caída de la dictadura, entre otras transformaciones, rescató al Paraguay de los últimos lugares de la penetración tecnológica regional con la incorporación paulatina de telefonía celular, televisión por cable, Internet hogareño, mensajería instantánea y otros que ayudaron a reconectarnos al mundo global y ser incluidos nuevamente por los programadores de la economía mundial que nos habían cerrado el switch como consecuencia de nuestra situación política. En consonancia con la llegada de los medios globales, se dieron las primeras iniciativas de uso pedagógico de la tecnología en la década de los 90. Este despertar tecnológico fue de bajo impacto en el profesorado, pues la alfabetización tecnológica no modificó la práctica docente, al decir de Costa, la tecnología: “no es el fin sino el medio para realizar actividades de una manera más eficiente, más productiva y colaborativa” (2012: 75).

Los docentes consultados refieren que las experiencias de intercambio a través de la tecnología fueron limitadas. Todo se reducía a los materiales facilitados por el profesor, a los pocos libros disponibles en la biblioteca y a lo que se fotocopiaba. Los aprendizajes de uso de internet, portales educativos y repositorios virtuales en las instituciones formadoras de docentes son pilotadas recién a finales de la década del 90, por lo que tuvieron poca incidencia en la animación de redes en esos primeros años de alborada educativa. Personalmente, siempre fui un interesado en los temas e instrumentos informáticos, pero mirando a mis colegas en esa época, veía pocos adherentes y escasa utilización en situaciones de enseñanza y aprendizaje.

## **Las capacidades facilitadas para conformar redes de docentes**

En las indagaciones hechas a los 15 docentes entrevistados, estos coinciden en que “en los Institutos de Formación Docente se integraban grupos de estudios por afinidad, y en los mismos se revisaban los contenidos presentados por los profesores, se preparaban las exposiciones y se discutían temas de actualidad”. Pareciera ser que estas experiencias de aprendizaje se die-

ron preferentemente en el abordaje curricular, sin trascender a otras esferas de la vida comunitaria. En estas vivencias grupales, según lo relatan los colegas: “los formadores de formadores facilitaban los materiales a profundizar, de manera tal que no hubiera necesidad de buscar contenidos por otras fuentes”; se sentía la necesidad del control de los flujos de comunicación. Se puede decir que la identidad de estos grupos de estudio, a la manera en que lo cita Castells, es de “Identidad legitimadora introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales” (1998: 30), todavía muy condicionados por las prácticas verticales de la educación de la dictadura.

Estas prácticas verticales mencionadas permanecieron o se solaparon en los espacios formativos, inspirados por el deseo de controlar la actuación de cada uno de los miembros de las comunidades educativas; más aun considerando que los espacios de aprendizaje de ciudadanía como son los consejos de delegados, centros de estudiantes, equipos de gestión institucional y otros comenzaban recién a tener andadura en un microclima donde la incertidumbre por la adopción de modelos más democráticos era alta. A esto se puede sumar la gestión del sindicalismo docente como aglutinador de voluntades, más preocupado en otros temas como lo resumen Becker y Aquino:

predominan como denominador común de la lucha por sus reivindicaciones el tema salarial (incluyendo aquí las condiciones laborales en general, estatuto docente, escalafón, régimen de seguridad social –en particular el tema de la salud, etc.), y la defensa de la educación pública, por citar sólo los dos más importantes y recurrentes (2009: 33).

Los mismos autores rescatan también que

en la percepción docente existe una clara limitación a su participación para la atención a las necesidades económicas, financieras y administrativas, por lo cual afirman fueron siempre necesarias las movilizaciones. Las cuestiones pedagógicas, no obstante implicaron ciertamente discusión y confrontación de posiciones; pero, al parecer, sin eco alguno en las autoridades (2009: 40).

En el escenario de lucha, las redes actuaban dirigiendo los flujos conforme a las reivindicaciones citadas, con limitados espacios para la consolidación de capacidades profesionales.

Como metodología adoptada, la reforma educativa formó “recurriendo a la modalidad, conocida como método de “-cascada-”, (que) en primer momento generó el interés y el entusiasmo de los directores y docentes, particularmente en lo relativo a la formación de equipos de capacitadores zonales” (López de Castilla, 2004: 138). La modalidad citada fue adoptada en el entendimiento de que los contenidos fluirían entre los nodos de actuación docente: nivel central-nivel departamental-nivel zonal-nivel institucional-nivel de aula y con eficiencia de recursos. Eso sí,

el principal aspecto desfavorable, identificado por los mismos encargados de su ejecución, es que cuando llega al docente, a nivel de aula, se debilita, se tergiversa y en algunos casos no llega la información, la comunicación, el mensaje esencial, que se va perdiendo en el camino (López De Castilla, 2004: 139).

Los ensayos de capacitación en cascada con profesionales del nivel central o zonales y círculos de aprendizaje (reunión de colegas de una institución para compartir lecturas y experiencias) ofrecieron limitadas oportunidades para aprender en red, considerando que estas implementaciones se hacían de manera unidireccional; entregando y desarrollando contenidos en la suposición de que cada docente que recibía los contenidos los iba a aplicar en su clase. Luego, sucedía que no se hacía una comprobación de lo asimilado en las experiencias de enseñanza y aprendizaje, ni se daba retornos de ningún tipo, y los contenidos no producían los resultados esperados. No se avanzó en la línea de discutir ni compartir las buenas prácticas requeridas por el sistema, salvo las experiencias de publicación realizadas en torno al Proyecto “Escuela Viva” (2001-2007), que fue emblemático de la reforma educativa, y otros pocos.

## **Las relaciones entre redes globales y locales**

El modelo de supervisión educativa se constituyó en el nodo clave que dirigió el flujo de in-

formación y control entre las instituciones. En este nivel se procesó la información clave para caracterizar la gestión de cada institución, directivo y docente conforme a las orientaciones emanadas de la superioridad. Aquí se articuló las relaciones de poder a la manera definida por Castells: “capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales” (2013: 50). Esta relación de poder vertical condicionó cualquier tipo de iniciativa, innovación, ensayo o intento de mejoramiento de las prácticas pedagógicas a la interpretación de la autoridad de turno; aunque también es digno reconocer que muchos supervisores y supervisoras gestionaron con apertura.

Esta red local interconectaba la gestión pedagógica y administrativa, de manera de asegurar el cumplimiento del currículum en las condiciones programadas por el nivel de decisión central. Es así que para cada proyecto pedagógico se debía contar con la aprobación escrita y, a partir de allí, sobrellevar el peso de las responsabilidades asumidas. Podría decirse que la verticalidad impuesta por el modelo de autoridad supervisiva tuvo su contraparte en el modelo institucional ejercido por el director o directora del centro educativo, que a su vez adoptó su propia versión de centralidad de mando en lo concerniente a lo que podía hacer o no cada profesor y profesora.

Las redes de docentes estuvieron tendidas y funcionaron muy a pesar de la interoperabilidad con los nodos de poder local, pero condicionadas o autocondicionadas en su visibilidad. Aquí aparece el principio de inclusión/exclusión que es una potestad de los gestores del poder. Considero que estas redes de docentes operaron más en función de resguardar los puestos laborales, entender la reforma e interpretar los cambios de paradigma ante la mirada vigilante de los viejos y nuevos detentores del poder. Por eso es que no se hicieron visibles para abordar de manera conjunta los procesos pedagógicos. En este punto, algunos de los docentes consultados manifiestan: “No se formaron grupos formales, solo ocasionales para determinadas actividades”, “se formaron grupos para unificar criterios”, “para recibir orientaciones e indicaciones”, claramente con propósitos organizativos.

En mi interpretación, lejos estábamos de comprender o de asumir que éramos parte del cambio que se operaba en el mundo frente a nuestros ojos, con la caída de los regímenes totalitarios y la confirmación de la ascensión de la sociedad red. No nos habíamos subido al

universo de Internet, ni nos sentíamos parte de las redes globales como lo preconiza Castells. Recién desde 1996, la red de Internet se instaló efectivamente en Paraguay y comprobamos que el mundo es extenso:

las redes no tienen límites fijos, están abiertas y poseen numerosos vértices, y su expansión o contracción depende de la compatibilidad o competencia entre los intereses y valores programados en cada red y los intereses y valores programados en las redes con las que entran en contacto en su movimiento de expansión (Castells, 2013: 72).

Con la firma del Tratado de Asunción que creó el Mercosur en 1991, se dio el punto de partida a una serie de acciones de integración en el ámbito de los mercados financieros y también en el sector educativo, en forma de intercambio entre docentes, estudiantes y gestores. Los temas comunes abordados fueron, entre otros, el reconocimiento de carreras, titulaciones, sistemas de acreditación, movilidad y muchos más que impulsaron una dinámica diferente en el sistema educativo. A esto debe sumarse el esfuerzo de profesionales docentes que hicieron mérito para acceder a becas de estudios y movibilidades, o que optaron por desarrollar su carrera en el extranjero. Estos educadores sirvieron de impulsores para que las redes locales se conecten con las globales y compartan flujos de superación. No es menos cierto que la visión compartida de los gobiernos de la transición democrática paraguaya fue de apertura de las puertas del país al mundo; de allí que recibimos todo tipo de colaboraciones en el deseo de reformar la educación.

En las políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación del gobierno siempre estuvo la idea de la apertura, tal vez no en el sentido de Himanen y otros que postulan:

el modelo abierto del hacker podría transformarse en un modelo social, llamémosle modelo de libre acceso a los recursos, en el cual alguien anuncia: itengo una idea; esta puede ser mi contribución; por favor, uníos a mí! Si bien esta versión del modelo abierto comportaría también actuación física en un lugar concreto, Internet se utilizaría como un medio efectivo para unir fuerzas y, posteriormente, expandir y desarrollar aún más la idea (Himanen *et al.*, 2002: 63),

pero sí en la necesidad de operar en beneficio de la sociedad.



## La capacidad de autoconfiguración de las redes docentes

La autoconfiguración de las redes docentes debería tomarse, tal vez, en un sentido propio de la cultura paraguaya con la aplicación colectiva de la ley del ñembotavy a la programación pretendida en la reforma. La intención de los gestores ministeriales fue hacer llegar el mensaje, pero sin facilitar las condiciones necesarias para que dicho mensaje sea recibido, considerando que sus respuestas notorias fueron la participación pasiva, el debate sin profundización, unos pocos cambios de conducta y mucha incertidumbre. Esta situación podría interpretarse con lo que plantea Habermas citado por Demellenne:

este trabajo de reflexividad debe darse también, no sólo en cuanto a las prácticas, sino también en cuanto a las nuevas informaciones, conocimientos o propuestas generadas por las instituciones (programas y políticas educativas). Adoptar una nueva representación o forma de trabajar depende de un trabajo de razonamiento o de argumentación-reflexión (2014: 141).

Como docente me hago el ñembotavy porque no tengo claridad, no puedo ensayar una transición pues me falta convencimiento.

Castells describió la capacidad de autoconfiguración de las organizaciones de la siguiente manera: “no sólo los procesos son reversibles, sino que pueden modificarse las organizaciones y las instituciones e incluso alterarse de forma fundamental mediante la reordenación de sus componentes” (1996: 89) y esta capacidad de autoconfiguración, a mi entender, hizo posible que el sistema siga funcionando y produciendo los mismos resultados de baja calidad educativa, sin un desmoronamiento del sistema. Ante la ausencia de políticas de carrera docente, falta de definición de incentivos para ingresar a la profesión, ingentes necesidades en infraestructura, provisión de materiales didácticos, conectividad y capacitación, entre otras, no se hicieron presentes de manera visible y contundente las redes docentes, en el sentido de gestión colectiva de la profesión.

La política educativa de la reforma consiguió algunos resultados llamativos, como: “aumento de la cobertura, aumento de la eficiencia interna (retención escolar y disminución de

la repetición y el abandono) pero también se debe considerar cierto estancamiento, en especial en la primera década del 2000, incluso disminución de algunos indicadores de matrícula” (Elías, 2014: 56), pero no pudo consolidar una gestión colaborativa en red. Pareciera ser que no se pudo superar, en ese momento, el miedo escénico que provocaba la exposición, la identificación, el ponerse al frente de algo, pues eso supone en la cultura paraguaya la posibilidad de hacer el ridículo por ser koygua, con su consabida estigmatización en el colectivo. Esto ha cambiado mucho y las nuevas generaciones de docentes tienen otras actitudes hacia el liderazgo y la participación comunitaria.

## **A manera de conclusión**

Resultado del análisis de las evidencias declarativas recogidas y las experiencias personales sobre las capacidades facilitadas para interactuar en redes de docentes, los procesos de inclusión/exclusión operados en la conformación de las redes, la autoconfiguración de dichas redes y las relaciones con otras redes globales y locales en el periodo de la reforma educativa de 1990 a 2008, puedo concluir que las intencionalidades y aprendizajes en comunidades educativas se orientaron más a reproducir la verticalidad del ejercicio del poder en el sistema educativo en la incertidumbre de la transición democrática. Como mecanismo de defensa, criterio de oportunidad o simple postura grupal, el colectivo docente (haciendo las excepciones del caso) evitó actuar de manera formal en red; mejor dicho autoconfiguró su actuación envuelto en las categorías antropológicas del ñembotavy y koygua.

Esta interpretación de la realidad no desconoce las limitaciones tecnológicas y formativas que condicionaron el accionar docente en esos primeros años reformistas, ni mucho menos las turbulencias propias de un país devastado por la larga dictadura, puesto a caminar, pero la baja calidad educativa y los lentos avances son una constatación de la necesidad de encaminar una identidad proyecto de magisterio colaborativo, recuperador de la herencia de Ramón Indalecio Cardozo (1876-1943, insigne pedagogo paraguayo), sabedor y cultivador de la tradición educativa latinoamericana, creativo, innovador e íntegro ante las demandas de la globalización salvaje.

La nueva generación de docentes está más abierta al uso de la tecnología y da muestras de mejores capacidades para actuar profesionalmente en red; lo que debiera consolidarse es la apropiación del arandú como constatación de una búsqueda permanente de la sabiduría. De eso depende la superación de la falta de calidad y equidad que padece la educación.

## Bibliografía

- Becker, Gustavo y Aquino, Miguel Ángel (2009). *Sindicatos Docentes y Reformas Educativas en América Latina. Paraguay*. Río de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer.
- Cadogan, Miguelina (1996). “Innovaciones educacionales”. En R. Herrera (Ed.), *Las raíces de la educación paraguaya* (pp. 75-93). Asunción: Gobernación del Departamento Central.
- Castells, Manuel (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. I. La sociedad Red*. México: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (1998). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. II. El Poder de la Identidad*. México: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. III. El fin de milenio*. México: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (2013). *Comunicación y Poder*. México: Siglo XXI Editores Digital.
- Castells, Manuel (2016). *De la crisis económica a la crisis política. Una mirada crítica*. Barcelona: Libros de Vanguardia.
- Costa, María Cristina (2012). “Caminos recorridos: Sistematización de los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación y Cultura en el período 1990-2010”. *Revista Paraguaya de Educación*, 2: 73-98.
- Demellenne, Dominique (2014). “Propuestas pedagógicas con criterio de equidad y calidad pertinentes a los contextos rurales y urbanos. Una tarea pendiente en Paraguay”. En Luis Ortiz, *La educación en su entorno. Sistema educativo y políticas públicas en Paraguay* (pp. 131-148). Asunción: CADEP/ILAIPP.

- Elías, Rodolfo (2014). *Análisis de la reforma educativa en Paraguay: discursos, prácticas y resultados*. Buenos Aires: Clacso.
- Fundación En Alianza (1992). “Reforma Educativa, compromiso de todos”. *Informe de Avance del Consejo Asesor de la Reforma Educativa*. Asunción: Autor.
- Himanen, Pekka; Torvalds, Linus; Castells, Manuel & Meler, Orti (2002). *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*. Barcelona: Ediciones Destino.
- López de Castilla, Martha (2004). *Situación de la Formación Docente Inicial y en Servicio en Bolivia, Paraguay y Perú*. Unesco, ProEduca, GTZ.
- Núñez, Elba Beatriz (2002). *La reforma educativa en Paraguay en la década del noventa*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rivarola, Domingo (2000). *La reforma educativa en el Paraguay*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Desarrollo Social.
- Rivarola, Domingo (2006). *Paraguay: Reforma educativa y crisis de la docencia*. [En línea] [www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve)
- Velásquez Rivera, Édgar de Jesús (2002). “Historia de la Doctrina de la seguridad Nacional”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9. [En línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502701>

## Sobre arte y poder en la sociedad-red: haciendo crujir la teoría de Manuel Castells

Fernando Fraenza

### 1. Poder hacer y poder sobre otro

En su libro *Comunicación y poder* (2009), Manuel Castells asigna –en un grado no concedido anteriormente– un papel predominante a la noción de *poder* como elemento central –o poco menos– de su teoría social. Las relaciones de poder aparecen allí como fundamento de la sociedad. Durante el desarrollo de su teoría sobre la *sociedad-red* en su conjunto, el poder fue entendido como una relación específica de los procesos de organización de la estructura social, adquiriendo ya al acercarse el final-comienzo del siglo-milenio un papel definitivamente central relativo a todo lazo social (1998 y 2004). Dicho esto, es menester formularse algunas preguntas. Sobre todo si, como nosotros en este ensayo, esperamos encontrar en esta fase avanzada del pensamiento de Castells algunos elementos que nos permitan una aproximación a las relaciones entre las artes y el poder en la sociedad actual. Entiéndase, más allá de las ya muy difundidas referencias acrílicas –ideológicas, ingenuas, interesadas o cínicas– a renovadas versiones de la falsa promesa de felicidad de las artes, tales como el arte que se promueve en tanto *activismo artístico* (del tipo que sea)<sup>1</sup>, que ahora aparecería o se asociaría a la pretensión de constituir una suerte de *contra-poder*.

Queremos más bien comprender no el tipo de resistencia que postula y alimenta la tradicional creencia en el arte sino, por el contrario, el tipo de *dominación* del cual participan los intercambios artísticos *institucionalizados* en una sociedad-red tal como la propone Castells. ¿En qué espacio social específico inscribe su definición de poder? ¿Acaso indica este pensador una determinada esfera social constituyendo no el único pero sí –tal vez– un ámbito

determinante? Hemos de decirlo ya: está absolutamente persuadido de que las relaciones de poder se fueron determinando progresivamente –cada vez más, a lo largo del despliegue de la sociedad de la información– en el campo de la comunicación:

... si las relaciones de poder se construyen en la mente a través de procesos de comunicación, como intenta demostrar este libro, estas conexiones ocultas muy bien pudieran ser el código fuente de la condición humana (Castells, 2009: 30).

La reciente transformación de la tecnología en el mundo digital ensancha el alcance de los medios de comunicación a todas las esferas de la vida social en una red que es a la vez global y local, cuyas funciones –en diversos sentidos– se establecen y se reconfiguran en un proceso cuasi-inhumano de cambio permanente. En función de esto, a comienzos del tercer milenio, las relaciones de poder, tanto las que constituyen los fundamentos más o menos estables de la sociedad existente, como los procesos que desafían los lazos de poder ya institucionalizados, se determinarían y decantarían cada vez más en la esfera de la comunicación (Castells, 2007).

Volviendo a la idea de poder, hemos de insistir en que Castells repara en él como (i) una suerte de proceso fundamental de la sociedad; y que, siendo esta determinada sobre la base de valores, (ii) son las relaciones de poder las que definen lo que se valora y se condensa en forma de *institución*. En el mencionado volumen define el poder –en su acepción más general– como: “... capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder” (2009: 33).

Destaquemos en esta definición, (a) su carácter relacional y (b) su carácter asimétrico restringido. (a) “... el poder no es un atributo sino una relación”. (b) “Asimétrica significa que si bien la influencia en una relación es siempre recíproca, en las relaciones de poder siempre hay un mayor grado de influencia de un actor sobre otro” (Castells, 2009: 33). No obstante, hemos de admitir –concede el sociólogo– que: “No hay nunca un poder absoluto, un grado cero de influencia de aquellos sometidos al poder respecto a los que ocupan posiciones

de poder. Siempre existe la posibilidad de resistencia que pone en entredicho la relación de poder” (Castells, 2009: 33).

Así considerado, tenemos una definición amplia que subsume todas las formas de poder social, pero requiere algunas aclaraciones.

En una primera especificación, Castells observa que el poder (i) se ejerce mediante la coacción (o posibilidad de ejercerla) o (ii) “... mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones” (Castells, 2009: 33). En una segunda, introduce –encauzando una discusión sociológica de larga data (Weber, 1922)– un sentido específico de lo que entenderá por *dominación*: “... es el poder que reside en las instituciones de la sociedad” (Castells, 2009: 33). Ahora bien, aún cuando –en alguna medida– el poder tiende a condensarse en estructuras o formaciones institucionalizadas<sup>2</sup> “... la capacidad relacional del poder está condicionada, pero no determinada, por la capacidad estructural de dominación” (Castells, 2009: 33). Mientras que el poder –a secas– es relacional, la dominación es institucional. De modo que, esta capacidad que denominamos poder, es decir, la suficiencia de un actor social para imponer su voluntad sobre otro, sería –en buena medida– *cuasi-estructural* pues los sistemas institucionales acomodan y hacen posibles<sup>3</sup> las relaciones de poder, aun cuando también dan cuenta de ciertos límites a estas relaciones tal y como han sido negociadas a lo largo de un proceso histórico que lo es tanto de dominación como de contra-dominación. Por ende, sería posible la formación de un contrapoder, que Castells entiende como capacidad de un actor social de resistir y desafiar a las relaciones de poder institucionalizadas. En este contexto, nos preguntamos: ¿En qué consiste la participación del fenómeno de las artes en general, o de las bellas artes, en el plexo de relaciones más o menos institucionalizadas de poder?

## 2. Dominio estructural, dominación, institución

Tal como lo entendía Max Weber, y al parecer lo entiende también Castells, la dominación es un caso especial del poder<sup>4</sup>. Por lo tanto, es menester contar con una definición más o menos precisa de lo que significa dominación, en su relación con el concepto de poder, en el

sentido en que lo venimos tomando, como *la posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta de otro*. Consiguientemente, existe un cierto consenso –también basado en Weber y hecho suyo por Castells– en entender por dominación un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta del sujeto *dominador* influye sobre los actos de otros sujetos (*dominados*), de tal manera que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar *como si* los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima (legítima) de su obrar el contenido de dicha voluntad. Aquí es fundamental la cláusula de reserva “como si”, que expresa la deficiencia de la coacción simple pues (tal como lo sugerimos en (ii) en el párrafo anterior, *supra*), no serían suficientes para el cumplimiento de los fines del dominado los meros resultados externos o el cumplimiento efectivo del mandato –sin más–, pues no es indiferente para el sujeto dominado –y esto nos permite hablar con cierta especificidad de dominación– el sentido de su aceptación en cuanto norma válida por la razón que sea, apareciendo dicha norma ante un tercero analista, que se interesa por el sistema social o bien por el discurso que lo objetiva, como *resultado de una estrategia discursiva* o bien, *de un proceso ideológico*. Jamás hay que perder de vista que los enlaces causales que ligan el cumplimiento del mandato a una norma válida se perfilan de modos muy diferentes: una cosa es el *desempeño relacional estratégico del privado* (el discurso estratégico, la manipulación o la acción estratégica orientada a fines)<sup>5</sup> y otra cosa es el *consumo ideológico* (el discurso ideológico), ya resulte este último de un proceso de cristalización o institucionalización de la manipulación humana (con el consiguiente paso de la influencia a la dominación) o bien, dependa de una base de imperativos sistémicos autonomizados. El cuadro de la página 65 resume lo dicho.

Valores y beneficios se reparten en forma desigual en las diversas sub-esferas de la producción y recepción artística en un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta de ciertos oficiantes dominantes (productores de 1<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup>. y *n* grados que asocian pretensiones de validez a sus obras de arte) influye sobre las acciones de una feligresía (consumidores *dominados*), de tal manera que en una medida socialmente relevante dichas acciones tienen lugar *como si* los creyentes hubieran adoptado por sí mismos y como norma legítima de su obrar el contenido de esa voluntad manifiesta. En este caso ejemplar de dominación, la reserva “como si” impide nuevamente hablar de mera coacción porque el cumplimiento efectivo del mandato (interesado



<b>poder (o anti-poder)</b>	<b>de influencia <i>relacional</i></b>	capacidad individual con respecto a las acciones	coacción violenta	<b>1</b>	
			en su movimiento más creativo, en los límites de su contrato de expectativas	como proyecto técnico de medios a fines, de los sujetos privados	<b>2</b>
	<b>de dominación <i>institucional estructural</i></b>	primacía de la estructura social con respecto a las acciones	resultado de una estrategia discursiva		<b>3</b>
			resultado de procesos básicamente ideológicos	seleccionado autopreservado institucionalizado	de acuerdo a imperativos sistémicos

o ideológico) del oficiante (es decir: el respeto de la voluntad del dominante de asentir –por parte del dominado– acerca del valor de ciertas prácticas y productos) no son suficientes para el parroquiano<sup>6</sup>, pues desea que su devota o aparentemente “crítica” aceptación de dichos valores mandados responda a una norma válida. Solo así (aunque no lo sepa o no lo haga cons-

ciente) será capaz de retener una parte relativamente suculenta de los beneficios puestos en juego (en el marco de la economía política típica del signo artístico).

Pero, ¿en qué se fundamenta la creencia en dicha norma? ¿Acaso en la presión que el propio despliegue histórico de las artes ejerce sobre los procesos de entendimiento racional cuando a partir de finales del siglo XV se liberan del consenso tradicionalmente consagrado, contradiciendo empírica y permanentemente toda axiología sustantiva? ¿Tal vez en el hecho de que la acción artística, desligada –a partir del 1500– de los patrones de comportamiento concretos heredados, haya requerido que su coordinación comenzase a estribar más fuertemente en los mecanismos de entendimiento? ¿Hablamos aquí de una norma válida que surge de un proceso moderno de secularización en el que la carga de la integración social al interior de la esfera del arte se desplazó de un consenso originario de base religiosa-metafísica hacia procesos lingüísticos o artísticos de formación del consenso? En verdad, nada de esto es lo que sucede, aun cuando podamos localizar en algunas de estas preguntas, ya al final de este ensayo, una manera de comprender un cierto potencial (de ilustración) de las artes contra la dominación.

Hemos de admitir que, también en el marco de dominación específico de la *institución arte*, ahora para el analista, la falsa creencia en el valor intrínseco de la obra, es decir, en la validez intrínseca del mandato del oficiante se sigue ya de una estrategia discursiva (influyente o dominante) o bien, del proceso ideológico en el que cuajan o se institucionalizan –a su vez– las estrategias discursivas de los privados en compleja relación con la estructura social, vale decir: dependiendo en parte o completamente –según la formación histórica a la que nos refiramos– de las coacciones sistémicas impuestas por la reproducción y la autopreservación material de la sociedad.

Inclusive al reconstruir los lazos entre fenómeno arte y poder, siempre debemos distinguir (i) el discurso como parte de una teoría de la acción estratégica (uno de los sentidos relacionales de “poder”) guiada técnicamente de medios a fines, del (ii) discurso como parte de una teoría de sistemas (uno de los sentidos de “dominación”). Es menester distinguir un ejercicio del poder (i) que se apoya en las orientaciones de acción mismas (basada en un cálculo técnico, estratégico, egocéntrico, de medios a fines) del poder (ii) que circula como parte de la integración y autopreservación del sistema social (empíricamente persistente) que opera mediante

una suerte de entrelazamiento funcional y selectivo de consecuencias de la acción que permanecen latentes (ocultas) sobrepasando el horizonte de orientación por parte de los implicados (de la feligresía del caso). Una cosa es el consenso, la coacción o la resistencia normativamente asegurados o postulados y otra cosa es el triunfo de una organización o hábito social que persiste principalmente por apuntalar exitosamente la integración del subsistema (económico político [inclusive del signo]) en el que se inscribe<sup>7</sup>. Estando ahora en tema, cabe decir que Manuel Castells dejaría escapar o no consideraría suficientemente –por ejemplo al otorgarle dinamismo al sentimiento de *indignación* (por exclusión, etc.)– las restricciones de una economía política concernientes a las relaciones sistémicas anónimas, en relación a sus enunciados y presuposiciones que lo son –sin más– acerca de contextos de acción estructurados en términos de *mundo de vida* de los agentes, ya sean estos individuos o colectivos. La creencia de que los sujetos excluidos actúan movidos o guiados por la indignación no habría superado aún el dilema utilitarista que pesa sobre el concepto de acción racional con arreglo a fines.

En este mismo orden de cosas, Castells propone la idea de que una pura imposición por la fuerza no sería ya una relación social, pues si una relación de poder se ejerce tan solo contando con la dominación estructural, conduce a la obliteración del actor social dominado, lo que equivaldría a destruir la capacidad relacional de los actores que podrían –de otro modo– resistirse (2009: 34). La pregunta es: ¿Qué sucede con esta capacidad relacional o de resistencia, no ya en la imposición de la fuerza sino en el consumo de una ideología o falsa creencia como se ha dado –inclusive institucionalmente– en las artes? ¿En qué medida un tipo de manipulación no violenta, que no indigna y que –por el contrario– distingue positivamente, como el consumo artístico, permite algún tipo de resistencia?

A este respecto, la dominación todavía podría presentar las configuraciones más diversas. Motivo por el cual, junto a otras formas posibles, Weber distingue dos orientaciones radicalmente opuestas de dominación que podrían sernos de alguna utilidad para saber qué sucede en la esfera de la producción y valoración artística. En primer lugar, [a] la dominación mediada por cierta autoridad (poder de mando y deber de obediencia); en segundo lugar, [b] la dominación mediada por constelaciones de intereses (especialmente mediante situaciones de competencia). La manifestación más pura de la primera configuración [a] es el poder ejercido

por el funcionario. Esta clase de dominación se basa en el hecho de recurrir al deber de obediencia (aceptado como legítimo) con cierta independencia de toda suerte de posibles motivos e intereses. La manifestación más pura de la segunda configuración [b] es el dominio monopolizador del mercado<sup>8</sup>, tal como se daría –según nuestro argumento– también en las artes ya del todo secularizadas de la sociedad-red, inclusive en las que se ofrecen como contrapoder en un mercado artístico hartamente sofisticado y distinguido como el que domina la esfera del arte una vez que este ya se ha desencantado, dejando de ser una acción axiológicamente enderezada y pasando a ser un tipo de manipulación profana (acción estratégica orientada al éxito). Este segundo tipo de dominación se basa, principalmente, en las influencias que, a causa de cualquier capital (o de los valores fijados en el mercado), se ejercen sobre un tráfico formal y aparentemente “libre” de los dominados, que se inspiran en su propio interés.

### **3. Dominación, institución, artes**

Las acciones de una pluralidad de agentes solo pueden quedar suficientemente coordinadas sobre la base de normas y valores reconocidos intersubjetivamente, más allá de que la consolidación de dichas normas y valores no esté mediada por pretensiones de validez susceptibles de crítica (por un consenso racionalmente motivado); y más allá de que su origen y aceptabilidad sea producto de un proceso de selección e integración inhumano y mudo que opera –sin embargo– a través de las orientaciones de los actores implicados.

En las artes, como en cualquier otra esfera de la vida social, la orientación de sus agentes en función de ciertos órdenes legítimos, sin excluir la orientación en función de sus propios intereses (conscientes), no queda reducida a esta. Recordemos además que el actor –transparente u opacamente interesado– jamás se encuentra propiamente con un mundo objetivo de estados de cosas realmente existentes, ni dispone de conocimientos adecuados acerca de los sucesos y estados de ese mundo real.

El concepto de acción racional con arreglo a fines no prevé –en sí mismo– ningún mecanismo mediante el cual pudieran coordinarse entre sí las acciones de los diversos actores en una determinada esfera de la acción (como podría serlo las artes) o bien, entre las diversas es-

feras (un *entre* en el que debería analizarse toda función social o centrífuga de las artes). Las conexiones en red (un tipo de contacto –en algunos aspectos– más allá de la copresencia física, y –en ciertas oportunidades– de la copresencia institucional de los interlocutores) dependen –en parte, como cualquier otra conversación– de una economía política del signo que regula los intereses que se tienen y los que se cree tener. Por sí solas no aseguran ni el intercambio simétrico ni el mero comercio o ejercicio asimétrico del poder.

El propio Castells adelanta una perspectiva ecléctica de ciertas recurrencias al interior de las teorías del poder más influyentes, según la cual, no solo la violencia, la amenaza o los discursos más propiamente disciplinarios gobiernan el proceso de producción y reproducción de las relaciones de poder en las organizaciones y en prácticas sociales. Pues en dichos procesos cuenta fundamentalmente la institucionalización de las relaciones de poder como dominación reproducible y el proceso de legitimación por el que los valores y las reglas se aceptan por parte de los sujetos de referencia. En este sentido, el arte autónomo apareció en la modernidad temprana como un espacio social separado, como una de las *esferas de valor autónomo* reconocidas por Weber, como algo que se institucionalizó lentamente a través de una suerte de genealogía que va del arte sacro al arte cortesano, de este a su modalidad burguesa. El concepto de *arte como institución*, tal como es formulado por Peter Bürger (1974), explica el tipo de existencia social (contingente e histórica) del arte como *ideología* o *falsa promesa* (de felicidad o de redención intramundana), cuyo efecto (integrador) a nivel del sistema social le permitió instituirse hacia el siglo XIX como un sucedáneo imperfecto de la religión. Por lo tanto, dicho concepto hace posible una comprensión del fenómeno arte como un engaño históricamente seleccionado, con cuya ayuda se consolida –ya a nivel de las orientaciones de acción de los sujetos implicados– un poder ilegítimo (que el oficiante extrae de los devotos y estos de los incultos). La noción de *institución arte* tal como la concibe Bürger no circunscribe ninguna clase de instituto u organización sino que define el sistema de creencias (de un componente residual de lo sacro) en torno a los valores y las promesas de las acciones y productos artísticos. Motivos por los cuales, las obras de arte –en sí mismas– no producen efectos (ni están sujetas a obligaciones estéticas de ningún tipo), sino que su influencia social es determinada por la institución en la que funcionan, de la cual dependen –social e históricamente– los propios modos de pro-

ducción, recepción y mercadeo (inclusive simbólico). La vanguardia fue en sí misma un proceso de *autocrítica institucional* (de conversión hegeliana de arte en filosofía crítica) además de un giro utópico que fracasó en disolver empíricamente la separación arte-vida.

Bürger sostiene que el significado del ataque vanguardista a la institución implica la puesta de manifiesto del carácter heteróclito (libre e innecesario) de las obras de arte:

Quando los movimientos de vanguardia han desvelado en enigma del efecto, o sea, la carencia de todo efecto [*social*] en el arte, entonces ninguna forma nueva puede ya reclamar para sí, en exclusiva, la validez, sea esta eterna o sólo temporal. Los movimientos de vanguardia han acabado más bien con tal pretensión (1974: 1).

En efecto, porque las vanguardias históricas nos habrían lanzado a una suerte de pluralismo secular, Bürger sostiene que "... ningún movimiento artístico hoy en día puede legítimamente pretender que es históricamente superior [más avanzado], en cuanto arte, que otro movimiento" (1974: 3). Ahora bien, el puro reconocimiento de la convencionalidad histórica del arte no resultó empíricamente en la transparente simultaneidad de lo dispar. Por el contrario, produjo además de un potencial teórico crítico, el ocultamiento (cínico o aún ideológico) de dicho potencial, tal como se lo juega en las actuales disputas por el arte legítimo. Hemos de admitir que la superstición estética (i) y la institución (ii) no pueden separarse, pero tampoco se superponen sin residuo (Foster, 1996). Una cosa (lograda) es falsar la ley del arte, poniendo de manifiesto su carácter institucional (i), otra distinta (no del todo conseguida) es desmontar analíticamente dicho carácter (ii). Esta diferencia heurística nos ayudaría a distinguir entre el efecto secularizador o anti-institucional de las vanguardias y la renovación de la vieja promesa en el contexto del arte posaurático que sea, inclusive el que siendo un tipo de novedad socialmente necesaria (pre-aceptada), pretende ser una provocación "interna" sin dejar de ser reconocido como arte.

Las sociedades, sostiene Castells (2009: 38)<sup>9</sup> no son comunidades que compartan valores e intereses. Por el contrario, son estructuras sociales contradictorias surgidas de conflictos y negociaciones entre diversos actores sociales, regularmente opuestos en sus planes e intereses. El conflicto no tiene fin, pero se ralentiza y apacigua en función de ciertos acuerdos tempo-

rales o creencias inestables que son transformados en instituciones (dominación) por procesos selectivos de formación de ideologías (en función del éxito y la autopreservación), mediados por las orientaciones de acción de los actores sociales –siempre renovados– que van logrando una posición más o menos ventajosa, nunca definitiva, en la lucha. De modo que las instituciones –entre ellas la *institución arte*– no son otra cosa que relaciones de poder cristalizadas; es decir, *medios generalizados* (Parsons) que permiten a unos actores –siempre renovados– ejercitar el poder sobre otros para lograr sus objetivos. Los sujetos son los que producen –en algún grado– instituciones tales como las artes, integrando estructura y agencia en una dinámica social cuyos procesos se dan –sostiene Castells con cierta originalidad– en múltiples escalas y niveles, funcionando estas y estos de muy diversa manera e interactuando en relaciones ciertamente complejas. En este contexto, “el desafío analítico consiste en comprender las relaciones de poder específicas en cada uno de estos niveles, formas y escalas de la práctica social y en sus resultados estructurados” (Castells, 2009: 39). Aún no localizándose en una esfera, sino repartiéndose en todos los espacios de la acción humana, hay condensaciones de relaciones de poder en ciertos componentes residuales de lo sacro institucionalizados (creencias o ideologías) –entre ellas, el mundo del arte– que condicionan exitosamente y enmarcan la práctica del poder en la sociedad imponiendo un tipo de dominación. El poder de influencia y la acción técnica-estratégica es relacional, mientras que la dominación, basada en la creencia, es institucional. En este aspecto, el despliegue del arte en la modernidad, en las distintas fases históricas de su doble proceso de racionalización y autonomía, ampara –inclusive tras la vanguardia– un entorno y unas funciones de dominación y no algún tipo de micropoder afortunado, como suele anunciarse. ¿No es acaso el espacio de las artes –en términos de Foucault– un espacio discursivo disciplinario, en numerosos sentidos imaginables aunque poco tengan que ver con la amenaza del uso potencial de la violencia?

#### **4. Estado, sociedad-red y hegemonía artística**

Nuestro contexto histórico, sostiene Castells, está marcado por los procesos contemporáneos del nacimiento de la sociedad-red y la globalización, que dependen de redes de comunicación

horizontales o transversales, que exceden los territorios y las comunidades nacionales; que procesan el conocimiento y las ideas para crear y destruir la confianza, la fuente decisiva de poder (2009: 41 y ss.). A lo largo de la modernidad, las naciones o las comunidades culturales han creado Estados y lo han venido haciendo a través de reivindicar el monopolio de la violencia dentro de un territorio dado. La observación de Castells al respecto es que el proceso de globalización ha perturbado los límites territoriales de este tipo de ejercicio del poder, de manera que una teoría clásica del poder centrada en las estructuras de gobierno subnacionales carecería de marco de referencia a partir del momento en que –según parece– los elementos claves de la estructura social son locales y globales al mismo tiempo, es decir, asociados a una suerte de constelación posnacional. Las representaciones y los valores a partir de las que se construyen relaciones de poder forman parte de estructuras sociales que ya no se situarían primordialmente a nivel nacional sino que son –como decimos– locales y globales al mismo tiempo. Los límites entre las sociedades han cambiado, y el marco de referencia de las relaciones –inclusive institucionales– de dominación trasciende ahora lo nacional. Esto es lo que sucede con la esfera de las artes, sus estructuras sociales concretas (la creencia ¿el tipo de apariencia artística?, ¿el tipo particular de fetichización de la mercancía artística?) no se disponen principalmente en la escala del instituto y la administración del Estado subnacional sino que están actualmente permeadas (determinadas) por un dominio monopolizador del mercado (sobre todo simbólico) –en red– a nivel planetario.

Castells propone que, sin desaparecer como forma específica de organización social, el instituto estatal subnacional cambia de papel y se transforma en una suerte de *Estado-red restringido*, donde las relaciones de poder –y en esto las artes son otra vez un caso ejemplar– no se definen principalmente dentro de unos límites territoriales marcados por el Estado. Las sociedades habrían pasado a estar formadas por múltiples redes sociales y espaciales de poder superpuestas que interactúan. En el pasado, la presencia de una autoridad política centrada en el instituto estatal proporcionaba una clara indicación de los límites de la sociedad y las sedes de poder al interior de una feligresía determinada. Hoy por hoy, para entender las instituciones debemos empezar desde las redes, pues los encajes globales (y a la vez locales) definen el conjunto específico de relaciones de poder que proporcionan las bases de toda posible



pretensión, valoración y actuación al interior de esa comunidad y en contacto –en ciertos puntos de intersección– con otros niveles igualmente enredados. En cierto acuerdo con lo dicho, se menciona reiteradamente la necesidad de flexibilizar la idea tradicional de sociedad, ya que en un mundo globalizado, cada red (artística, económica, cultural, política, etc.) impondría sus propias configuraciones organizativas, de forma que sus puntos de intersección estarían sujetos a cambios incesantes y poco predecibles.

Las redes que componen los diversos niveles relacionales o institucionales que se superponen en una sociedad no tienen ya límites fijos, están abiertas a las influencias que, a causa de diversos valores establecidos en el mercado, se ejercen sobre un tráfico aparentemente libre y poseen numerosos vértices, dependiendo su expansión o contracción de la compatibilidad o competencia entre los intereses y valores programados (creados y mantenidos con éxito) en cada red y los intereses y valores programados en las redes con las que entran en contacto. Las verdades acerca de los valores y las promesas del arte (inclusive las que reclaman para lo local un carácter medianamente resistente) circulan hoy con libertad no humana en el mercado-red global, de manera equivalente a como circulan y se imponen las verdades o disposiciones hacia el desmesurado amor por los perros o la exorbitante confianza planetaria en las asambleas barriales como formadoras democráticas de la voluntad colectiva. En el pasado, el instituto estatal filtró la interacción entre redes (físicas) más o menos limitadas, proporcionando cierta estabilidad para determinadas configuraciones subnacionales que movieron la imaginación y ocasionaron el deseo de ser defendidas, como el arte nacional (por ejemplo, argentino), el arte subcontinental (por ejemplo, latinoamericano), etc. Bajo las condiciones de la globalización, el instituto estatal se convierte en un nodo más de una red determinada (que regula hasta cierto punto la legalidad y parte de la inversión económica), que se solapa con otras redes significativas en la construcción de la práctica social.

Teniendo en cuenta esta situación, Castells propone la hipótesis de que las configuraciones relativamente estables construidas en las intersecciones de estas redes pueden constituir un nuevo tipo de límite que podría redefinir una nueva sociedad, teniendo en cuenta que dichos bordes o conexiones serían altamente volátiles por el cambio constante de la geometría de las redes globales que estructuran las prácticas y las organizaciones sociales. La instauración

de una sociedad-red de estas características implica de manera antes inimaginable a sociedades –en algunos sentidos– no-metropolitanas, como las tenemos –por ejemplo– en el subcontinente latinoamericano. Por lo tanto, un *saber acerca del estado del sistema de las artes en la sociedad de la información* debería enfocarse en la comprensión de las variaciones culturales e institucionales que determinan *la creación del valor y de las identidades* en los entornos artísticos institucionales “legítimos”, en regiones otrora “periféricas”, en renovadas e inversas relaciones con las que habrían sido metrópolis del mundo del arte, si es que aún cabe pensarlo de este modo, en el gran marco de la sociedad-red. Sin variar demasiado el enfoque de una economía política del signo, distinguimos –en cualquier sociedad, tanto en la tradicional subnacional como en la red global local– entre modalidades de construcción discursiva del valor y la identidad “más legitimadora” de las instituciones dominantes y otras formaciones discursivas “más resistentes” o “más desafiantes” impulsadas por sujetos que se encuentran en posiciones devaluadas que tienen un proyecto de hacer valer principios diferentes a los que organizan las instituciones de la sociedad existente. Si bien ninguna identidad es esencial ni tiene, en sí misma, un valor progresista o regresivo fuera de su contexto histórico, estas últimas modalidades aparecerían en el mundo del arte globalizado –sin más (acríticamente)– incorporadas de alguna manera al sentido de una suerte de expansión *horizontal* (Hal Foster) y social del arte posaurático, propia de las últimas dos décadas, celebrada con entusiasmo por buena parte de la comunidad del arte ya sin límites (global y local), oscura y estratégicamente confundida con valores ligados a los argumentos post-colonialistas, en el marco de una crítica manifiesta a un proceso globalizador distinto del que aquí intentamos reconstruir, que no estaría ya dado por esta suerte de mercadeo artístico postnacional que sugerimos, sino que se caracterizaría porque en él, lo artísticamente correcto (y hegemónico) sería oponerse al instituto estatal y a su trama corporativa (nacional y multinacional). Si bien estos procesos de expansión “política” o social de las artes se han discutido en sus aspectos teórico críticos y económico-políticos en escenarios cuyos animadores principales han sido Hal Foster, Benjamin Buchloh, etc. y sus seguidores en el resto del mundo (en el Río de la Plata, desde Ana Longoni hasta Adrián Gorelik), como hemos dicho arriba (*supra* 3.): esta expansión comprende con diversos grados de autenticidad (Adorno) no solo aquellas poéticas ya vueltas pro-

fanas por completo, desencantadas y capaces de asumir su historicidad, sino otras formas de arte menos *avanzado*, en las que todo aparente desafío respecto de una institución o un mundo del arte metropolitano o global (en este caso sería confusamente lo mismo), no pasa de ser mera renovación del dogma y los intereses del arte del pasado, ajustándolos a las demandas de un nuevo mercado artístico, en red, en el que lo local y lo global se tocan, sin que medie o grave la clasificación jerárquica de los determinados medioambientes territoriales nacionales o regionales (entre la periferia y la metrópolis). Esta noción de *arte avanzado*, utilizada por Foster, es todavía la categoría capaz de dar cuenta de las relaciones –complejas pero indispensables– entre toda efectividad (horizontal, política) pretendida o posible del arte y su nivel de autoconciencia (o –como dijimos– de autocrítica institucional); entre el carácter contrario a la dominación política y su propia defeción definitiva respecto de viejas y nuevas supersticiones artísticas, entre las cuales tenemos buena parte de las variantes de las poéticas e identidades artísticas hegemónicas que podríamos mencionar –crudamente– como *conceptualismos post-coloniales*. La economía de la sociedad de la información es global. Y en ella, las artes –aún en su giro “social local”– se han convertido en un tipo de consumo estratégicamente decisivo, cuya nueva dialéctica institucional merece ser dilucidada.

## Notas

<sup>1</sup> Imaginación política radical, arte relacional, república de los radicales, conceptualismos del sur, globalización desde abajo, formas colaborativas, tecnología de la amistad, etc.

<sup>2</sup> Como podría serlo la que en este trabajo nos interesa, la *institución arte* (Bürger, 1974).

<sup>3</sup> “Enmarcan” es la palabra que emplea Castells.

<sup>4</sup> Existe un cierto consenso en llamar *influencia* al aspecto más puramente relacional del poder, que todavía no habría alcanzado un determinado grado de institucionalización.

<sup>5</sup> Que en sí misma puede ya despegar del directo poder de influencia y convertirse en poder de dominación *haciendo creer* la legitimidad del mandato, sin que medie –todavía– un claro proceso de institucionalización.

<sup>6</sup> Ni siquiera para el cumplimiento de sus propios fines en cuanto dejarse manipular al interior del sistema del consumo artístico, cediendo poder al oficiante para hacerse con el poder del lego.

<sup>7</sup> Que persiste en función de un mecanismo de sociabilización anónimo.

<sup>8</sup> Un monopolio, comercial, social, cultural, etc. siempre es incompleto. Aún así, y a pesar de la competencia, prescribe o impone valores a sus adversarios, es decir: puede forzarles a adoptar una actitud o a tomar decisiones conforme a sus intereses.

<sup>9</sup> Basándose particularmente en Giddens (1984), pero compartiendo un amplio acuerdo acerca de la estructuración de la sociedad.

## Bibliografía

Bürger, Peter (1974). *Theorie der Avantgarde* (Frankfurt: Suhrkamp). Traducción castellana de Tomás Joaquín Bartoletti (2010) *Teoría de la vanguardia*. Buenos Aires: Las Cuarenta.

Castells, Manuel (1998). *La era de la información. Fin de milenio*. Madrid: Alianza.

Castells, Manuel (2004). “Informationalism, Networks, and the network society: a theoretical blueprint”. En Manuel Castells (Ed.), *The network society: a cross-cultural perspective*. Northampton: Edward Elgar.

Castells, Manuel (2007). “Comunicación, Poder y Contrapoder en la sociedad red (I): Los medios y la política”. *Revista Telos: Comunicación e Innovación*, N° 74, enero-marzo 2008.

Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

Foster, Hal (1996). *The Return of the real: The Avant Garde at the end of the century*. Boston: MIT Press.

Giddens, Anthony (1984). *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*. Cambridge: Polity.

Weber, Max (1922). *Wirtschaft und Gesellschaft*. Tübingen: Mohr.

# Los cibermedios argentinos como elementos de la autocomunicación de masas: un estudio descriptivo de la situación actual

Luis Ignacio García Sigman

## Introducción

En *Comunicación y poder*—su último libro importante, según Torres (2014)—, Castells dedica un capítulo al análisis de la *Comunicación en la era digital*, es decir, a estudiar “los determinantes estructurales del proceso de comunicación de masas en las condiciones organizativas, culturales y tecnológicas de nuestra época” (Castells, 2009: 29).

Allí, Castells comienza estableciendo que, desde su perspectiva, comunicar es “compartir significados mediante el intercambio de información” (Castells, 2009: 87). El proceso de la comunicación, según el académico catalán, está definido por variables tales como la tecnología de la comunicación, las propiedades de los emisores y los receptores de la información que se comparte, sus códigos culturales, sus protocolos de comunicación y también el alcance del proceso mismo (Castells, 2009: 87). Así, el sociólogo catalán sostiene que la comprensión del significado solo puede darse en el marco de las relaciones sociales en las que se procesan tanto la información como la comunicación (Castells, 2009: 87).

El autor, posteriormente, explica con mayor precisión los elementos de tal definición en el contexto de la sociedad en red global; para hacerlo, Castells realiza una precisión referida *al alcance del proceso mismo*. En relación con esto, distingue tres tipos de comunicación: dos tradicionales, la interpersonal y la social o la comunicación de masas; y una nueva forma histórica, la autocomunicación de masas (Castells, 2009: 87).

Según el autor, en el primer modelo, los emisores y receptores son los sujetos de la comunicación y el proceso comunicativo es interactivo; y, en el segundo modelo, la comunica-

ción puede extenderse al conjunto de la sociedad y tiene un carácter predominantemente unidireccional (Castells, 2009: 87-88).

En relación con la tercera clase de comunicación, Castells considera que se caracteriza, por un lado, por la posibilidad de tener una difusión global y, por otro lado, por ser interactiva, es decir, por la capacidad, habilitada por el surgimiento y la difusión de Internet, de enviar mensajes de muchos a muchos (Castells, 2009: 88). En términos del autor:

A esta nueva forma histórica de comunicación la llamo autocomunicación de masas. Es comunicación de masas porque potencialmente puede llegar a una audiencia global (...) Al mismo tiempo, es autocomunicación porque uno mismo genera el mensaje, define los posibles receptores y selecciona los mensajes concretos o los contenidos de la web y de las redes de comunicación electrónica que quiere recuperar (Castells, 2009: 88).

Según este académico, los tres tipos de comunicación no se excluyen ni se reemplazan sino que interactúan, conviven y se articulan entre sí (Castells, 2009: 88). En tal sentido, Castells sostiene que lo original y lo que, al mismo tiempo, tiene un significativo efecto en la sociedad y la cultura actuales es la articulación de todas las clases de comunicación en un hipertexto digital, interactivo y complejo que suma, combina y recompone, en su diversidad, el conjunto de las manifestaciones culturales que resultan de la interacción entre los hombres (Castells, 2009: 88).

El autor considera que la citada convergencia pudo alcanzarse porque operó un conjunto de cambios relevantes en las distintas dimensiones del proceso comunicativo entendido en los términos de la definición que brindó del mismo (Castells, 2009: 89). En relación con tales transformaciones, entre las que también se destacan, por ejemplo, las que operaron en la dimensión cultural y en la estructura institucional y organizativa de la comunicación, este trabajo enfocará su atención en la tecnológica (Castells, 2009: 89-90); esta decisión deriva, tal como se verá, del objetivo que se propendrá alcanzar.

En vinculación con el citado cambio tecnológico, el académico sostiene que estuvo basado en elementos tales como la digitalización de la comunicación, la interconexión de las computadoras, el software avanzado, el aumento en la capacidad de transmisión a través de la

banda ancha y la ubicua comunicación global-local a través de redes inalámbricas que, cada vez más, cuentan con conexión a Internet (Castells, 2009: 89).

A su vez, Castells indica que, gracias a la articulación de los citados elementos, fue posible, tal como se apuntara previamente, la combinación de todos los tipos de comunicación de masas en un hipertexto digital, global, multimodal y multicanal (Castells, 2009: 88, 187-188); y también el surgimiento –en particular, gracias al potencial interactivo que habilita la tecnología que caracteriza al nuevo sistema de comunicación– de la aludida nueva modalidad de comunicación: la autocomunicación de masas (Castells, 2009: 188).

Las citadas transformaciones tuvieron, según el autor, un significativo impacto en los medios de masas tradicionales; en relación con las modificaciones que, en particular, experimentó el diario –único que concentra el interés de este trabajo–, puede indicarse que, según Castells, se distinguen aquellos a los que se hará referencia a continuación.

Primero, el crecimiento del consumo de periódicos en línea (sobre todo en los jóvenes menores de 30 años) y, por ende, la verificación de un cambio en su plataforma de difusión, es decir, el papel, hoy, coexiste con la pantalla (Castells, 2009: 100-101). Segundo, la inexistencia, por el momento, de un modelo de negocios claro para el ciberperiodismo (Castells, 2009: 101).

Tercero, una notable modificación en el proceso de trabajo de las redacciones que alcanza las tres patas de la labor periodística, es decir, la investigación, la producción y la transmisión. Esto, desde la óptica de Castells, se refleja, por ejemplo, en que los periódicos se encuentran conectados tanto a redes internas y externas, en las sinergias y conexiones que se establecieron entre, por un lado, los diarios y, por otro lado, otras organizaciones de noticias y medios de comunicación a partir de la publicación de los contenidos en los sitios web de los diarios; y también en el hecho de que las redacciones de los diarios (del mismo modo que las de la televisión y la radio) han cambiado a partir de la digitalización de los contenidos periodísticos y su permanente procesamiento global-local (Castells, 2009: 101).

Cuarto, transformación de los diarios –a partir de la combinación de los contenidos periodísticos publicados en la web con, por ejemplo, el blogging interactivo, el correo electrónico y el RSS– en elementos de la autocomunicación de masas (Castells, 2009: 101).

El presente trabajo concentra su atención en esta última afirmación del académico catalán y, partiendo de ella, se propone explorar –y, a la vez, describir– el estado de desenvolvimiento que, en los ciberdiarios argentinos, exhibe esta tendencia descrita por Castells.

La consecución de este propósito supondrá analizar y describir la presencia, en los contenidos de los diarios digitales argentinos, de las opciones (las indicadas por Castells y otras que se propondrán) que, según este sociólogo, hacen, al conjugarse con sus productos periodísticos, que los diarios digitales se conviertan en elementos de la autocomunicación de masas.

En relación con esta tarea, se señala que, en la medida en que Castells aborda y presenta el tema que concentra la atención de este trabajo, pero no lo desarrolla ni lo estudia en profundidad, se explorará, en el presente estudio, la posibilidad de abordarlo partiendo del concepto de interactividad; en particular, en el sentido en el que, en otro trabajo, se lo construyó tomando como referencia los aportes que, sobre esta categoría, se hicieron en el marco de los estudios que, entre aquellos que se propusieron estudiar el impacto que la web tuvo en el ejercicio del periodismo, concentraron su atención en investigar, en general, el lenguaje periodístico en la web y, en particular, la presencia, en los contenidos de los cybermedios, de sus rasgos definitorios, es decir, la hipertextualidad, la multimedialidad y –el más importante para este trabajo– la interactividad (Díaz Noci, 2006; García Sigman, 2014).

Se considera pertinente trabajar con el citado concepto por diversos motivos. Por un lado, porque no solo abarca, en su seno, las dimensiones que, al combinarse con los productos periodísticos de los diarios digitales, generan, según Castells, su conversión en elementos de la autocomunicación de masas, sino que, además, se erige como una herramienta conceptual de probada utilidad para dar cuenta de la presencia de tales aspectos en los contenidos de los ciberdiarios (Rost, 2006).

Por otro lado, debido a que posibilita precisar las opciones indicadas por el académico catalán y, por su complejidad y riqueza, adicionar, a las dimensiones apuntadas por Castells, otras que, por su naturaleza, también pueden, al combinarse con las publicaciones de los cybermedios, facilitar su conversión en elementos de la aludida nueva forma de comunicación.

Así, el trabajo estará dividido en cuatro secciones. En la primera, se especificará la matriz conceptual con la que se trabajará. En la segunda, se explicitarán los lineamientos metodo-



lógicos que se adoptarán. En la tercera, se presentarán los resultados obtenidos a partir del análisis de los contenidos periodísticos de los diarios digitales argentinos. Finalmente, en la última sección, se realizarán, a modo de conclusión, algunas reflexiones derivadas del trabajo realizado en las anteriores.

## **Precisiones conceptuales**

Se considera que, en este punto, es apropiado presentar una serie de categorías que conforman el marco teórico con el que se trabajará. En relación con la matriz conceptual de este estudio, cabe precisar que su principal referencia serán los trabajos de Ramón Salaverría; de todos modos, se indica que tal hecho no implica que, en toda ocasión que se considere oportuno y posible, no se completen, enriquezcan o complementen los aportes que, sobre las categorías que resultan de interés para este estudio, hizo el aludido investigador con los que, acerca de tales conceptos, realizaron otros especialistas.

### **1. Ciberperiodismo y cibermedios**

El presente trabajo, siguiendo a Salaverría (2005), utilizará, para referirse a la labor de los medios y de los periodistas en Internet, el término *ciberperiodismo*; este será comprendido como “la especialidad del periodismo que emplea el ciberespacio para investigar, producir y, sobre todo, difundir contenidos” (Salaverría, 2005: 21; Díaz Noci y Salaverría, 2003: 17).

Asimismo, este estudio, también siguiendo a Salaverría (2005, 2006), asumirá que esta nueva forma de hacer periodismo se despliega, en particular, en los *cibermedios*, es decir, en “aquellos medios de comunicación social que emplean el ciberespacio como ámbito para la difusión pública de informaciones periodísticas” (Salaverría, 2006: 30).

En tal sentido se precisa que, teniendo en cuenta su definición, el académico español afirma que deben ser considerados cibermedios todos aquellos que ofrezcan contenidos o productos periodísticos en la Web, es decir, “tanto si disponen de una edición alternativa en otro soporte como si se publican exclusivamente en internet” (Salaverría, 2006: 30)<sup>1</sup>.

En la medida en que, en sus estudios, Salaverría no se detuvo a profundizar sus consideraciones sobre este concepto, se estima apropiado ahondar en este tema –es decir, en la idea de *cibermedio*– apelando al trabajo de López, Limia, Varela, Pereira, Gago, Calvo y Orihuela (2005), quienes, en un artículo publicado en un libro compilado por el mismo Salaverría, parten de las reflexiones que, sobre este tema, realizó el académico español, pero, a su vez, las desarrollan y precisan.

En tal sentido, se señala que López *et al.* (2005) complejizan la definición propuesta por Salaverría (2006) al indicar que, desde su perspectiva, *cibermedio* es “aquel emisor de contenidos que tiene voluntad de mediación entre hechos y público, utiliza fundamentalmente criterios y técnicas periodísticas, usa el lenguaje multimedia, es interactivo e hipertextual, se actualiza y se publica en la red Internet” (López *et al.*, 2005:40).

## 2. Interactividad

En este estudio, la interactividad será entendida como “la posibilidad de que el usuario interactúe con la información que le presenta el cibermedio”; en tal sentido puede establecerse, asimismo, que el nivel de interactividad que alcance un medio estará determinado por la cantidad de modificaciones que en él pueda realizar un lector (Salaverría, 2005: 34).

En relación con este aspecto del lenguaje periodístico en la web, esta investigación –para alcanzar el objetivo que se planteó– tomará en consideración, en general, tres dimensiones que, dentro de su marco, distinguirá y, en particular, diferentes modos en que cada una de las tres clases de interactividad pueden manifestarse en el marco de los contenidos ciberperiodísticos.

En tal sentido se considera que, en este punto, resulta oportuno realizar dos señalamientos en vinculación con los investigadores cuyas propuestas (sobre las distintas categorías de interactividad y sobre los diversos modos en que, cada una de ellas, puede expresarse en productos periodísticos de la web) adoptará el presente trabajo.

En primer lugar, se indica que, en relación con la citada tripartita taxonomía de interactividad, este trabajo asumió como marco de referencia las reflexiones que, al respecto, reali-

zaron Salaverría (2005), Larrondo (2009), Ayerdi Larrondo, Peña Fernández y Santamarina (2014) y, en menor medida, Deuze (2003).

En segundo lugar, se señala que, en vinculación con las diferentes formas en que cada una de las tres clases de interactividad pueden manifestarse en los contenidos ciberperiodísticos, este estudio tomó como punto de partida las propuestas que, sobre este aspecto, realizaron, en particular, Salaverría (2005), Meso Ayerdi *et al.* (2014) y Barrios Puga (2013).

De tal modo, tomando como referencia las investigaciones de los aludidos académicos, pueden presentarse a continuación las tres dimensiones de la interactividad y también sus respectivas manifestaciones, es decir, las diversas modalidades en que cada clase de interactividad puede llegar a expresarse en los productos ciberperiodísticos publicados en los diarios digitales:

*a. Interactividad de navegación o selectiva:* es aquella que permite al lector interactuar con los contenidos que le ofrece el cibermedio, típicamente a través del hipertexto (Meso Ayerdi *et al.*, 2014: 6; Deuze, 2003: 214; Larrondo, 2009: 77; Salaverría, 2005: 34).

Siguiendo a los referidos especialistas se establece, a su vez, que este tipo de interactividad –que, según Salaverría (2005: 34), representa “el grado más básico” de expresión de este elemento definitorio del lenguaje periodístico para la web– puede llegar a expresarse, dentro de determinados contenidos ciberperiodísticos, de las siguientes maneras: RSS<sup>2</sup>, inclusión de enlaces, impresión, alerta informativa y modificación de la apariencia física (Meso Ayerdi *et al.*, 2014: 7).

*b. Interactividad comunicativa* (Meso Ayerdi *et al.*, 2014) *o participativa* (Larrondo, 2009): es aquella que posibilita a los usuarios interactuar con otros usuarios o con los responsables del medio y de la generación de sus contenidos (Larrondo, 2009: 77; Meso Ayerdi *et al.*, 2014: 6; Salaverría, 2005: 34).

Tomando como referencia lo indicado por los aludidos académicos al respecto, se señala que esta clase de interactividad –que, desde la óptica de Salaverría (2005: 34), implica que se alcance un “grado mayor de riqueza y complejidad” en este aspecto del lenguaje periodístico en la web– puede llegar a manifestarse, en el marco de los productos periodísticos que dan vida a un cibermedio, de los siguientes modos: email del autor, redes sociales del autor, chat

con el autor, blog del autor dentro del medio, compartir por correo, por redes sociales o por aplicaciones de mensajería instantánea, encuestas, calificación de la columna, comentarios, etiquetar en ellos a otros usuarios, compartirlos a través de las redes sociales, necesidad (o no) de registrarse para comentar, moderación de los comentarios y calificación de estos (Barrios Puga, 2013: 273-276; Meso Ayerdi *et al.*, 2014: 7-8).

*c. Interactividad productiva:* es la que torna posible que los usuarios integren al cibermedio los contenidos por ellos generados (Larrondo, 2009: 77; Meso Ayerdi *et al.*, 2014: 6).

Partiendo de lo establecido por los citados investigadores sobre la materia, se indica, a su vez, que esta especie de interactividad puede llegar a expresarse, en el seno de particulares contenidos ciberperiodísticos, de dos grandes formas.

Por un lado, indicando o promoviendo, en caso de que el cibermedio ofrezca esta posibilidad, que los lectores publiquen contenido (texto, imágenes o multimedia) relacionado con el tema tratado en cada contenido. Por otro lado, señalando o estimulando, también en el caso en que el cibermedio habilite esta posibilidad, que los usuarios utilicen, para expresarse sobre el tema que trate el contenido, el blog de lectores (Barrios Puga, 2013: 273-276; Meso Ayerdi *et al.*, 2014: 8).

En este punto se estima apropiado señalar que, por su alcance e intereses, el presente trabajo solo tendrá en cuenta las expresiones de las tres dimensiones de interactividad que resulten apropiadas para la consecución del propósito que se ha planteado; en particular, este estudio tomará en cuenta: (a) de la interactividad selectiva, el RSS; (b) de la interactividad comunicativa, la posibilidad de compartir por correo, por redes sociales o por aplicaciones de mensajería instantánea, la opción de realizar comentarios, la de etiquetar a otras personas en ellos, la de compartirlos a través de redes sociales y la de calificarlos; y (c) de la interactividad productiva, la existencia (o no) de blogs de lectores.

Tal como puede apreciarse, la cantidad de dimensiones con las que se abordará el análisis de los contenidos de los cibermedios del país para evaluar la manera en que la aludida tendencia descripta por Castells se refleja en ellos excede –y, a la vez, precisa– la referida por este sociólogo.

En relación con esto se indica, a su vez, que se estima apropiado trabajar de este modo porque las opciones propuestas también son –en la medida en que, del mismo modo que las

señaladas por Castells, pueden ser herramientas que favorezcan una forma de comunicación interactiva y, al mismo tiempo, de alcance potencialmente global— aspectos que, al conjugarse con los contenidos de los diarios digitales, pueden facilitar su conversión en elementos de autocomunicación de masas.

En definitiva, con las opciones que se agregan resulta posible, de la misma manera que sucedía con las propuestas por Castells, por un lado, que se alcance, de manera potencial, a una audiencia global y, por otro lado, que se autogenera el mensaje (por ejemplo, escribiendo el comentario o el post en el blog que se publica), que se definan los posibles receptores (usando, por ejemplo, la opción de compartir a través de redes sociales incluida en un determinado producto periodístico o aprovechando las posibilidades de comentar, etiquetar personas en esta intervención y/o compartirla a través de redes sociales); que se seleccionen los contenidos que se quieren compartir y que se definan los posibles receptores (utilizando la opción, presente en un determinado contenido, de compartir a través de redes sociales y/o aplicaciones de mensajería instantánea a las personas que quiera).

## **Aspectos metodológicos**

En este apartado se especificarán, de manera sucinta, los diferentes aspectos metodológicos del presente estudio. En primer lugar, se indica que este trabajo tendrá un alcance exploratorio y descriptivo, que asumirá una perspectiva cuantitativa, un diseño no experimental y un enfoque transaccional o transversal (Hernández Sampieri *et al.*, 2010: 4-20).

En segundo lugar, en relación con el corpus, se considera apropiado realizar una serie de precisiones. En un primer momento, se harán algunos señalamientos relativos a la conformación del universo de cibermedios cuyos contenidos se analizaron. Primero, se decidió tener en cuenta tanto los que tenían referentes impresos como los que eran nativos digitales (Cebrián, 2009: 16; López García, 2005b:176-182; Salaverría, 2006: 30; Salaverría y Negro Bruna, 2013). Segundo, se restringió el citado universo a aquellos diarios digitales que reunieran las siguientes características: información general, contenido nacional, actualización diaria (como mínimo), acceso gratuito a sus contenidos (López *et al.*, 2005: 61-63; Meso Ayerdi *et al.*, 2014:

54-55). Tercero, se tomó la decisión de seleccionar, entre los que conforman tal grupo, los 10 ciberdiarios más populares según el ranking de Comscore correspondiente al mes de diciembre de 2015: *Clarín* (C), *La Nación* (LN), *Infobae* (I), *Minuto Uno* (M1), *Perfil* (P), *Diario Registrado* (DR), *Ámbito* (A), *Infonews* (IN), *Página 12* (P12) y *Cronista* (CR).

En un segundo momento, en vinculación con los contenidos periodísticos analizados, se apunta que se tomó la decisión de incluir todos los contenidos publicados en el primer scroll de la front page de cada cibermedio seleccionado en el horario de las 12:00 horas durante un período de una semana, es decir, aquellas que, en el citado horario, fueron subidas a los sitios seleccionados entre el 28/03/2016 y el 03/04/2016. Con tales criterios, quedó conformado un corpus de 215 contenidos periodísticos: 10 de A, 39 de C, 27 del CR, 20 de DR, 16 de I, 30 de IN, 18 de LN, 20 de M1, 22 de P12 y 13 de P.

En tercer lugar, en relación con la recolección de datos, se harán, también, una serie de señalamientos. En vinculación con el instrumento con el que se realizó esta tarea, se indica que se adoptó una versión más acotada de la matriz que, en el pasado, se construyó para la realización de un trabajo similar (García Sigman, 2014: 62-67). En relación con la técnica para recolectar los datos, se señala que se realizó a través de la observación (Hernández Sampieri *et al.*, 2010: 374-384).

Por último, se establece, siguiendo a Zamith (2007: 43; 2008: 6), que la ficha fue aplicada por solo una persona (el autor del trabajo), que, para realizar tal labor, se usó el programa Excel, que se trabajó siempre con la misma computadora (ASUS modelo N56VB) y que tal dispositivo cuenta con todos los programas y aplicaciones necesarios para la realización de los objetivos planteados (García Sigman, 2014: 71-72).

## **El análisis de los ciberdiarios argentinos**

En la presente sección, se presentarán los resultados obtenidos a partir de la administración de la matriz a los contenidos de los ciberdiarios seleccionados; asimismo, se incluyen, en el anexo, un cuadro y un gráfico que ilustran la exposición.

## 1. Interactividad selectiva

*a. RSS:* se señala, por un lado, que esta opción solo se encuentra presente en los contenidos analizados de A y, por otro lado, que está en el 100% de dichos casos. En vinculación con esta afirmación, se considera apropiado precisar que afirmar lo anterior no supone dejar de reconocer que el resto de los diarios digitales seleccionados también ofrecen RSS, pero –y esto es lo que importa en el marco del presente estudio– no lo hacen en algún lugar de los nodos en los que se presentan los contenidos que conforman la muestra sobre la que se trabajó sino que lo hacen en sus respectivas páginas de inicio, que, en el presente estudio, no se analizan.

## 2. Interactividad comunicativa o productiva

*a. Compartir por correo electrónico:* se advierte que esta opción está presente en los contenidos estudiados de C, LN, I, A, IN, P12 y CR y, a su vez, que se encuentra en el 100% de tales casos; al mismo tiempo, se indica que esta alternativa no se incluye en ninguno de los contenidos de los tres cibermedios restantes, es decir, M1, P y DR.

*b. Compartir por redes sociales:* en relación con esta opción, se considera apropiado realizar una serie de observaciones. En primer lugar, se indica que se registra su presencia en todos los contenidos estudiados de los 10 periódicos digitales seleccionados para este trabajo. En segundo lugar, se señala que pueden advertirse diferencias entre los citados ciberdiarios si se tienen en cuenta el tipo y la cantidad de redes sociales a través de las que permiten compartir los contenidos periodísticos que publican; en relación con esto, se harán dos precisiones.

Por un lado, se señala que, si se toma en consideración la cantidad de redes sociales que cada cibermedio incluye para compartir el producto periodístico, se observa que C es el que más ofrece, 46 posibilidades, y que CR, con 2, el que menos; segundo, que 5 diarios digitales (LN, I, M1, A y P12) posibilitan 4 alternativas y, tercero, que 3 ciberdiarios (P, IN, DR) incluyen 3 opciones.

Por otro lado, se indica que, si se tiene en cuenta el tipo de redes sociales a través de las

que el ciberdiario posibilita que se compartan sus contenidos, se advierte, primero, que CR, el que menos opciones incluye, trabaja solo con Facebook (FB) y Twitter (TW); segundo, que P, IN y DR suman a las dos redes citadas Google + (G+); tercero, que, a las tres usadas por el grupo anterior, LN y M1 le incorporan Pinterest, A e I, LinkedIn (LIn) y P12, Delicious; cuarto, que, a todas las redes referidas previamente, C le adiciona otras 40.

*c. Compartir por aplicaciones de mensajería instantánea:* en vinculación con esta dimensión, se estima apropiado realizar una serie de consideraciones. En primer lugar, se señala que esta alternativa solo está presente en los contenidos analizados de C y, al mismo tiempo, que se encuentra en todos ellos. En segundo lugar, se establece que, teniendo en cuenta este caso, es decir, el de C, se advierte que la posibilidad de compartir el contenido a través de aplicaciones de mensajería instantánea se restringe a hacerlo solamente por medio de WhatsApp.

*d. Comentarios, etiquetar, en ellos, otros usuarios, compartirlos a través de redes sociales y calificarlos:* en vinculación con estos aspectos de la interactividad participativa, pueden realizarse una serie de observaciones. En primer lugar, se señala que se verifica la inclusión de la posibilidad de comentar en nueve de los cibermedios analizados (C, LN, I, M1, P, DR, A, IN, CR).

En segundo lugar, se indica que se advierten diferencias entre tales diarios digitales si se tiene en cuenta el porcentaje de contenidos analizados de cada uno en los que se observa la presencia de esta alternativa; en relación con esto, se señala que la posibilidad de comentar se encuentra presente en todos los casos estudiados de I, M1, P, DR, A y C, en el 93,87% de los de C y en el 80% de los de LN.

En tercer lugar, se establece que, en todos los contenidos analizados de siete (C, LN, P, I, IN, DR y M1) de los nueve periódicos digitales que incluyeron la opción de comentar, se observa, a su vez, que se ofrece la posibilidad de compartir los comentarios realizados a través de redes sociales: solo FB en los caso de I, IN, DR y M1; FB y TW en los de LN y P; y FB, TW y LIn en el de C.

En cuarto lugar, se indica que, en todos los contenidos estudiados de cinco (LN, I, IN, DR, M1) de los nueve ciberdiarios que incorporan la alternativa de comentar, se advierte que también se brinda la opción de etiquetar, en el comentario realizado, a otras personas: en el caso de LN, a otros usuarios del diario y, en el caso de tener vinculada la cuenta de TW con



la del diario, a los seguidores que se tengan en tal red social; y, en los casos de I, IN, DR y M1, a los amigos de FB.

En quinto lugar se apunta que, en todos los contenidos estudiados de seis (C, LN, I, M1, DR, IN) de los nueve ciberdiarios que brindan la posibilidad de comentar, se observa que se ofrece, a los usuarios, la posibilidad de calificar los comentarios realizados por otros lectores; en relación con esto, se precisa que los dos mecanismos que se ofrecen para valorar los comentarios son, por un lado, el de clickear sobre un “Me gusta” y, por otro lado, el de hacerlo sobre un pulgar que apunta hacia arriba, para valorar positivamente, o sobre otro que apunta hacia abajo, para evaluar negativamente.

### **3. Interactividad productiva**

*Blog de lectores:* en vinculación con esta opción, se indica que no se advierte su presencia en ninguno de los contenidos periodísticos estudiados de los diez cibermedios seleccionados para este trabajo.

### **Reflexiones finales**

El presente trabajo enfocó su atención en la afirmación de Castells referida al hecho de que, a partir de la combinación de ciertas opciones tales como, por ejemplo, el RSS o el correo electrónico con sus contenidos periodísticos, los diarios digitales se han transformado en elementos de la autocomunicación de masas; tomándola como punto de partida, este estudio se propuso explorar y también describir el estado que, en el contexto actual de los ciberdiarios argentinos, exhibía esta tendencia descripta por Castells.

A partir del trabajo realizado, pudieron observarse una serie de cosas. En primer lugar, el análisis de la interactividad selectiva permitió advertir que la mayoría de los ciberdiarios analizados no ofrecen la opción del RSS en sus contenidos (pero sí lo hacen, tal como se indicó, en sus páginas principales).

En segundo lugar, el estudio de las referidas expresiones de la interactividad productiva

permitió alcanzar una serie de observaciones. Primero, se advirtió que no todos los diarios digitales analizados –aunque, vale decir, son más los que sí lo hacen (siete) que los que no (tres)– incorporan la opción de compartir por mail en sus contenidos.

Segundo, se pudo determinar, por un lado, que todos los medios brindan la posibilidad de compartir sus contenidos a través de redes sociales; pero, por otro lado, que, salvo C, habilitan pocas redes para hacerlo.

Tercero, se observó, por un lado, que nueve de los diez ciberdiarios analizados no ofrecen la posibilidad de compartir los contenidos periodísticos a través de aplicaciones de mensajería instantánea; y, por otro lado, que el único que sí lo hace, C, circunscribe la oferta de opciones al WhatsApp.

Cuarto, se advirtió, por un lado, que nueve de los diez periódicos digitales seleccionados –solo P12 no lo hace– incluyen la posibilidad de comentar sus contenidos y, por otro lado, que no todos los diarios que habilitaron esta opción lo hicieron en todos los contenidos que, de cada uno, se analizaron.

Quinto, se observó que, de los nueve ciberperiódicos que incorporan la opción de comentar, siete permiten compartirlos a través de redes sociales y que, de esos siete, ninguno ofrece más de tres posibilidades.

Sexto, se advirtió que, de los nueve ciberdiarios que incluyen la alternativa de realizar comentarios, cinco ofrecen la opción de etiquetar, en ellos, a otros lectores y, a su vez, que cuatro de ellos (I, IN, DR y M1) circunscriben esta opción a los amigos que el usuario tenga en FB. Séptimo, se determinó que, del referido conjunto de nueve ciberperiódicos, seis permiten a los lectores calificar las intervenciones de otros usuarios.

En tercer lugar, el análisis de la interactividad productiva posibilitó observar que ninguno de los cibermedios analizados habilita la opción del blog de lectores.

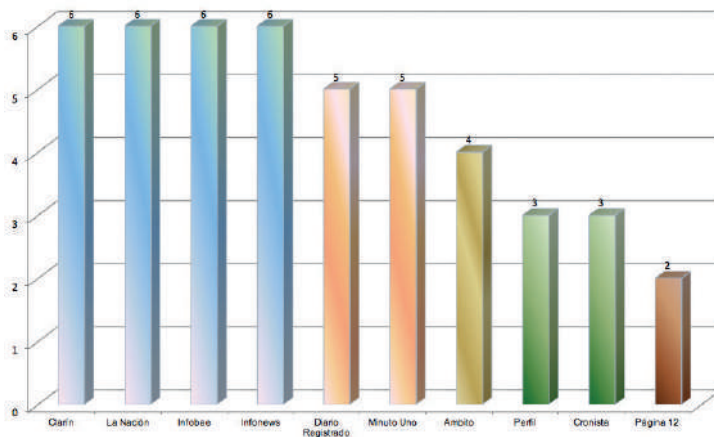
Finalmente se considera que, a partir de las observaciones alcanzadas, resulta posible advertir que, sin dudas, los diarios digitales argentinos han incorporado muchas de las opciones que, al articularse con los productos que publican, hacen, según Castells, que se transformen en elementos de la nueva forma de comunicación; sin embargo, también puede indicarse que, en relación con la integración de estas dimensiones a sus productos periodísticos, todavía es mucho lo que los ciberdiarios locales pueden hacer.

## Anexo – Cuadro y Gráfico

Interactividad		Clarín	LN	Infobae	Minuto Uno	Perfil	Diario Registrado	Ámbito	Infonews	Página 12	Cronista
Tipo	Expresión										
Interactividad selectiva o de navegación	RSS	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗
Interactividad comunicativa o participativa	Compartir a través de correo electrónico	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓
	Compartir a través de redes sociales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Compartir por aplicaciones de mensajería instantánea	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
	Realizar comentarios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
	Etiquetar otros usuarios en comentarios	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✗
	Compartir comentarios a través de redes sociales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗
	Calificar comentarios	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✗
Interactividad productiva	Blog de lectores	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗

Fuente: Elaboración propia.

## Cantidad de expresiones de interactividad integradas a los contenidos periodísticos de cada diario digital



Fuente: Elaboración propia.

### Notas

<sup>1</sup> Aquí se indica que, siguiendo el criterio utilizado en Salaverría *et al.* (2004) y Salaverría (2006), este trabajo utilizará, con el exclusivo propósito de evitar las repeticiones y hacer más fluida la lectura, los términos *periódico digital*, *diario digital*, *ciberdiario* y *ciberperiódico* como sinónimos de *cibermedio*.

<sup>2</sup> En particular, se hace referencia al hecho de que, en algún lugar del nodo/de los nodos en el/los que se presente el contenido periodístico, se ofrezca la posibilidad de acceder al RSS de la sección a la que corresponda dicho contenido.

## Bibliografía

- Barrios Puga, Arturo (2013). *El ciberperiodismo en México: realidades, desafíos y oportunidades*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad de Santiago de Compostela.
- Castells, Manuel (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza.
- Cebrián Herreros, Mariano (2009). “Comunicación interactiva en los cibermedios”. *Comunicar*, 17 (33): 15-24.
- Deuze, Mark (2003). “What is Multimedia Journalism?”. *Journalism Studies*, 5 (2): 139-152.
- Díaz Noci, Javier (2006). “La interactividad y el periodismo online: una aproximación teórica a la cuestión”. *Diálogos Positivos*, 5 (2): 7-28.
- Díaz Noci, Javier y Salaverría, Ramón (2003). *Manual de Redacción Ciberperiodística*. Barcelona: Ariel.
- García Sigman, Luis Ignacio (2014). *El lenguaje ciberperiodístico en las columnas de los cibermedios argentinos*. Tesis, Departamento de Ciencias Sociales, UdeSA.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2010). *Metodología de la Investigación* (5ª edición). México DF, México: McGrawHill.
- Larrondo Ureta, Ainara (2009). *Los géneros en la Redacción Ciberperiodística. Contexto, teoría y práctica actual*. Bilbao: SEUPV.
- López García, Guillermo (2005a). “Modelos de medios de comunicación: desarrollo de una tipología”. En G. López García (Ed.), *El ecosistema digital. Modelos de comunicación, nuevos medios y público en Internet* (pp. 55-88). Valencia: SPUV.
- Lopez García, Guillermo (2005b). *Modelos de Comunicación en internet*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- López, Xosé; Limia, Moisés; Iasi, Antonio; Pereira, Xosé; Gago, Manuel; Calvo, Rosario (2005). “Tipología de cibermedios”. En R. Salaverría (Ed.), *Cibermedios. El impacto*

- de Internet en los medios de comunicación en España* (pp. 39-82). Sevilla: Comunicación Social.
- Meso Ayerdi, Koldo; Larrondo, Ainara; Peña, Simón; Santamarina, Diana (2014). “Audencias activas en el ecosistema móvil: análisis de las opciones de interacción de los usuarios en los cybermedios españoles a través de la web, los teléfonos móviles y las tabletas”. *Hipertext.net*, 12.
- Rost, Alejandro (2006). *La interactividad en el periódico digital*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Salaverría, Ramón (2005). *Redacción periodística en Internet*. Pamplona, España: EUNSA.
- Salaverría, Ramón (2006). “Los cybermedios ante las catástrofes: del 11-S al 11-M”. En Alfonso Vara (Ed.), *Cobertura informativa del 11-M* (pp. 29-45). Pamplona: EUNSA.
- Salaverría, Ramón; Cores, Rafael; Díaz Noci, Javier; Meso, Koldo; Larrondo, Ainara (2004). “Evaluación de los cybermedios en las comunidades vasca y navarra”. *Comunicación y Sociedad*, XVII (1): 161-189.
- Salaverría, Ramón y Negrodo Bruna, Samuel (2013). “Caracterización de los cybermedios nativos digitales”. En María de los Ángeles Cabrera (Ed.), *Evolución de los cybermedios. De la convergencia digital a la distribución multiplataforma* (pp. 175-180). Madrid: Fragua.
- Torres, Esteban (2014). “Comunicación y Cultura en Manuel Castells: Exploraciones del período 1996-2009”. *Athena Digital*, 14(1): 355-373.
- Zamith, Fernando (2007). “O subaproveitamento das potencialidades da Internet pelos cyberjornais portugueses”. *Prisma.com*, 4: 33-58.
- Zamith, Fernando (2008). *A methodological proposal to analyze the News in websites use of potentialities of the Internet*. Trabajo presentado en el IX International Symposium on Online Journalism, organizado por la Universidad de Texas, Texas, Estados Unidos.

# Lógicas de inclusión/exclusión en la sociedad red: las tecnologías como ampliación del espacio público en la educación superior contemporánea

Griselda Guarnieri

## Introducción

La presente propuesta aborda la compleja trama que se suscita en torno a la construcción de la interactividad en espacios físico-virtuales de educación superior y aspira a reflexionar sobre diversas lógicas de inclusión/exclusión en la sociedad red, considerando como aportes fundamentales el constructivismo pedagógico y la accesibilidad. La exclusión de la red, según Manuel Castells, se constituye en la forma fundamental de ejercer el poder que es común a todas las redes. En este sentido, abordamos la interactividad como un complejo entramado que contempla, además de las tecnologías que ofician de soporte, aspectos sociales, institucionales, intersubjetivos y éticos. Definimos la interactividad, como “el vínculo intersubjetivo responsable mediatizado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que conforma una red socio-técnica generadora del intercambio bidireccional y multidireccional de mensajes y objetos en un marco de trabajo colaborativo, abierto, democrático y plural” (Guarnieri, 2011: 72). Consideramos conveniente destacar que un adecuado diseño interactivo permite el intercambio dialógico y habilita la dimensión participativa de la democracia.

En la sociedad red y, por ende, en las instituciones de educación superior, los dispositivos tecnológicos se constituyen en una ampliación del espacio público, posibilitando acciones participativas y, también, instaurándose en un nuevo sitio donde ejercer y garantizar los derechos ciudadanos. En este sentido, un adecuado diseño de interactividad colabora en la democratización del conocimiento, tanto a través de la difusión de producciones intelectuales en acceso abierto, como de cursos abiertos, jornadas y otras instancias de formación gratuitas.

Si analizamos la compleja relación entre tecnología y sociedad, debemos considerar que la utilidad de una tecnología no se ubica solo como el proceso final de una cadena de producción, sino que es re-significada por grupos sociales relevantes. Las tecnologías no están aisladas de procesos sociales de inclusión/exclusión, integrando o excluyendo a determinados grupos o personas de sus posibilidades de uso. En línea con lo anteriormente expuesto, el presente escrito pretende recapacitar sobre las reconfiguraciones de diversas nociones de espacios públicos y privados en la actualidad. Siempre considerando la noción de sociedad red dimensionar las particulares lógicas de inclusión/exclusión que se suscitan y observar los usos y prácticas respecto del diseño de interactividad y el miramiento de “buenas prácticas” de accesibilidad en el diseño de espacios físico-virtuales de educación superior. Por último, nos proponemos analizar las posibilidades y limitaciones técnicas de espacios físico-virtuales respecto de los lineamientos de accesibilidad nacionales e internacionales.

Es así como, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se pueden constituir en factor facilitador o en una barrera para la plena participación de todos los actores sociales en contextos educativos. Por lo tanto, esta concepción del contexto físico-virtual contemporáneo implica recapacitar sobre nuevas modalidades de construir los espacios públicos. Más allá de las innegables posibilidades que ofrecen las TIC a la educación superior, se torna necesario un profundo proceso de reflexión sobre las especificidades de su implementación y esa tarea es aún más compleja que la creación de más y mejores sistemas tecnológicos.

## **Reconceptualizar algunas nociones de público/privado en la sociedad red contemporánea**

Reflexionar sobre lo *público* y *privado* involucra análisis complejos respecto de los alcances sociales, políticos y legislativos de tales términos. Los términos *público* y *privado*, en variadas oportunidades, son utilizados de forma irreflexiva y sin tener en cuenta sus profundas implicancias. Se podría afirmar que, en el contexto físico-virtual contemporáneo, los entrecruzamientos respecto de lo público y lo privado cobran una complejidad creciente producto de la innegable irrupción de la tecnología en procesos de constitución subjetiva e interacción social.



Destacaremos tres sentidos tradicionalmente relacionados a la distinción público-privado (Rabotnikof, 1998):

1. Un primer criterio que diferencia el colectivo social de la dimensión individual, equiparando lo público a aquello que redundaría en un interés social o utilidad común, diferenciado de lo privado como aquello referido a una utilidad o interés de carácter individual.

2. El segundo criterio opone la visibilidad al ocultamiento, en este caso, público se compara a aquello que es visible en oposición a lo privado entendido como aquello que se oculta de la mirada y la comunicación.

3. El tercer criterio está relacionado con la apertura o clausura, en este sentido, público designa lo que es accesible, abierto a todos, opuesto a lo privado que es aquello de uso particular, despojando a los otros de su libre disposición.

La alta pregnancia tecnológica en la sociedad actual ha colaborado a entrecruzar estos tres criterios tradicionales, generando debates sobre la regulación estatal, el derecho a la privacidad y los nuevos espacios públicos, entre otros. Respecto del poder de influencia de la sociedad red, como factor global, consideramos fundamentales los aportes de Castells (2009: 51) sobre la participación de las personas en las redes, “De hecho, por ahora, la mayoría no lo hace. Pero todo el mundo se ve afectado por los procesos que tienen lugar en las redes globales de esta estructura social”; esta reflexión centra su foco en el impacto amplio de la utilización de tecnologías. En este sentido, analizaremos las complejas variantes que se suscitan respecto de lo *público-privado* y la *sociedad red* en dos movimientos extendidos a nivel mundial cuyos alcances entrecruzan las tecnologías y sus procesos de apropiación, los marcos normativos argentinos y los derechos ciudadanos, entre otros. Consideraremos el acceso abierto (AA) y la accesibilidad *Web*, como emergentes de la sociedad red en donde se complejizan los tres aspectos tradicionales de público-privado.

El AA se define como

el libre acceso a través de Internet que permite a los usuarios leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o referenciar por medio de enlaces, el texto completo de artículos académicos o científicos, hacer búsquedas para indización, transferir el contenido como datos para un software, o usar la obra para cualquier otro propósito legítimo, sin otras barreras financieras,

legales o técnicas más que las que suponga Internet en sí misma (Chan, Cuplinskas, Eisen, Friend, Genova, Guédon & La Manna, 2002).

Según esta definición, podemos sostener que el AA abarca los tres aspectos de la oposición público-privado, al considerar que la libre disponibilidad de objetos digitales educativos y producciones científicas genera un beneficio al colectivo social. También, apelando a la máxima visibilidad posible del autor y sus obras, y utilizando, como argumento a su favor, el crecimiento del número de citas que obtienen aquellos que publican siguiendo sus lineamientos. Asimismo, entre sus principios básicos, sostiene que el acceso debe ser inmediato, sin ningún tipo de *logueo*, suscripción o pago, en coincidencia con el criterio de público como abierto/accesible.

La Argentina posee un marco legislativo del AA a partir de noviembre de 2013 (Ley N° 26899 “Creación de Repositorios Digitales Institucionales de acceso abierto, Propios o Compartidos”), donde se regula la difusión del conocimiento científico que ha sido financiado con fondos públicos. El proceso, que culminó en la sanción de la mencionada Ley, ha dado lugar a diversas políticas públicas, es así como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Consejo Interuniversitario Nacional plantearon la necesidad de desarrollar repositorios de AA dependientes de las universidades nacionales (Miguel, Bongiovani, Gomez & Bueno, 2013).

A su vez, la accesibilidad *Web* se define como

el atributo de calidad de un producto o servicio *web* que se refiere a la posibilidad de que pueda ser accedido y usado por el mayor número posible de personas, indiferentemente de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contexto de uso (Hassan Montero y Martín Fernández, 2004: 332).

Esta definición se encuentra en línea con el llamado “modelo social” adoptado por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), que reconceptualiza la discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias o diversidad funcional y las barreras sociales y ambientales que limitan

su participación e independencia (Palacios, 2008). Cabe destacar que, desde diciembre de 2006, las Naciones Unidas reconocen el acceso a las TIC como un derecho humano básico (Madagán y Kelly, 2007). Es así como diversos organismos internacionales, nacionales e institucionales bregan por constituir espacios físico-virtuales accesibles e inclusivos. A nivel internacional, consideramos importante destacar los estándares desarrollados por el *World Wide Web Consortium* (W3C) y las Pautas de Accesibilidad al Contenido *Web* (WCAG). En América Latina, se ha creado la “Red de Cooperación y Observatorio de Accesibilidad en la Educación y Sociedad Virtual” cuya meta es mejorar la accesibilidad en la educación superior virtual y generar procesos de capacitación docente sobre esta temática. A nivel nacional, la accesibilidad fue regulada mediante un marco legislativo en el año 2010 con la promulgación de la “Ley de accesibilidad de la información en las páginas web” (Ley 26653), con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y trato en cuanto a la posibilidad de interactuar en el contexto virtual y obtener información de Internet. En este sentido, podemos sostener que la accesibilidad *Web* se encuentra ligada, por un lado a la afirmación de lo público como bien común y, también, equiparándolo a lo que es “abierto a todos”.

Dentro del marco institucional de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), se realizan diversas acciones en virtud de eliminar las barreras de acceso. Así podemos destacar que el Área de Integración e Inclusión para Personas con Discapacidad (Secretaría de Extensión) se encuentra trabajando, a partir de mayo de 2015, en la creación de recomendaciones de un compendio de “buenas prácticas” y pautas a tener en cuenta para cada discapacidad, con el objetivo de que pueda ser utilizado por graduados, docentes, no-docentes y alumnos. A su vez, cabe destacar que el Campus Virtual UNR ([www.campusvirtualunr.edu.ar](http://www.campusvirtualunr.edu.ar)), ha adaptado los contenidos y el formato de su página con el objetivo de adecuarla a las recomendaciones de accesibilidad *Web* internacionales.

En este sentido, podemos observar cómo los cambios socio-tecnológicos influyeron en una re-concepción de lo público y de los derechos ciudadanos, partiendo de la concepción de las TIC como derecho humano hasta la necesidad de garantizar la difusión del conocimiento y el acceso a la información. Sin embargo, más allá de los avances legislativos, es necesario reflexionar sobre cuánto o cómo han impactado estas leyes en los quehaceres institucionales universitarios.

## La construcción de lo “público” en contextos físico-virtuales de educación superior

La educación superior argentina tiene una tradición de casi un siglo construyendo y deconstruyendo la noción de *público*. La conocida reforma estudiantil de 1918 aportó las bases de una educación democrática, abierta y gratuita. Delich (2014) en su libro “808 días en la Universidad de Buenos Aires” describe el complejo proceso de transición institucional que implicó adecuar una universidad intervenida por las numerosas dictaduras que afectaron nuestro país, a los valores de la incipiente democracia de la década del 80. La mencionada reforma abarcaba un abanico variado de políticas: dotar a la UBA de un alto nivel académico, construir una universidad profundamente democrática y pluralista, eliminar las barreras de acceso para docentes y estudiantes, incluir variadas líneas de pensamiento, abrir la universidad a las sugerencias de la sociedad y contemplar la relación entre teoría y práctica.

Cabe destacar que, la mayoría de las universidades nacionales argentinas (entre ellas la UNR) luego de tres décadas de gobiernos democráticos conservan estos mismos principios en sus idearios institucionales. En este sentido, la noción de público se equipara, en primer lugar con aquello relacionado al bien común y, también, con lo accesible/abierto a todos. Desde el interior de estas instituciones, la mayoría de los integrantes de todos los claustros coinciden en reivindicar la gratuidad de la educación superior, la importancia de la inclusión y la accesibilidad de los espacios físicos. Sin embargo, atendiendo a las reflexiones de Castells sobre la sociedad red, la construcción del espacio contemporáneo se compone tanto de espacios ligados a la positividad física como a la virtual. En este sentido, Castells (1998: 7) afirma la necesidad de crear espacios donde “experimentar con un nuevo diseño informacional de lo material y un nuevo diseño material de lo informacional”. Siguiendo la línea de pensamiento de este autor, podemos retomar sus concepciones sobre el espacio en la teoría social, que puede definirse como “el soporte material de las prácticas sociales simultáneas: es decir, la construcción de la simultaneidad. El desarrollo de las tecnologías de la comunicación puede interpretarse como el desacoplamiento gradual de la contigüidad y la simultaneidad” (Castells, 2009: 62). Observamos que, al igual que con los términos de AA y accesibilidad *Web*, las

concepciones sobre lo público aquí se complejizan y ya no podemos afirmar que la contigüidad y la simultaneidad puedan garantizarse para todos los actores sociales en los espacios virtuales universitarios. Es así como la inclusión, que se planteaba como un factor incuestionable en el espacio físico institucional, quizás no pueda sostenerse extendidamente en el virtual por causalidades de raigambre institucional. La universidad, como institución altamente burocrática, incorpora lentamente la utilización de tecnologías y, aun más quedadamente, algún tipo de marco normativo o estándar de calidad avalado internacionalmente sobre TIC. Por este motivo y, contrariamente a lo afirmado sobre los espacios universitarios ligados a la positividad física, pocos actores institucionales consideran los espacios virtuales como verdaderos espacios públicos, con los mismos derechos y obligaciones.

En este sentido, podría considerarse un avance una normativa de la UNR que contempla la labor docente en el contexto físico-virtual. Esta destacable iniciativa engloba la labor docente tanto en el espacio físico como en el virtual, mediante un marco sobre la utilización de Comunidades del Campus Virtual UNR. Comunidades es un espacio de apoyo a la enseñanza presencial, el cual se utiliza ininterrumpidamente desde el año 2001 y posee actualmente más de 45.000 usuarios distribuidos en 600 cátedras virtuales. Dada la amplia utilización de Comunidades, durante el año 2015, se realizó la modificación de la Artículo 11° Inciso a) del Anexo I de la Ordenanza N° 651 de la UNR, posibilitando que el docente realice el 20% de su carga horaria a través de la mencionada plataforma. Este reconocimiento normativo de un espacio virtual habilita a reflexionar sobre las posibilidades de participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los actores, de acuerdo a los valores de la democracia, la legislación vigente en nuestro país y los lineamientos de la educación inclusiva.

## **La compleja trama de la interactividad**

Abordamos la interactividad como un complejo entramado que contempla, además de las tecnologías que ofician de soporte, aspectos normativos, sociales, institucionales, intersubjetivos y éticos. Como mencionamos anteriormente, en las instituciones de educación superior los sitios virtuales se constituyen en una verdadera ampliación del espacio público, posibili-

tando acciones participativas y, también, instaurándose en un nuevo lugar donde ejercer y garantizar los derechos ciudadanos. Según Castells:

La sociedad red global es una estructura dinámica, altamente maleable por las fuerzas sociales, la cultura, la política y las estrategias económicas. Pero lo que permanece en todos los casos es su predominio sobre las actividades y las personas ajenas a las propias redes (2009: 53).

Considerando el amplio impacto de la estructura de redes mencionada, podemos sostener que la interactividad no es dada solo en la virtualidad sino que colabora en la democratización del conocimiento, tanto a través de la difusión de producciones intelectuales en AA, como de cursos abiertos, jornadas y otras instancias de formación gratuitas. Si analizamos la compleja relación entre tecnología y sociedad, como factores constitutivos de una red socio-técnica, las tecnologías no están aisladas de procesos sociales de inclusión/exclusión, integrando o aislando a determinados grupos o personas de sus posibilidades de uso. Es así como las TIC se pueden constituir en factor facilitador o en una barrera para la plena participación de todos los actores sociales en contextos educativos. Este rol de las TIC nos permite reflexionar sobre nuevas modalidades de producción, gestión y diseminación abierta del conocimiento. En variadas ocasiones, los fenómenos que implican TIC en contextos educativos son analizados desde un punto simplista, es decir, como un desarrollo meramente técnico y encerrado sobre sí mismo, donde poco influyen los factores sociales y la observación de los usos originales que hacen de ella los sujetos. Esta noción ingenua del rol de las TIC, en muchos casos, considera la interactividad como un fenómeno espontáneo ligado al instrumentalismo tecnológico. Un ejemplo de lo anteriormente expuesto son los variados diseños pseudo-pedagógicos que ostentan utilizar una red social particular o cierta tecnología de recepción, pero no despliegan ni explicitan una perspectiva educativa subyacente. En contraposición, consideramos que los diseños de interactividad deben estar enmarcados en propuestas pedagógicas y, a su vez, garantizar los derechos de participación de todos. El término interactividad está profundamente entramado con la digitalización, tanto de información, como de contenidos, no se puede pensar la interactividad separada de las posibilidades de intercambiar, modificar y transmitir mensajes y objetos *online*. La interactividad, a su vez, se separa definitivamente de

los dispositivos transmisivos (unidireccionales), generando intercambios bidireccionales o multidireccionales. Son innegables las posibilidades que ofrecen las TIC a la producción y difusión del conocimiento, pero es necesario un profundo proceso de apropiación y reflexión de las especificidades de su implementación en la educación, y esa tarea es aún más compleja que la mera optimización tecnológica.

En este sentido, los procesos de enseñanza y aprendizaje se consideran desde una perspectiva constructivista y contextualizada, valorando tanto la cultura como los saberes previos de las comunidades académicas (Boggino, 2004). Cabe destacar, que los diseños de interactividad basados en el constructivismo proponen considerar tanto el intercambio dialógico como la capacidad de construcción colaborativa del conocimiento, así como la posibilidad de habilitar una dimensión crítica sobre el propio acto educativo. También, la necesidad de eliminar barreras a la libre participación de todos los actores nos lleva a considerar concepciones pedagógicas ligadas a la accesibilidad y la Educación Inclusiva. Los autores Boggino y Boggino definen la accesibilidad como

una construcción conceptual compleja que se pone en juego en la intersección de diferentes dimensiones de análisis, en el marco de un proceso y de un contexto específico. Lo uno y lo otro, lo singular y lo diverso operan siempre como componentes de un mismo proceso y no tienen que ser considerados en forma separada (2013: 15).

En línea con lo anteriormente expuesto, deseamos destacar algunos aspectos relacionados a la Educación Inclusiva (Sarrionandía, 2006): 1) La inclusión como proceso se constituye en una búsqueda permanente de mejores formas de responder a la diversidad de los actores implicados, aprendiendo desde la diferencia; 2) La inclusión en contextos educativos implica la tarea de identificar y remover barreras, construyendo información desde una amplia variedad de fuentes para planificar mejoras tanto en las políticas como en las prácticas educativas; y 3) La inclusión tiene que ver con la presencia y la participación de *todos* los alumnos y alumnas. Según Boggino y Boggino,

la accesibilidad se considera como un factor clave, ya que nos ofrece la posibilidad de inmis-

cuirnos, a través del análisis y la interpretación, en la compleja trama que se configura en la interacción de los estudiantes (con o sin discapacidad), la institución educativa, el resto de los actores y los componentes sociales (2013: 18).

Lo que implica que la sociedad debe plantearse como más accesible, modificando sus desarrollos tecnológicos hacia modelos inclusivos y plurales. Por los motivos expuestos, se considera indispensable incluir las nociones de accesibilidad y educación inclusiva mencionadas al diseño de la interactividad en diversos espacios físico-virtuales de educación superior.

### **Las lógicas de inclusión/exclusión reflejadas en implementaciones tecnológicas de educación superior**

Analizar las dinámicas de inclusión/exclusión en la sociedad red nos enfrenta a optar por dispositivos de análisis opuestos: *tecnocrático* vs. *socio-técnico*. En variadas ocasiones, los abordajes tecnocráticos ofrecen una tentadora y sencilla lógica clasificatoria sobre la inclusión y la exclusión, podemos tomar el ejemplo de los ampliamente conocidos términos “nativos” e “inmigrantes digitales”. Esta división fue introducida por Prensky (2001), retomada por Piscitelli (2009) y utilizada masivamente por variados autores. Según Prensky,

los estudiantes de hoy –desde la guardería a la universidad– representan las primeras generaciones que han crecido con esta nueva tecnología. Han pasado toda su vida rodeados de, y usando, ordenadores, videojuegos, reproductores digitales de música, videocámaras, móviles, y todos los demás juguetes y herramientas de la era digital (2001: 1).

Si analizamos esta clasificación, podemos observar un sesgo tecnocrático, una lógica clasificatoria simplista ligada a rangos etarios y, por último, una marcada descontextualización respecto de diversas realidades sociales. Si bien el artículo de Prensky ha sido publicado en el 2001 y las tecnologías se han masificado bastante en los últimos quince años, cabría preguntarnos si, en el contexto argentino o latinoamericano, podemos sostener que todos los niños tienen una realidad de “nativos digitales”. También, según la lógica clasificatoria de Prensky,



si bien los “inmigrantes” tienen un cierto “acento” que arrastran inexorable desde su pasado analógico al mundo digital no se los considera excluidos, por lo tanto la lógica de inclusión/exclusión es, por lo menos, simplificada, o quizás, simplemente negada. Es así como, la posibilidad de analizar barreras sociales, económicas, geográficas o funcionales respecto de la posibilidad de acceso a la tecnología es obturada.

En contraposición, Castells (2009: 52) asevera que “la sociedad red funciona sobre la base binaria de una lógica de inclusión-exclusión, cuyas fronteras varían en el tiempo, tanto con los cambios de los programas de la red como con las condiciones de funcionamiento de esos programas”. Es importante destacar que las diferentes redes tienen distintas geometrías y geografías de inclusión/exclusión. Castells afirma que los procesos de exclusión de la sociedad red, en variados casos, se potencian unos con otros; debido a que

[l]a globalización se comprende mejor como la interacción de estas redes globales socialmente decisivas. Por lo tanto, la exclusión de dichas redes, que a menudo se produce como un proceso acumulativo de exclusión, equivale a la marginación estructural en la sociedad red global (2009: 52).

Thomas, Fressoli y Santos (2012) y Thomas y Buch (2008) afirman que los análisis socio-técnicos son relativamente escasos. Esta perspectiva considera que las sociedades son tecnológicamente construidas al mismo tiempo que las tecnologías son socialmente configuradas. “Actos, actores y artefactos” se influyen y co-construyen mutuamente, ya que las tecnologías juegan un papel fundamental en el cambio social. Por lo tanto, el análisis de problemáticas tales como la pobreza, la exclusión, el subdesarrollo no debería dejar de lado la dimensión tecnológica. *La tecnología para la inclusión social* es un modo de desarrollo e implementación de tecnologías, que incluye productos, procesos y organización que se orientan a la generación de dinámicas de inserción, considerando la sustentabilidad económica y social. A su vez, la relación entre “problema” y “solución” es parte de un complejo proceso de co-construcción entre tecnologías y actores sociales. Según Thomas, Davyt, Lalouf y Becerra

La tecnología no ‘evoluciona’ de manera ‘autónoma’, sino que está orientada en algún sentido: ‘juega’ a favor de algunos y en contra de otros. En ese nivel, lo que más interesa es que las tec-

nologías actúan, ejercen agencia. Esta agencia significa que las tecnologías –no sólo la acción directa de los grupos sociales– también determinan quién gana y quién pierde, quién está adentro y quién está afuera (2013: 48).

Es así como, reflexionar sobre modelos de inclusión tecnológica en la Universidad habilitaría a utilizar diseños flexibles e inclusivos de interactividad con la finalidad última de garantizar derechos.

En este sentido, proponemos el análisis de una tecnología sencilla y ligada profundamente tanto a lo institucional como a la posibilidad de acceso a la información: las páginas *web*. El objetivo de esta indagación, ronda en torno a cómo las universidades resguardan el derecho de acceso a la información en sus espacios virtuales, según la legislación vigente en nuestro país.

## Metodología

Se integrarán instrumentos y técnicas propios de la Investigación-Acción (Boggino y Rosekrans, 2004), ya que se adaptan a la complejidad del objeto de estudio y fomentan la adopción de una postura reflexiva y “auto-reflexiva” sobre la propia práctica. También, deseamos destacar los conceptos y bases epistemológicas de sistemas complejos (García, 2007; Boggino, 2015), considerando que la Interactividad requiere visibilizar y analizar componentes heterogéneos propios de la red socio-técnica.

Seleccionaremos como objeto de análisis a diez universidades, las cinco principales con presencia en la *Web* en Latinoamérica y las cinco primeras de la Argentina. Dicha elección fue realizada a través del *Ranking Web* (Webometrics) de universidades que proporciona una clasificación completa y actualizada de más de 21.000 instituciones de educación superior a escala mundial. El *ranking* depende del Laboratorio de Cibermetría (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, España), se publica desde el año 2004 y es actualizado cada seis meses; y combina factores de visibilidad (impacto, relacionado a la calidad de los contenidos) y de actividad (contemplando la presencia, apertura y excelencia). Cabe destacar que, dentro de los factores incluidos por Webometrics, no se contempla la accesibilidad *Web*

como un factor de apertura o excelencia. Con la finalidad de considerar también este aspecto, utilizaremos la herramienta *Examinator* (<http://examinator.ws/>) para apreciar la accesibilidad *Web* de las páginas institucionales seleccionadas. *Examinator* es un servicio *online* para verificar, de modo automático, la accesibilidad de una página considerando las Pautas de Accesibilidad para el Contenido *Web* 2.0 (WCAG 2.0) y otorga una puntuación que fluctúa entre el 1 y el 10 como indicador rápido (también proporciona un informe detallado de las pruebas realizadas). *Examinator* es la herramienta utilizada por el Centro de Referencia en Accesibilidad *Web* (CRAW), dependiente de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (Auditoría General de la Nación). En este punto, se torna necesario destacar que el puntaje otorgado por las evaluaciones automáticas podría empeorar en el caso de ser analizadas las páginas por usuarios reales.

El CRAW (2014) propone niveles de referencia para catalogar las páginas de acuerdo a su accesibilidad, la misma se presenta a continuación:

- 0.0 a 3.4 Nivel bajo o muy deficiente - Rojo
- 3.5 a 5.4 Nivel regular o deficiente - Naranja
- 5.5 a 7.4 Nivel aceptable o moderado - Verde Claro
- 7.5 a 10 Nivel óptimo o alto - Verde Oscuro

## Resultados

A continuación, se expondrán dos tablas que contienen las cinco principales universidades con presencia en la *Web* de Latinoamérica y la Argentina (*Ranking* Webometrics), el enlace a la página *web* institucional, la calificación global obtenida en el *Examinator* (accesibilidad *Web*) y el Nivel de Referencia CRAW.

**Tabla 1 – Cinco primeras universidades latinoamericanas con presencia en la Web**

<i>Ranking</i> Latinoamérica	Universidad	Enlace a página <i>web</i>	Calificación Global <i>Examinator</i>	Nivel de Referencia CRAW
1	Universidad de San Pablo	<a href="http://www5.usp.br/">http://www5.usp.br/</a>	4.5	Nivel regular o deficiente
2	Universidad Autónoma de México (UNAM)	<a href="https://www.unam.mx/">https://www.unam.mx/</a>	5.4	Nivel regular o deficiente
3	Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP)	<a href="http://www.unicamp.br/unicamp/">http://www.unicamp.br/ /unicamp/</a>	5.5	Nivel aceptable o moderado
4	Universidad de Chile	<a href="http://www.uchile.cl/">http://www.uchile.cl/</a>	5.9	Nivel aceptable o moderado
5	Universidad de Buenos Aires (UBA)	<a href="http://www.uba.ar/">http://www.uba.ar/</a>	7.9	Nivel óptimo o alto

Podemos observar que, a nivel latinoamericano, considerando las cinco primeras universidades con presencia en la *Web*, solo una presenta un nivel óptimo o alto de accesibilidad, mientras que otras dos se ubican en el nivel aceptable o moderado. Por último, las dos mejor posicionadas en el *Ranking* (Universidad de San Pablo y UNAM) presentan un nivel regular o deficiente de accesibilidad.

En cuanto a las cinco primeras universidades de la Argentina, la situación no mejora respecto de la accesibilidad *Web*:

**Tabla 2 – Cinco primeras universidades argentinas con presencia en la Web**

<i>Ranking Argentina</i>	Universidad página <i>web</i>	Enlace a <i>Global Examiner</i>	Calificación CRAW	Nivel de Referencia
1	Universidad de Buenos Aires (UBA)	<a href="http://www.uba.ar/">http://www.uba.ar/</a>	7.9	Nivel óptimo o alto
2	Universidad Nacional de la Plata (UNLP)	<a href="http://www.unlp.edu.ar/">http://www.unlp.edu.ar/</a>	5.3	Nivel regular o deficiente
3	Universidad Nacional de Córdoba (UNC)	<a href="http://www.unc.edu.ar/">http://www.unc.edu.ar/</a>	5.4	Nivel regular o deficiente
4	Universidad Nacional de Rosario (UNR)	<a href="http://www.unr.edu.ar/">http://www.unr.edu.ar/</a>	4.1	Nivel regular o deficiente
5	Universidad Tecnológica Nacional (UTN)	<a href="http://www.utn.edu.ar/">http://www.utn.edu.ar/</a>	5.6	Nivel aceptable o moderado

Respecto de las cinco primeras universidades nacionales con mayor presencia en la *Web*, observamos un escaso nivel de accesibilidad en sus páginas institucionales. Como hemos mencionado anteriormente, solo la UBA presenta un nivel óptimo o alto y la UTN un nivel aceptable o moderado. Las restantes universidades (UNLP, UNC y UNR) obtuvieron un nivel regular o deficiente respecto de la accesibilidad en sus páginas institucionales.

Por lo tanto, más de la mitad de las universidades con una alta presencia en la *Web* presentan un nivel regular o deficiente de accesibilidad, según la clasificación del CRAW. En la UNR, si bien existen esfuerzos individuales para optimizar la accesibilidad *Web* no se observa una política institucional en este sentido, por ejemplo, en el Campus Virtual UNR (<http://www.campusvirtualunr.edu.ar/>) la puntuación obtenida por el *Examinator* es de 8.9. Cabe destacar que este espacio institucional posee su propia página *web* y destinó fondos propios para contar con un asesor experto en la temática para optimizar su sitio. A futuro, el Campus pretende aumentar los niveles de accesibilidad en todas sus plataformas pero no cuenta con partidas presupuestarias específicas destinadas a este fin a nivel institucional.

## Conclusiones

Deseamos afirmar que durante más de una década de estudios sobre los usos y prácticas respecto de las tecnologías en la educación superior (Guarnieri, 2011), observamos que la utilización de TIC en contextos educativos o de investigación se encuentra rodeada de epifenómenos que se manifiestan en modos de uso o diseños estereotipados, generando una limitación al modo interactivo. En este sentido, la principal causa de ausencia o restricción de interactividad no deviene de límites tecnológicos, sino relativos a la ausencia de un diseño pedagógico adecuado y, en muchos casos, del desconocimiento de los actores implicados de “buenas prácticas” respecto de accesibilidad. A partir de variados análisis de barreras a la Interactividad, coincidimos con Boggino y Boggino (2013) en la necesidad de contribuir a una educación de calidad para todos donde se trabaje desde la lógica de la accesibilidad. Por lo tanto, buscar y exigir soluciones a las barreras sociales y ambientales que restan posibilidades de participación, no es pensar meramente en más y mejor tecnología, sino en una concepción de ciudadanía democrática. En palabras de Castells:

... quizás los movimientos sociales más decisivos de nuestra época sean precisamente aquellos cuyo objetivo es conservar la libertad en Internet, tanto respecto a los gobiernos como a las empresas, labrando un espacio de autonomía para la comunicación que constituye los cimientos de un nuevo espacio público (2009: 533).

La accesibilidad *Web*, no es solo una disposición técnica sino que constituye un dispositivo complejo que reconceptualiza los derechos en los espacios públicos virtuales, involucra a diversas organizaciones en todos sus niveles, disciplinas y modalidades e interpela éticamente a los actores y constructores de la sociedad red, para garantizar un verdadero espacio participativo, abierto, democrático y plural.

## Bibliografía

- Benavidez, C. (2013). *Libro Blanco eXaminator*. [En línea] [http://examinator.ws/info/libro\\_blanco\\_examinator.pdf](http://examinator.ws/info/libro_blanco_examinator.pdf) [Consulta: 01/05/2016].
- Boggino, N. (2004). *El constructivismo entra al aula*. Rosario: Ediciones HomoSapiens.
- Boggino, N. (2015). *Los Problemas de Aprendizaje no existen. Propuestas Alternativas desde el pensamiento de la Complejidad*. Rosario: Ediciones HomoSapiens.
- Boggino, N. y Boggino, P. (2013). *Pensar una Escuela Accesible para Todos*. Rosario: Ediciones HomoSapiens.
- Boggino N. y Rosekrans, K. (2004). *Investigación-Acción: Reflexión Crítica sobre la práctica educativa*. Rosario: Ediciones HomoSapiens.
- Castells, M. (1996). *El surgimiento de la sociedad de redes. La era de la información, Economía, Sociedad y Cultura*. [En línea] <http://www.cidadeimaginaria.org/cc/CastellsRedeFluxos.pdf> [Consulta: 01/03/2015].
- Castells, M. (1998). “Espacios públicos en la sociedad informacional”. *Urbanitats* (7) [En línea] [http://www.cccb.org/rcs\\_gene/espacios\\_publicos\\_cast.pdf](http://www.cccb.org/rcs_gene/espacios_publicos_cast.pdf) [Consulta: 10/03/2015].
- Castells, M. (2008). “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política”. *Télos: Cuadernos de comunicación e innovación*, (74), 13-24.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chan, L.; Cuplinskas, D.; Eisen, M.; Friend, F.; Genova, Y.; Guédon, J.C. & La Manna, M. (2002). *Budapest Open Access Initiative*. [En línea] <http://www.citeulike.org/group/15400/article/11855295> [Consulta: 01/03/2015].
- CRAW (2014). *Observatorio del CRAW Evaluación de Accesibilidad de 183 Sitios Web del Estado Nacional y Sitios Provinciales*. [En línea] <http://tmp.jgm.gov.ar/Paginas/Informe-Senado/Informe%2089/ANEXOS/JGM/224%20C.pdf> [Consulta: 01/04/2016].

- Delich, F. (2014). *808 días en la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- García, R. (2007). *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Buenos Aires: Gedisa.
- Guarnieri, G. (2011). *El Modo Interactivo del Dispositivo Hipermedial Dinámico*. Tesis Doctoral. Rosario. Universidad Nacional de Rosario.
- Hassan Montero, H. & Martín Fernández, F. J. (2004). “Propuesta de adaptación de la metodología de diseño centrado en el usuario para el desarrollo de sitios web accesibles”. *Revista española de documentación científica*, 27(3).
- Madagán, C.; Kelly, V. (2007). *Las TIC: del aula a la agenda política*. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Miguel, S.; Bongiovani, P.; Gomez, N. & Bueno de la Fuente, G. (2013). “Prospect for Development of Open Access in Argentina”. *The Journal of Academic Librarianship*, 39(1), 1-2.
- ONU (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. [En línea] <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> [Consulta: 01/03/2014].
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Piscitelli, A. (2009). *Nativos digitales*. Buenos Aires: Santillana.
- Prensky, M. (2001). “Nativos digitales, inmigrantes digitales”. *On the horizon*, 9(5), 1-7.
- Rabotnikof, N. (1998). “Público-privado”. *Debate Feminista*, 18, 3-13. [En línea] [http://www.jstor.org/stable/42625368?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/42625368?seq=1#page_scan_tab_contents) [Consulta: 01/04/2016].
- Sarrionandia, G.E. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones* (Vol. 102). Madrid: Narcea Ediciones.



- Thomas, H. y Buch, A. (Comps.) (2008). *Actos, actores y artefactos*. Buenos Aires: UNQ.
- Thomas, H.; Davyt, A; Lalouf, A. y Becerra, L. (2013). “Estrategias de desarrollo inclusivo sustentable y cambio tecnológico. Críticas y propuestas”. En A. Suárez Maciel y E. Bomfim Bordin (Orgs.), *Múltiplos Olhares sobre Tecnologias Sociais. Pesquisas e práticas sociais* (pp. 43-56). Porto Alegre: FIJO.
- Thomas, H; Fressoli, M. y Santos, G. (Comps.) (2012). *Tecnología, Desarrollo y Democracia. Nueve estudios sobre dinámicas socio-técnicas de exclusión/inclusión social*. Buenos Aires: Editora MINCYT.
- W3C (2008). *Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.0*. [En línea] de <http://www.w3.org/TR/WCAG/> [Consulta: 15/04/2013].
- World Wide Web Consortium (2008). *Web content accessibility guidelines (WCAG) 2.0*.



## **Democracia (de calidad) y comunicación. Algunas líneas para su problematización**

Víctor Humberto Guzmán

### **Sobre la concepción hegemónica de la democracia**

Del enfrentamiento entre las concepciones liberales y marxistas de democracia surge una concepción hegemónica al interior de la teoría de la democracia que toma fuerza y predominancia en la segunda mitad del siglo XX. Nos referimos a la forma de gobierno democrático cuyo modelo “es el arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en las que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva por el voto de la gente” (Schumpeter, 2003: 269).

Santos y Avritzer (2002) señalan que algunos de los principales elementos de la concepción hegemónica de democracia son la contradicción entre movilización e institucionalización; la valorización positiva de la apatía política, la centralidad de los diseños electorales de las democracias; el tratamiento del pluralismo como forma de incorporación partidaria y disputa entre las elites y la solución minimalista al problema de la participación por la vía de la discusión de las escalas y de la complejidad.

En este sentido, se puede decir que las ideas que dan cuerpo a la democracia liberal representativa como concepción se relacionan con las respuestas que se fueron dando a tres cuestiones: 1) la relación entre procedimiento y forma; 2) el papel de la burocracia en la vida democrática; y, 3) lo inevitable de la representación en las democracias de gran escala.

Respecto a la relación entre procedimiento y forma, Santos y Avritzer sostienen que, desde los planteos pluralistas de Kelsen a sus reformulaciones por parte de Schumpeter y Bobbio, se fue consolidando la idea de procedimientos que excluyen la participación ciuda-

dana por fuera de los procedimientos electorales; esta idea deja sin responder a dos asuntos principales: por un lado, si las elecciones agotan los procedimientos de autorización o fiducia por parte de los ciudadanos y, por otro, si los procedimientos de representación agotan la posibilidad de representación de la diferencia (Santos y Avritzer, 2002: 46).

A su vez, en cuanto a la cuestión de la burocracia, Weber inicia a principios del siglo XX una crítica de la teoría clásica de la democracia al señalar la inevitabilidad de la pérdida del control ciudadano sobre los procesos de decisión política y económica, dando lugar a la organización burocrática; en la segunda mitad del siglo XX, la concepción de la “burocratización inevitable” se fue consolidando, aunque cambiando el tono pesimista que le había impreso Weber (2002: 1060 y ss.). En este sentido, Bobbio profundiza el argumento weberiano al señalar que

el Estado democrático y el Estado burocrático están mucho más vinculados de lo que su contraposición pueda hacer pensar. Todos los Estados que se han vuelto más democráticos se han vuelto a su vez más burocráticos, porque el proceso de burocratización ha sido en gran parte una consecuencia del proceso de democratización (Bobbio, 1986: 27)<sup>1</sup>.

Sin embargo, como señalan Santos y Avritzer a partir de los aportes de Sabel y Zeitlin (1997), podemos entender que las formas burocráticas centralizadas no pueden dar cuenta de la complejidad de informaciones necesarias para llevar adelante políticas públicas sociales, ambientales o culturales por lo que en ello “residiría el motivo de la reinserción en el debate democrático de los así llamados *arreglos participativos*” (Santos y Avritzer, 2002: 48).

El tercer elemento que brinda argumento y pensamiento a la concepción hegemónica de democracia es la cuestión de la representación en sociedades de gran escala. En esta línea, es Dahl quien pone mayor peso a esta cuestión cuando sostiene que la expansión del Estado, acompañada de la expansión de la capacidad de gobierno para gestionar los asuntos comunes, y la necesaria reducción que esto implica en las posibilidades de incidencia o participación directa del ciudadano en lo común, encontrará su solución con la forma representativa de gobierno:

Al limitar el tamaño de una ciudad-Estado, (...) los ciudadanos pueden ejercer una influencia directa sobre la conducta de sus gobernantes –por ejemplo, participando en una asamblea–. (...) Por otro lado, aumentar el tamaño de la ciudad-Estado –o sea, aumentar su área geográfica y su población– permite a los ciudadanos expandir la capacidad del gobierno para afrontar problemas importantes, pero sólo a expensas de reducir sus oportunidades de influenciar directamente sobre el gobierno a través de asambleas u otros medios. (...) el problema no hallaría una solución definitiva hasta el surgimiento del gobierno representativo, que apareció por primera vez en Europa del norte, en el siglo XVIII (Dahl, 2004: 19).

La cuestión de la representación se sustenta en la idea de la autorización, la cual, a su vez, se sostiene en dos pilares principales. Por un lado, en el planteo del consenso de los representantes que se erige en oposición a la alternancia en el proceso de toma de decisiones. En esta línea, el procedimiento de sorteo deja de tener sentido y se sustituye por el de consenso como un mecanismo racional de autorización. Por otro lado, la autorización se sostiene en la idea de la capacidad de la representación para dar cuenta de la distribución de las posiciones en una sociedad. Es John Stuart Mill (1878) el teórico que desarrolla esta idea y señala que siendo la asamblea una muestra en miniatura del electorado puede, por transición, dar cuenta de las tendencias, opiniones de la sociedad (Mill, 1878: 148 y ss.).

Este planteo llevó a incorporar en la concepción hegemónica de democracia la centralidad de los sistemas electorales en la representación, pero la concepción hegemónica de la democracia, al ligar la cuestión de la representación de manera central al problema de las escalas, ignora que aquella implica “por lo menos tres dimensiones: la de la autorización, la de la identidad y la de la rendición de cuentas (esta última introducida en el debate democrático muy recientemente)” (Santos y Avritzer, 2002: 49) convirtiendo a los regímenes democráticos en “poliarquías tuteladas” (Caletti, 2006b) que han “quebrado, desvirtuado o llevado a su mínima expresión, la regla del concernimiento recíproco que vincula, desde el pacto constitucional, a los institutos especializados del poder político y a los miembros del demos que les dan sustento” (Caletti, 2006b: 118).

Vemos así que la concepción hegemónica tiene una serie de cuestiones no resueltas que remiten al debate entre democracia participativa y representativa que se revela de manera más

nítida en aquellos regímenes en los que la desigualdad étnica, económica y cultural se presenta de manera amplia (Santos, 2002).

## **Sobre concepciones alternativas de democracia**

Frente al desarrollo y consolidación del planteo dominante, surge en el período de posguerra un conjunto de concepciones alternativas de democracia que, sin romper con el procedimentalismo, incorporan la condición humana de la indeterminación sumada a la posibilidad de la incesante autoalteración libre, autónoma (Castoriadis, 2007; Lechner, 1988; Lefort, 2004), entendiendo que la democracia es una creación humana, una forma sociohistórica no determinada por tipos de leyes naturales. Estos planteos habilitan y fundamentan el ejercicio de ruptura con lo establecido a la vez que la creación e institución de nuevas formas, determinaciones y leyes.

En coherencia con la línea de este esbozo, encontramos en el trabajo de Habermas (2005) una reformulación de la discusión democrática al colocar en su seno un principio de deliberación amplio que habilita un procedimentalismo social y participativo:

... los procedimientos y presupuestos comunicativos de la formación democrática de la opinión y la voluntad funcionan como importantísima esclusa para la racionalización discursiva de las decisiones de una administración (Habermas, 2005: 376).

En este sentido, la “condición humana de la pluralidad” (Arendt, 2009) posiciona a la política democrática en la necesidad de contar con el asentimiento de los ciudadanos provenientes de procedimientos deliberativos. Por lo que los procedimientos de autorización de gobiernos desbordan la condición mínima de las elecciones de autoridades incorporando la justificación del ejercicio del poder político colectivo a partir de la base “de un razonamiento público libre entre iguales” (Cohen, 1997: 412). De esta manera, la puesta en valor en esta línea de interpretación de un discurso argumentativo (Santos, 2000) asociado al hecho básico del pluralismo y sumado a las diferentes experiencias que forman parte de la vida en sociedad, pueden entenderse como partes de la vinculación entre procedimentalismo y participación.

Así podemos empezar a dar cuenta de un elemento definitorio de una democracia de calidad a través de la idea de una participación sustantiva e incesante de los y las ciudadanas en la definición de los asuntos comunes. De esta manera, Beltrán (2012) señala la necesaria participación ciudadana en las decisiones y control estatal en tanto derecho de ejercicio permanente no limitado a un momento particular (elecciones periódicas) o a una estructura orgánica (partidos políticos):

a diferencia de la democracia representativa, en la participativa no bastan los partidos políticos ni las elecciones periódicas o las consultas ocasionales. Expresándose además por conducto de las organizaciones sociales a las que pertenecen, los ciudadanos tienen derecho a tomar parte permanentemente en las determinaciones para la conducción del Estado, así como a fiscalizar y evaluar el comportamiento de los dirigentes y funcionarios gubernamentales (Beltrán, 2012: 124).

Es en este sentido que consideramos-sostenemos que un elemento central para la posibilidad de la instauración y vigencia de esa participación de los y las ciudadanas en el manejo de los asuntos públicos es la comunicación.

## **Calidad de la democracia y comunicación**

Caracterizando el momento de la creación de la democracia como idea y como práctica, Monedero (2011) señala que la conquista del *derecho a hablar*, a hacer valer la propia voz, fue y es un proceso limitado y en cuanto tal, amenazado; solo cuando la polis griega fisura la heteronomía de su monólogo mítico instituyendo a su vez el diálogo racional permanente funda como proyecto y como germen la democracia: “La isonomía, como igualdad ante la ley, y la isegoría, como igualdad en el espacio público, construyeron ese espejo democrático cuyo azogue aún sigue vivo enviando su reflejo” (p. 61).

Robert Dahl ya señalaba en su libro *La Poliarquía, participación y oposición* (Dahl, 1989) que había dos elementos mínimos para poder hablar de la existencia de una poliarquía (reserva el nombre de democracia por considerar que en su contemporaneidad no existe régimen totalmente democratizado al menos, en una dimensión considerable), estos son el debate pú-

blico y la representación. El debate público, hace referencia a la posibilidad de expresar y discutir públicamente los diferentes posicionamientos políticos y la representación es el grado de inclusión respecto a quienes pueden participar de la vida política de la organización que se trate.

En la misma línea y como señala O'Donnell (2004: 43 y ss.), la mayoría de los teóricos de la democracia acuerdan que la disponibilidad de información libre, pluralista y no monopolizada o censurada es una condición necesaria para la existencia de una democracia. De hecho, vemos por ejemplo que la dimensión comunicativa atraviesa con diferente intensidad las tres dimensiones de calidad de la democracia construidas por Diamond y Morlino (2004): 1) dimensiones procedimentales de competición, rendición de cuentas horizontal y vertical, participación y cumplimiento de la ley; 2) dimensión sustancial de igualdad, libertad y 3) dimensión de *responsiveness*.

Desde otro campo de estudios pero, en nuestra lectura, íntimamente relacionado con la teoría (posibilidad de) la democracia, Castells (2009) señala una serie de requisitos mínimos para la consideración de una organización estatal como democrática en la que se incluye la definición de libertad de expresión.

... para que la práctica de la gobernanza se considere democrática, las leyes y la constitución del país deben garantizar un determinado nivel de libertad de expresión, asociación y respeto a los derechos humanos, así como ciertos mecanismos de control administrativo y judicial sobre el gobierno (Castells, 2009: 389).

En este sentido, es central subrayar que “la disponibilidad de información libre y pluralista es la cara –colectiva– de la moneda de los derechos individuales de expresión y asociación; ambas caras se presuponen y producen mutuamente” (O'Donnell, 2004: 44). Puede por tanto decirse que una democracia no se da de manera satisfactoria allí donde la información esté monopolizada o censurada. Aun si la libertad de expresión estuviera formalmente sancionada, sigue resultando necesario el establecimiento de *determinado nivel* mínimo. Es la dimensión comunicativa de la sociedad en un sentido básico o de mínima expresión.

A modo de ejemplo, podemos ver que en el resumen de las perspectivas teóricas consi-



deradas para la realización del informe sobre la calidad de las democracias de América Latina (PNUD, 2004) encontramos el reconocimiento de la agenda pública como fundamental para sostener alguna relevancia del régimen:

La agenda identifica, para el ciudadano, las metas deseables de un gobierno y el camino para alcanzarlas. ¿Elegir sobre qué y entre qué? ¿Esa elección contiene todas las opciones necesarias, reales, para garantizar y expandir la ciudadanía en un momento dado? ¿O esas opciones, sometidas a las elecciones, son sólo una parte de lo necesario para el desarrollo de la ciudadanía y excluyen otras esenciales? Si éste fuera el caso, podríamos tener reglas de competencia perfectas, condiciones óptimas para la elección, pero temas de elección sesgados o limitados. En esas condiciones puede que lo sustantivo esté fuera de la elección y lo marginal centre el debate de la decisión electoral. El régimen tendería, entonces, a girar en el vacío, a separarse del desarrollo de la ciudadanía, a tornarse irrelevante (PNUD, 2004: 54).

Así, la agenda pública se constituye en un elemento central de la democracia porque es en este espacio donde en una dimensión normativa deben presentarse los intereses individuales, de las organizaciones y del conjunto de la sociedad. La agenda pública delinea el campo de posibilidades sobre las que se puede discutir a los fines de una toma de decisión sustantiva.

En este contexto, Castells (2009) señala que esta agenda se establece en la esfera intermedia entre el aparato administrativo y los ciudadanos constituyéndose en el escenario fundamental de transferencia de significado al campo de la coordinación funcional en nuestras democracias contemporáneas. Por ello, “el acceso a los recursos comunicativos que permiten coproducir significado” (Castells, 2009: 36) es un elemento básico a la hora de pensar la posibilidad de un ejercicio democrático del poder. En este sentido, podemos pensar que las democracias dependen de la capacidad de coproducción significativa en el espacio fundamental que nuestras sociedades crearon para la tarea y que son los medios masivos de comunicación.

Siguiendo con el ejemplo del informe sobre la calidad de las democracias de América Latina (PNUD, 2004), podemos ver que como parte de su metodología de investigación se analizaron las opiniones que surgen de la ronda de consultas a 231 líderes latinoamericanos,

incluidos 41 presidentes y vicepresidentes precedentes y en ejercicio al momento de la consulta. En este marco y frente a la pregunta sobre quiénes ejercen poder en América Latina, encontramos en el primer lugar a los poderes fácticos distribuidos en, por un lado, los grupos económicos, empresarios y el sector financiero quienes obtuvieron 149 menciones (79,7%<sup>2</sup> sobre el total de entrevistados) y, por otro, los medios de comunicación que obtuvieron 122 menciones (65,2%) quedando en este recuento muy por encima de los partidos políticos (56 menciones - 29,9%) y los políticos, operadores políticos y líderes políticos (13 menciones - 6,9%) (PNUD, 2004: 161).

Al mismo tiempo, el informe paradójicamente señala que: “La libertad de prensa ha mejorado notoriamente y aunque se están dando los primeros pasos para asegurar el derecho de acceso a la información en poder del Estado, éste es un desafío en el que es preciso avanzar” (PNUD, 2004: 183). Este detalle es sumamente esclarecedor respecto a las concepciones en torno a la comunicación en las reflexiones y análisis acerca de la calidad de la democracia. De hecho, sorprende que habiéndose desarrollado en el marco de la UNESCO (Beltrán, 2005; MacBride, 1980; UNESCO, 1977) muchos y enriquecedores planteos en torno a la necesidad del desarrollo y promoción de la comunicación en sus dimensiones de acceso y participación para la consolidación democrática, el informe desarrollado por el PNUD tome como indicadores de libertad de prensa y derecho a la información a los datos provenientes de la Freedom House, cuya metodología e ideología son puestas en cuestión por diversos trabajos académicos (Couso, 2012; Giannone, 2010; Steiner, 2012). Aún más, el propio informe niega la evidencia de los resultados del estudio citado donde líderes políticos del continente señalan al sistema de medios como aquellos que en una gran medida ejercen el poder por sobre las autoridades legales, formales, electas, etc.

En este marco, si entendemos por un lado a la política como “el proceso de asignación de poder en las instituciones del Estado” (Castells, 2009: 261), o dicho de otra manera, a la participación efectiva en las definiciones procedimentales y teleológicas de ese “complejo y vastísimo conjunto de mando, administración y legislación” (Sartori, 2009: 58); y, por otro lado, entendemos a las relaciones de poder como fundamentalmente signadas por la “capacidad de moldear las mentes construyendo significados” (Castells, 2009: 261), entonces po-

demos pensar, compartiendo con Castells, que en nuestras sociedades mediatizadas la forma canónica de hacer política es en y a través de los medios de comunicación.

Esta particular forma del politiquear es nominada por Castells como *política mediática*. Los medios de comunicación, señala el autor, no son el Cuarto Poder, “son mucho más importantes: son el espacio donde se crea el poder. Los medios de comunicación constituyen el espacio en el que se deciden las relaciones de poder entre los actores políticos y sociales rivales” (Castells, 2009: 262).

Numerosos trabajos académicos dan cuenta –en diversos niveles– de lo lesivo respecto a las aspiraciones de vida democrática que las configuraciones monopólicas, oligopólicas, determinadas por la lógica comercial o geopolítica de los sistemas de comunicación social globales, regionales y locales generan (Arsenault y Castells, 2008; Fitzgerald, 2012; Leckner, 2010; Artz y Kamalipour, 2003; Castells, 2009; Mastrini, 2005; Becerra, Marino y Mastrini, 2012; Becerra y Mastrini, 2008; Mastrini y Becerra, 2009).

Becerra y Mastrini (2008) y Mastrini y Becerra (2009) a partir de sus análisis de los sistemas de comunicación en el continente latinoamericano constatan tales niveles de concentración en pocos grupos económicos que advierten acerca de “la inevitable tendencia de los medios controlados por estos grupos a validar y representar su propio interés (y el de sus alianzas) como el interés general” (Becerra y Mastrini, 2008: 147). En la misma línea, Castells señala:

La creciente influencia de las empresas del sector de los medios de información y comunicación sobre las instituciones públicas reguladoras puede poner la revolución de las comunicaciones al servicio de los intereses empresariales (Castells, 2009: 91).

En el propio campo de los estudios sobre la calidad de la democracia, Bühlmann, Merkel y Wessels (2008: 23 y ss.), incluyen un apartado titulado “Los medios de comunicación como desafío a la calidad de la democracia”, donde señalan que las características actuales de la lógica mediática (comercialización y mediatización como lenguaje espectacularizado) afectan seriamente su papel en las democracias. En la misma línea, Castells (2009: 332 y ss.) señala que si bien la *política del escándalo* (inseparable de la *política mediática*) presenta resultados políticos inciertos en el corto plazo, ha transformado de manera sustancial el panorama po-

lítico general, sobre todo en lo relacionado con la legitimidad política de los actos de gobierno.

En este sentido resulta interesante pensar si como requisito mínimo para la consideración de una organización estatal como democrática debiera definirse un mínimo de pluralidad en la práctica comunicativa mediatizada. Habiéndose constatado en la caracterización de la *sociedad red* (Castells, 2000) la centralidad de los procesos de concentración mediática multimodal resulta de ello que la variabilidad editorial puede resultar distorsionada respecto a una recuperación punto por punto de las expresiones sociales realmente existentes más allá de la existencia mediatizada.

### **Sobre la institución de condiciones para la recepción libre de lo posible**

A partir de comprender en este marco a la comunicación como: “puesta en común de significaciones socialmente reconocibles, a través de la palabra y la acción” (Caletti, 2001: 44, 45) habilitamos la posibilidad de pensarla en su vinculación sustancial con la dimensión política de la vida en el sentido de que lejos de toda mirada mítica, la sociedad democrática es siempre autoinstitución por parte de los individuos pertenecientes a la sociedad en cuestión. Así, entendemos que es la comunicación la que habilita la posibilidad misma de la institución que supone una multiplicidad de participaciones comunicativas en vistas a establecer un común horizonte de posibilidades de existencia de lo que es, fue y será.

Ahora bien, la dimensión política de la comunicación, de esta puesta en común de significaciones, es posible en aquella isegoría (igualdad en el espacio público) que persiste desde la polis; es posible en un espacio de lo público entendido en términos sustanciales no (sólo) procedimentales: “Si la política como opresión se hace presente hasta en la vida privada de los particulares, la política como autonomía sólo puede tener lugar en el espacio público” (Caletti, 2006b: 124).

Cuando la política, ese “litigio incesante entre *dicentes* por la representación de lo común” (Caletti, 2006a: 65) se corre del espacio de lo público: desaparece como actividad práctico poética emancipadora, se esconde en un “consenso imposible” (Monedero, 2011: 69), se cancela en el devenir *público* (audiencia) de la sociedad y se paraliza en una construcción pro-

cedimental –no sustancial– de la democracia. A su vez, el espacio de lo público deja de ser arena sobre la que se define el rumbo o la forma de cualquier futuro punto común de lo social para hacerse feria, espectáculo y escándalo al que acudimos como invitados solo a *balbucear sin decir* (Caletti).

En este sentido, si se acepta entonces la idea de que “la forma decisiva de ejercicio del poder se lleva a cabo mediante el modelado de la mente y que este proceso depende en gran medida de la comunicación, y en última instancia de la política mediática” (Castells, 2009: 391), la democracia solo puede asumir sustancia si el demos puede instituir condiciones específicas en el marco de la *sociedad red* que elimine las limitantes políticas, corporativas y tecnológicas para la puesta en común de significaciones orientadas al establecimiento de definiciones sobre lo futuro común.

Así, la cualidad de una democracia no puede evitar dar cuenta de cuáles son estas condiciones de posibilidad para que el espacio de lo público, en cualesquiera de las modalizaciones con las que pueda caracterizarse la sociedad dada, acepte la diversidad, la contingencia y el conflicto inherente a toda agrupación social. De esta manera, las modalizaciones concernientes a esta noción se constituyen como un espacio cero de las posibilidades del actuar democrático. Sería innecesario extendernos en la constatación de la centralidad del espacio mediático como la modalización central del espacio de lo público en nuestras sociedades contemporáneas. Por ello, la forma que el sistema mediático adquiere es la basa central sobre la que pueden pensarse unas primeras condiciones básicas de posibilidad para la intervención libre y pluralista en las definiciones de los asuntos comunes; en otras palabras, las condiciones para la recepción libre de lo posible.

Teniendo en cuenta por ejemplo que, de acuerdo con diversas normativas internacionales, las frecuencias son consideradas un bien colectivo y patrimonio de la humanidad, puede entenderse que el *derecho* a la comunicación, implica la garantía de “libre circulación de ideas y opiniones” (artículo 13, Organización de los Estados Americanos, 1969) y de esta forma se impone, entre otras cosas, la necesidad de una distribución de las frecuencias radioeléctricas de manera equitativa, favoreciendo su acceso en un sentido amplio y pluralista. Esta necesidad no solo tiene su anclaje en el derecho humano de encontrar los medios necesarios para la di-

fusión de la propia expresión (artículo 19, Organización de las Naciones Unidas, 1948), sino también y fundamentalmente en el derecho de acceder al espacio de la opinión dentro de un sistema democrático dado, entendiendo que la “voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público” (artículo 21, Organización de las Naciones Unidas, 1948).

En sintonía con la importancia de asegurar la participación de la ciudadanía en todas las instancias del proceso comunicativo, y siguiendo la definición de “democratización de la comunicación” establecida por el informe MacBride como

el proceso mediante el cual a) el individuo se convierte en un compañero activo y no un simple objeto de la comunicación; b) se incrementa la variedad de mensajes intercambiados; c) son incrementados el alcance y la calidad de la representación social o la participación en la comunicación (MacBride, 1980: 166),

se torna imprescindible la consideración de la democratización como un proceso de doble vía: el acceso y la participación.

En este sentido, en las definiciones presentadas en el encuentro de la UNESCO “Autogestión, acceso y participación en la comunicación” (UNESCO, 1977), se habla del establecimiento de un escalonamiento progresivo a partir del cual los ciudadanos podrían ocupar diferentes espacios desde la posición de recepción hasta la gestión de los medios masivos de comunicación. Este escalonamiento va desde el acceso como elección y feedback (pasando por la participación, como intervención en la producción de mensajes, en la toma de decisiones y en la contribución para la formulación de planes y políticas de comunicación masiva) hasta la autogestión como forma más avanzada de participación para alcanzar un pleno derecho a la comunicación (UNESCO, 1977: 4, 5). Así, siguiendo a Rossi (2012), el acceso no se limita al contacto físico con las tecnologías, sino que apunta al desarrollo de los conocimientos y las actitudes que favorezcan una apropiación crítica de las tecnologías de la información y de la comunicación, entendiendo a estas como “factores de innovación y transformación social” que, más allá de su carácter novedoso, operan “interpelando sujetos de derechos en lugar de objetos de consumo” (Rossi, 2012: 33).

Recapitulando, insistir en la dimensión negativa de los derechos de libertad de expresión

e información ya no alcanza para pensar en democracias de calidad. A la vez, las concepciones mismas de la comunicación social subyacentes en las políticas públicas –que por lo general regulan su ejercicio– deben también ser puestas en consideración incorporando de manera central el concepto de participación en el proceso comunicativo para que, sumado al concepto de acceso, revierta el filtrado mediático (gatekeeping) de la democracia (Castells, 2009) y la dominancia de la comunicación vertical por una novísima retórica (Santos, 2000) o una comunicación horizontal democrática (Beltrán, 2012).

## Notas

<sup>1</sup> “Cuanto más crecen y se multiplican los tentáculos de Leviathan, tanto más se arriesga dañar la autonomía de los individuos” (Bobbio y Bovero, 1985: 59).

<sup>2</sup> El total acumulado supera el 100% porque se permitieron respuestas múltiples.

## Bibliografía

- Arendt, Hannah (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Arsenault, Amelia y Castells, Manuel (2008). “The Structure and Dynamics of Global Multi-Media Business Networks”. *International Journal of Communication* (2), 707-748.
- Artz, Lee y Kamalipour, Yahya (2003). *The globalization of corporate media hegemony*. New York: New York Press.
- Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo (2008). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del Siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.
- Becerra, Martín; Marino, Santiago y Mastrini, Guillermo (2012). *Los medios digitales: Argentina*. Londres: Open Society Foundations.
- Beltrán, Luis Ramiro (2005). “La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo”. *Documento presentado al III Congreso Panamericano de la Comunicación* (pp. 1-54). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

- Beltrán, Luis Ramiro (2012). *Democracia y comunicación*. La Paz: Tribunal Supremo Electoral.
- Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo (1985). *Origen y fundamentos del poder político*. México: Grijalbo.
- Bühlmann, Marc; Merkel, Wolfgang y Wessels, Bernhard (2008). *The Quality of Democracy: Democracy Barometer for Established Democracies*. Berlin: Hertie School of Governance.
- Caletti, Sergio (2001). “Siete tesis sobre comunicación y política” (Felafacs, Ed.). *Revista Diálogos de la Comunicación* (63), 37-49.
- Caletti, Sergio, (2006a). “Decir, autorrepresentación, sujetos. Tres notas para un debate sobre política y comunicación” (U. A. Metropolitana, Ed.). *Versión* (17), 19-78.
- Caletti, Sergio, (2006b). “Líneas quebradas. Una reflexión sobre la comunicación ciudadanía/gobierno”. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 17 (32), 83-128.
- Castells, Manuel (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I. La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castoriadis, Cornelius (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Cohen, Joshua (1997). “Procedure and Substance in Deliberative Democracy”. En J. Bohman y W. Rehg, *Deliberative Democracy. Essays on Reason and Politics* (pp. 407-439). Massachusetts: The MIT Press.
- Couso, Javier (2012). “El mercado como obstáculo a la libertad de expresión: la concentración de la prensa escrita en Chile en la era democrática”. En Bernardo Sorj, *Democracia y medios de comunicación. Más allá del estado y el mercado* (pp. 109-142). Buenos Aires.
- Dahl, Robert (1989). *La Poliarquía, participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dahl, Robert (2004). “La democracia”. *PostData* (10), 11-55.
- Diamond, Larry y Morlino, Leonardo (2004). *The Quality of Democracy*. Stanford: Stanford, Center on Democracy, Development, and The Rule of Law, Stanford Institute of International Studies, Stanford University.



- Fitzgerald, Scott (2012). *Corporations and cultural industries: Time Warner, Bertelsmann, and News Corporation*. Maryland: Rowman y Littlefield.
- Giannone, Diego (2010). "Political and ideological aspects in the measurement of democracy: the Freedom House case". *Democratization*, 17 (1), 68-97.
- Habermas, Jürgen (2005). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Lechner, Norbert (1988). *Los patios interiores de la democracia*. Santiago de Chile: Flacso.
- Leckner, Sara y Facht, Ulrika (2010). *A Sampler of International Media and Communication Statistics*. Göteborg: Nordicom.
- Lefort, Claude (2004). *La incertidumbre democrática*. Barcelona: Anthropos.
- MacBride, Sean (1980). *Many Voices. One world*. London: Kogan Page.
- Mastrini, Guillermo (2005). *Mucho ruido, pocas leyes: economía y políticas de comunicación en la Argentina 1920-2004*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín (2009). *Los monopolios de la verdad. Descifrando la estructura y concentración de los medios en Centroamérica y República Dominicana*. Buenos Aires: Prometeo.
- Mastrini, Guillermo; Becerra, Martín; Baranchuk, Mariana y Rossi, Diego (2005). "Introducción". En Guillermo Mastrini, *Mucho ruido, pocas leyes: economía y políticas de comunicación en la Argentina 1920-2004* (pp. 11-28). Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Mill, John Stuart (1878). *El gobierno representativo*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- Monedero, Juan Carlos (2011). *El gobierno de las palabras. Política para tiempos de confusión*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- O' Donnell, Guillermo (2004). "Notas sobre la democracia en América Latina". En PNUD, *Debate conceptual sobre la democracia*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. [En línea] [http://www.un.org/es/documents/udhr/index\\_print.shtml](http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml) [Consulta: 05/04/2009].

- Organización de los Estados Americanos (1969). *Pacto de San José de Costa Rica*. [En línea] [http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm) [Consulta: 15/04/2009].
- PNUD (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Rossi, Diego (2012). *Acceso y participación: políticas activas, condicionamientos de los licenciarios dominantes y el desafío digital*. Buenos Aires: CECESO, Universidad de Buenos Aires.
- Sabel, Charles F., y Zeitlin, Jonathan (1997). *World of possibilities: flexibility and mass production in Western industrialization*. Paris, Cambridge, Nueva York: Maison des sciences de l'homme, Cambridge University Press.
- Santos, Boaventura de Sousa (2000). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Volumen I*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Santos, Boaventura de Sousa (2002). *Democratizar a democracia. Os caminhos da democracia participativa*. Rio de Janeiro: Civilização brasileira.
- Santos, Boaventura de Sousa y Avritzer, Leonardo (2002). “Para ampliar o cânone democrático”. En B. de Sousa Santos, *Democratizar a democracia. Os caminhos da democracia participativa*. Rio de Janeiro: Civilização brasileira.
- Sartori, Giovanni (2009). *La democracia en 30 lecciones*. México: Taurus.
- Schumpeter, Joseph A. (2003). *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: Routledge.
- Steiner, Nils D. (2012). “Testing for a Political Bias in Freedom House Democracy Scores: Are U.S. Friendly States Judged to Be More Democratic?”. *Journal of Comparative Policy Analysis* (Forthcoming).
- UNESCO (1977). *Final report. Meeting on self-management, acces and participacion in communication*. Belgrade, Yugoslavia: Unesco.
- Weber, Max (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. (J. Medina Echeverría, J. Roura, y F. Eugen, Trads.). Madrid: Fondo de Cultura Económica.

# Economía informacional: impacto sobre el crecimiento, desarrollo tecnológico y la competitividad en América Latina

Efraín Molina

## Introducción

Es conocido que los fundamentos de la moderna disciplina económica se encuentran en la obra de los filósofos morales ingleses y escoceses del siglo XVIII. Sobre los dos pilares de la Ilustración, la racionalidad cartesiana y el empirismo baconiano, basaron su trabajo Adam Smith (1723-1790), David Ricardo (1772-1823), Thomas Malthus (1766-1834) y John Stuart Mill (1806-1873). A su vez, sus análisis se apoyaron en tres tradiciones que les eran muy cercanas: la tradición de la filosofía política de Locke (con las ideas del interés propio, la propiedad privada y la teoría del valor); el pensamiento mercantilista y su noción de valor de intercambio; los fisiócratas franceses y su noción del *laissez faire, laissez passer*.

Si nos circunscribimos al momento actual, existe un renovado interés por impulsar una economía política que analice la sociedad global a partir de las transformaciones estructurales del modo de producción capitalista, en la medida en que el proceso de transnacionalización en curso obedece a la dinámica sociocultural del capitalismo, y de sus formas de dominación (Quirós y Sierra, 2001: 14). Desde una visión histórico-estructural (Sánchez Ruiz, 1992), tanto lo económico como lo político constituyen dos de las estructuras básicas de la sociedad, que interactúan de forma compleja entre sí y con la cultura, para determinar el espacio social que, en el capitalismo, constituye una estructura social desigual, aunque cambiante.

En la economía, la información es un elemento determinante en la toma de decisiones<sup>1</sup>, aunque en la mayoría de los casos los consumidores y los productores no tienen la misma información en lo referente a las variables más importantes de su elección.

El rol del conocimiento en los sistemas sociales (tanto como producto del pasado, como determinante del futuro), es irremplazable dado su carácter formador de actitudes, comportamientos y reacciones. Tallón (1989) sostiene que la información es lo que el proveedor difunde y propaga antes de concluir la operación comercial; información es lo que el consumidor requiere antes de definir su compra y conseguir el servicio o producto deseado. De aquí, que la estimación económica de la información alcance cada vez límites más elevados, y por lo tanto la información es un recurso económico de alto valor<sup>2</sup>.

En las últimas tres décadas surge a nivel mundial una economía que Castells (1996) denomina informacional y global para identificar de ese modo sus rasgos principales y distintivos. La nueva economía se caracteriza por tres grandes rasgos interrelacionados: en primer término, es una economía que está centrada en el conocimiento y en la información como bases de producción, como bases de la productividad y bases de la competitividad, tanto para empresas como para regiones, ciudades y países. En segundo lugar, es una economía basada en la productividad generada por conocimiento e información, es una economía global<sup>3</sup>. La tercera característica, estrechamente vinculada a las dos anteriores, es que se trata de una economía que funciona en redes: en redes descentralizadas hacia el interior de la empresa, en redes entre empresas y en redes entre las empresas y sus redes de pequeñas y medias empresas subsidiarias<sup>4</sup>. Es justamente esta economía en redes la que permite una flexibilidad y adaptabilidad en grados crecientes (Castells, 2001: 208).

Se trata entonces de una economía informacional, una economía global y organizada en red, y ninguno de esos factores puede funcionar sin la existencia del otro. No es el abordaje de una mera economía del conocimiento, es una economía más variada y compleja y eso es lo que se llama la nueva economía<sup>5</sup>.

A continuación, se presentan los aspectos conceptuales y marco teórico de referencia que hacen al análisis de la competitividad territorial a partir de los patrones de la economía informacional. Luego, se explicitan datos cuantitativos e indicadores de desarrollo tecnológico a escala global para analizar la posición relativa de América Latina. Finalmente, se abordan la discusión general y conclusiones.

## Marco teórico referencial

La economía actual aparece como un gran sistema interconectado en el que todo recurso que se libera, queda a disposición de otra área económica que le encuentra valor. Si lo circunscribimos a la faz macroeconómica, la nueva economía se vincula a situaciones y períodos de la economía global caracterizados, entre otros, por incrementos continuados de la productividad de los países desarrollados. Por ende, nos encontramos ante un conjunto difuso de elementos que tratan de recoger las características del nuevo entorno en el que se desenvuelven los procesos económicos generadores de valor agregado a lo largo del tiempo.

Sin embargo, tanto el tiempo como el espacio no representan ya condicionantes para la interacción social o la circulación de los diferentes factores de la producción. Se comienza a tener un arraigo y pertenencia a una comunidad virtual de grupos de personas con intereses que pueden ser similares pero que se encuentran dispersos geográficamente<sup>6</sup>. Castells (1996), introduce el concepto de “sociedad-red”<sup>7</sup>, refiriéndose a una estructura social hegemónica que se deriva de una interacción de factores: la crisis del Estado benefactor del capitalismo, la interacción de la revolución de la tecnología de la información y la comunicación y finalmente el surgimiento de nuevos movimientos sociales.

La nueva sociedad informacional no es una simple sociedad del conocimiento, sino una sociedad que descansa en la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad (Castells, 1996: 43).

Según señalan Castells y Himanen (2002) existen tres grandes modelos de desarrollo de sociedad de la información: el modelo de Silicon Valley caracterizado por una sociedad informacional abierta con un rol preponderante del mercado; el modelo de Singapur, una sociedad informacional autoritaria, y el modelo de Finlandia con una sociedad informacional abierta y caracterizada por un fuerte componente de bienestar social.

Los tres modelos mencionados conducen en términos internacionales a una sociedad económicamente competitiva, pero con logros disímiles en los aspectos del bienestar individual de sus ciudadanos. Los autores consideran que el modelo de sociedad de la información desarrollado por una sociedad está determinado básicamente por la escala de valores que pro-

pugne y lleven adelante su gobierno, las empresas y los ciudadanos. De este modo, según los valores que se arraiguen e impulsen desde estos ámbitos se conseguirá uno u otro modelo.

Para Castells (1996), los modos de desarrollo<sup>8</sup> son los dispositivos tecnológicos mediante los cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando en definitiva la cantidad y calidad del excedente. En el modo de desarrollo agrario, la fuente del aumento del excedente es el resultado del aumento cuantitativo de mano de obra y recursos naturales en el proceso de producción, así también como de la dotación natural de esos recursos. En el modo de producción industrial, la fuente primordial de productividad es la incorporación de nuevas fuentes de energía y la capacidad de descentralizar su uso durante la producción y los procesos asociados de circulación. Finalmente, en el desarrollo informacional, la fuente de la productividad se halla en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos.

Queda claro entonces, que el conocimiento y la información aparecen como decisivos en todos los modos de desarrollo, ya que el proceso de producción siempre se asienta sobre cierto grado de conocimiento y en el procesamiento de la información en sí.

En este contexto, como lo expresa Calderón (2010) siguiendo a Castells (1988, 1989, 1995), el proceso de la transición histórica hacia la economía informacional estaría determinado por la presencia de una economía global y redes de información a escala mundial, y, por otro lado, de sociedades civiles nacionalistas, de culturas comunitaristas y de Estados cada vez más prescindibles. Sin embargo, lo que es específico del modo de desarrollo informacional, lo constituye la acción del conocimiento sobre sí mismo como fuente de productividad. Cada modo de desarrollo posee un principio de actuación estructuralmente determinado, el informacionalismo se orienta al desarrollo tecnológico, hacia la acumulación de conocimiento y grados crecientes de complejidad en el procesamiento de la información.

Calderón (2010), cita que el desarrollo informacional propició los procesos de globalización y estos, a su vez, lo impulsan. El desarrollo informacional se basa en la producción e interconexión de empresas, personas y organizaciones en redes que tienen la particularidad de poder actuar en tiempo real desde cualquier lugar conectado del mundo. Se basa en el uso de las tecnologías de información y comunicación sin las cuales no resultaría posible el desa-

rollo moderno. No se trata del reemplazo del modelo de desarrollo industrial, sino de la incorporación progresiva a su lógica.

Los resultados sugieren que mayor será la productividad total de los factores de un país en desarrollo cuanto mayor sea la masa de capital de I+D de sus contrapartes comerciales –que se utiliza como sustituto de la masa de conocimientos incorporada en la composición del comercio del país, cuanto más abierto esté el comercio extranjero con países industriales y cuanto más capacitada esté su fuerza de trabajo (FMI, 1995: 55).

Se puede postular, como lo señala López (2002), que el proceso de instauración de la nueva economía trae aparejado un aumento simultáneo de las posibilidades de crecimiento económico.

Por lo tanto, aquellos países o regiones en los que haya germinado la iniciativa privada para la obtención de producciones relacionadas con la nueva economía, en los que el entramado empresarial haya adaptado sus procesos productivos a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en los que las administraciones públicas propicien la digitalización de sus servicios, y en los que sus ciudadanos puedan usufructuar los beneficios derramados por la nueva economía, gozarán de crecimientos económicos complementarios.

En sintonía con esta línea argumental, aquellos países o regiones en los que el proceso de implementación de las tecnologías relacionadas con la nueva economía no se produzca (aunque la propia dinámica económica los lleven a poseer cierto nivel de crecimiento), serán plausibles de un cierto crecimiento económico incremental en relación con las otras zonas más aventajadas citadas antes. De este modo, la existencia de tasa de crecimiento sostenido conduce a un diferencial acumulado en el transcurso del tiempo. Es de esperar, entonces, que esta situación de no corregirse, tienda a agravarse y profundizarse, dado que justamente en las regiones o países más desarrollados es donde se materializa el proceso de aparición y consolidación de la economía informacional por todo el entramado; mientras que regiones o países menos desarrollados, con lentitud para la incorporación de estos patrones en sus diferentes ámbitos, se ven relegados y privados en forma total o parcial de los beneficios asociados<sup>9</sup>.

Castells y Himanen sostienen que

La competitividad de los territorios y firmas pasó a depender fuertemente de su habilidad para seguir las reglas de la economía informacional: creación de valor transformando información en conocimiento, y luego aplicación del conocimiento a todas las tareas a ser ejecutadas sobre la base de la capacidad tecnológica y humana incorporada en el sistema (2011: 29).

Se daría una suerte de sinergia entre informacionalismo y productividad entre países, regiones y firmas, bajo dos condiciones: cambio organizacional bajo la forma de redes y mejora de la calidad del trabajo humano sobre la base de la educación y la calidad de vida.

La competitividad a la que se hará referencia, es la que Fajnzylber (1983) denominó “competitividad auténtica”. Según el autor, para lograrla sería fundamental reforzar la capacidad interna de creación industrial asociada con una participación en aumento de los agentes de la producción y del conocimiento, se trataría en definitiva de propiciar la creación de un núcleo endógeno de crecimiento y desarrollo tecnológico<sup>10</sup>.

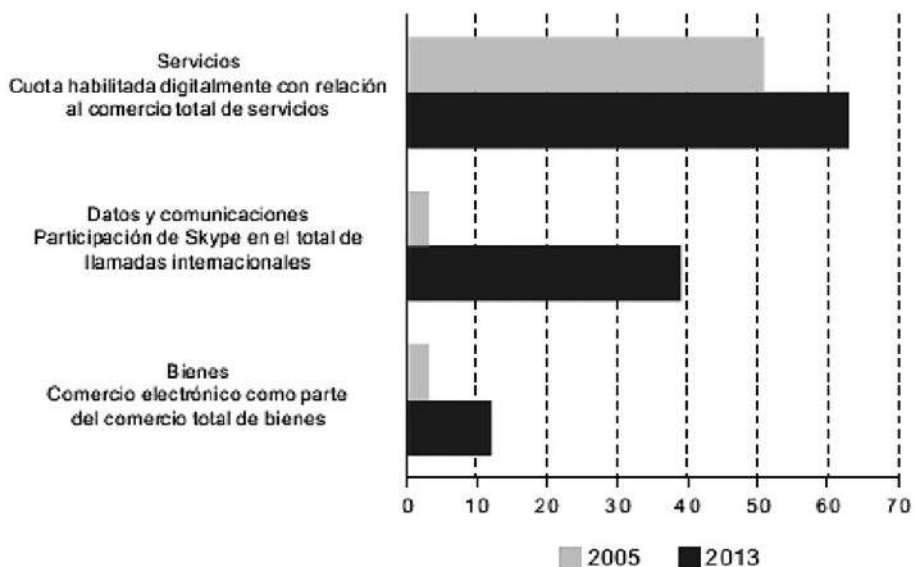
## **Crecimiento, desarrollo tecnológico y competitividad**

La economía mundial aparece con un grado de conectividad creciente y el avance de la digitalización propicia que la economía global sea necesariamente una economía digital.

La mayor difusión de las tecnologías digitales generó un incremento pronunciado del componente digital de los flujos globales entre 2005 y 2013, tal como se observa en la Figura 1. El efecto principal derivado de esta situación ha sido la transformación de todos los flujos económicos al disminuir tanto los costos incrementales de producción y distribución como los costos de transacción. Cabe destacar, que este impacto se produce principalmente por medio de tres mecanismos: la creación de bienes y servicios digitales, el agregado de valor al sumar lo digital en bienes y servicios que en principio no son digitales y, finalmente, el desarrollo de plataformas de producción, intercambio y consumo (CEPAL, 2015: 17).



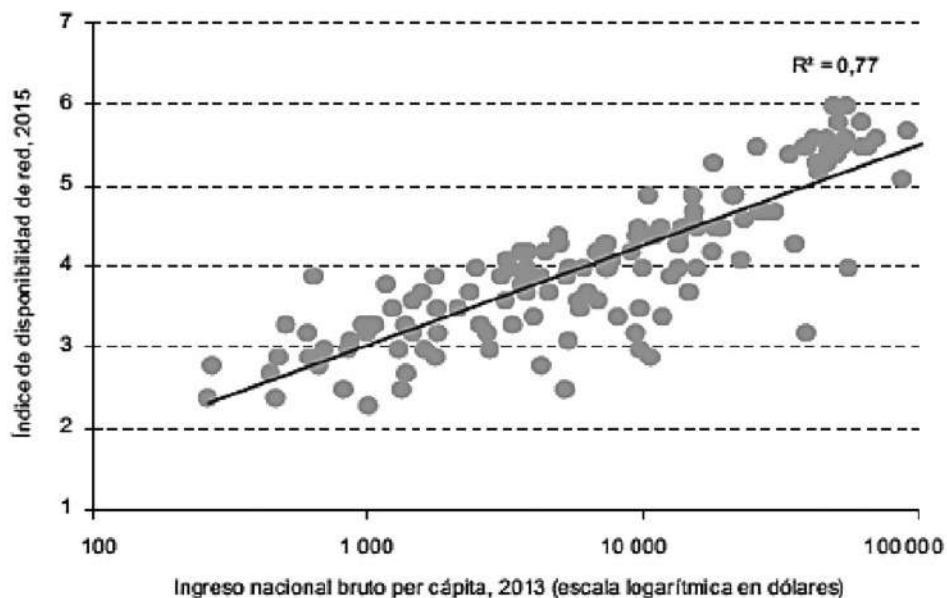
**Figura 1. Cuota del componente digital de los flujos globales de bienes, datos y comunicaciones y servicios, 2005 y 2013 (en porcentajes)**



Fuente: McKinsey, Global Flows in a Digital Age, 2014.

Si se recurre al Índice de Disponibilidad de Red (Networked Readiness Index), elaborado por el Foro Económico Mundial, como una proxy de las capacidades de una nación para desarrollar la economía digital, y se lo vincula con el ingreso per cápita (Figura 2), se puede observar que existe una correlación claramente positiva. Si bien este dato no es una causalidad concluyente, sí sugiere un doble componente: aquellos países que poseen mayores capacidades digitales poseen mayor riqueza relativa y que los países más ricos han desarrollado en mayor grado las capacidades citadas precedentemente.

**Figura 2. Capacidades en tecnologías digitales e ingreso per cápita**

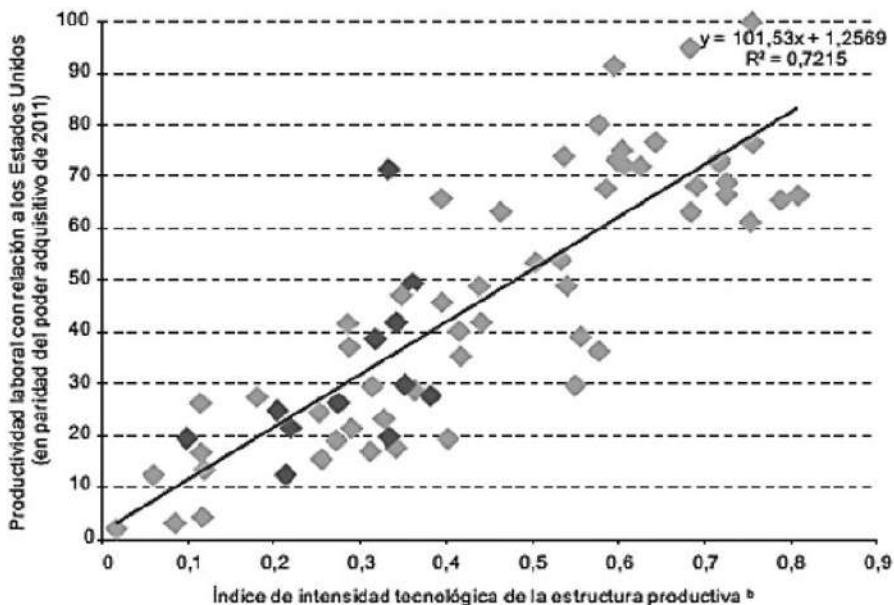


Fuente: Foro Económico Mundial, *The Global Information Technology Report 2015*. ICTs for inclusive growth, 2015.

En la Figura 3 se ilustra el comportamiento de una muestra de 68 países (incluye 12 de América Latina) en la cual se resalta una correlación positiva entre las capacidades tecnológicas de un país y la distancia de la frontera tecnológica. En el eje de las ordenadas se representa la productividad del trabajo de un país en relación con esa misma variable en los Estados Unidos (variable sustitutiva [proxy] de la distancia o brecha de productividad que lo separa de la frontera tecnológica). En el de las abscisas, se ubica un índice de intensidad tecnológica de la estructura productiva, que es el resultado combinado de cuatro indicadores: participación

de las exportaciones de alta tecnología en el total de exportaciones, gastos en investigación y desarrollo (I+D) como porcentaje del PIB, patentes por millón de habitantes y porcentaje de usuarios de Internet en la población, el que capta la difusión de las TIC en la economía<sup>11</sup> (CEPAL, 2015: 18). Esta asociación se confirma también, al correlacionar diferentes indicadores de intensidad tecnológica de la estructura productiva de un país con la productividad relativa. Si se consideran indicadores de intensidad tecnológica con TIC, el índice de correlación es 0,849; y al considerar el mismo índice pero sin incluir TIC, el valor arroja a 0,726.

**Figura 3. Intensidad tecnológica de la estructura productiva y productividad relativa, 2013<sup>12</sup>**



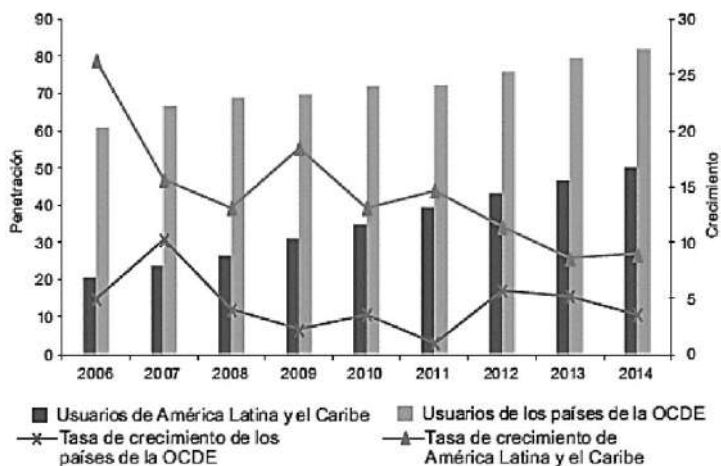
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>b</sup> Datos de 68 países; los de América Latina se muestran en oscuro.

La CEPAL (2015: 11) sostiene que el despliegue y la incorporación de las tecnologías digitales en las economías y sociedades de América Latina y el Caribe, al igual que en todo el mundo, solo le cabe el calificativo de “espectacular”. La Figura 4 presenta el crecimiento de los usuarios de Internet en el periodo 2006-2014 en América Latina y países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En poco más de una década, concretamente a partir de 2003, más que se duplicaron los usuarios de Internet, que ya alcanzaban al 50,1% de la población en 2014; con más de 700 millones de conexiones a telefonía móvil, y más de 320 millones de usuarios únicos.

#### Figura 4. América Latina y el Caribe y países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>a</sup>: usuarios de Internet, 2006-2014

(En porcentajes del total de la población)

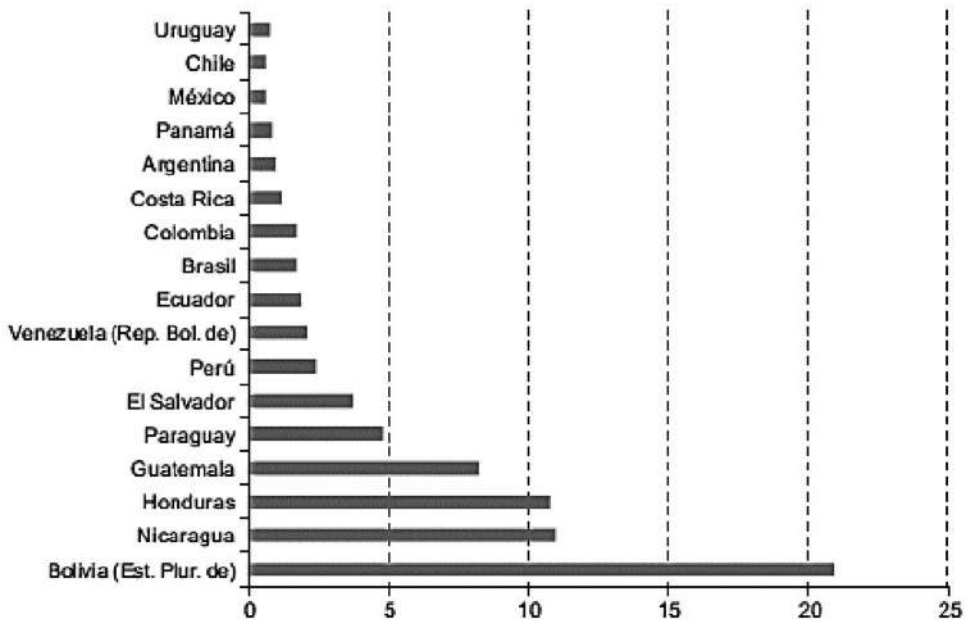


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), World Telecommunications Indicators Database, 2015.

<sup>a</sup> Los datos de la OCDE no incluyen a Chile ni a México.

La expansión del acceso y la apropiación de las tecnologías digitales en la región, encuentra su basamento en tres factores que en conjunto se potenciaron durante una década: el fuerte crecimiento económico en términos de producto bruto, la significativa reducción de la pobreza y, finalmente, la merma de los costos de los equipos y las tarifas de acceso a los servicios, ítem último que se puede observar en la Figura 5.

**Figura 5. América Latina (17 países): tarifa de banda ancha fija de 1 Mbps, agosto de 2014** (En porcentajes del PIB mensual per cápita de 2013)



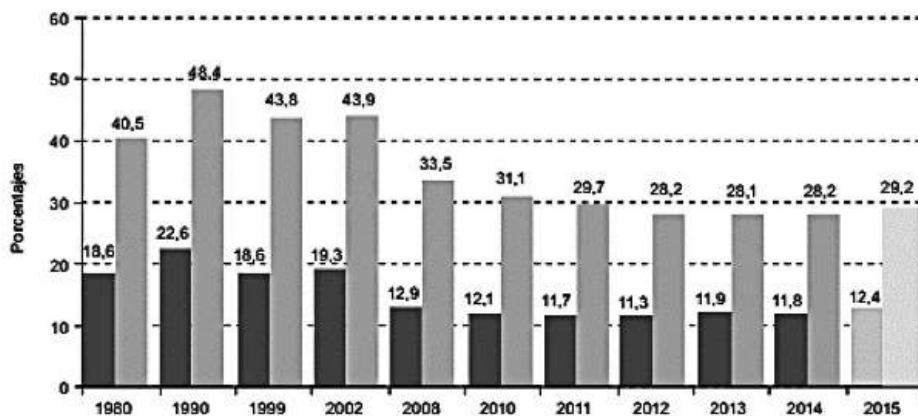
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio Regional de Banda Ancha (ORBA).

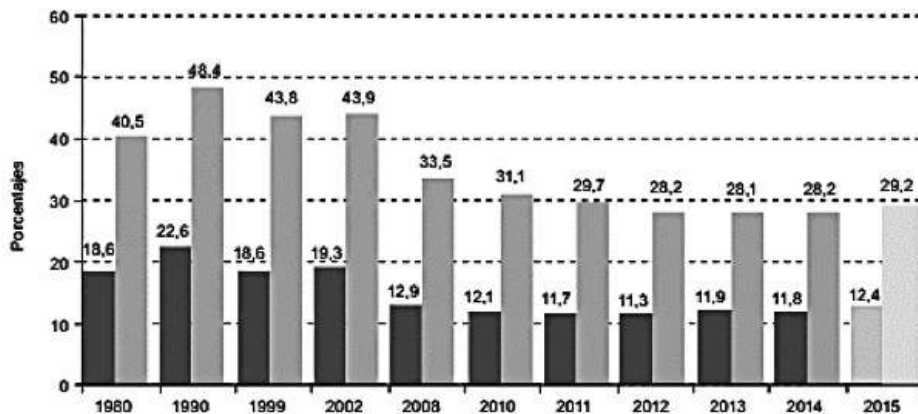
Este escenario de expansión contribuyó al incremento en los niveles de inversión de operadores privados y públicos, tanto en la construcción como en la expansión de redes (en especial de 3G). Pero el panorama comenzó a cambiar de modo significativo a mediados del año 2015. Según datos de la propia CEPAL (2015), las expectativas de crecimiento económico en la región para el bienio 2015-2017 equivalen a un tercio de las que se registraron entre 2003 y 2012, lo que repercutirá en forma negativa sobre la inversión y el consumo. Por otra parte, la reducción de la pobreza, como se observa en la Figura 6, muestra un estancamiento desde el año 2012 a una tasa cercana al 28% de la población total.

Todo ello hace presuponer como muy poco probable que, para la década venidera, se pueda repetir el aumento del mercado digital propiciado por la expansión de la clase media en 82 millones de personas que se materializó entre los años 2002 y 2012.

**Figura 6. América Latina: evolución de la pobreza y la indigencia, 1980-2015<sup>a</sup>**

*(En porcentajes y millones de personas)*





Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Estimación correspondiente a 19 países de la región, incluido Haití. No se incluye Cuba. Los datos de 2015 corresponden a una proyección.

Sin embargo, es preciso destacar que el conjunto de los países de la región han exhibido progresos en diferentes magnitudes debido a la gran heterogeneidad en términos de ingreso per cápita, productividad y desarrollo social, entre otros factores. Así, por ejemplo, mientras los países más avanzados de la región se aproximan a las tasas de penetración y uso de los países desarrollados, en los más rezagados, por contrapartida, los avances que se pueden medir resultan lentos y genera una brecha con aquellos que tiende a ensancharse de un modo significativo.

Finalmente, en términos de competitividad y tomando como referencia datos provenientes del Informe de Competitividad Global 2014-2015, elaborado por el Foro Económico Mundial (2014) que analiza a 144 naciones del mundo, señala para el caso de América Latina que es prioritario reforzar la competitividad mediante las inversiones y la implementación

de reformas estructurales para consolidar los progresos tanto económicos como sociales alcanzados en los años anteriores.

Por ello, la fortaleza económica de la región, para poder continuar por esta senda, dependerá de afianzar las bases de su economía, para lo que debe impulsar su competitividad. Aquí, son cruciales la educación como sustento del crecimiento económico y la corrupción como factor de estancamiento o retroceso económico. Además, se citan como elementos de igual importancia, la eficiencia gubernamental, los niveles de déficit y de deuda pública, los alcances en el campo de la innovación y de tecnología de la información y de las comunicaciones como un aspecto central y ya abordado en forma precedente.

## **Conclusiones**

Atender al contexto histórico, tener por guía temporal a la filosofía moral, entender lo social como un todo e impulsar el compromiso del investigador con la realidad, aparecen como tareas insoslayables que proporcionan los instrumentos críticos necesarios para profundizar en las reglas de la economía informacional; como así también sus efectos sobre el desarrollo tecnológico de los territorios para obtener una visión y comprensión global, finalidad en la que se encuentra inserto el presente trabajo.

Aun cuando el estudio de la economía incluye vastos campos teóricos en su desarrollo, el área de la economía informacional ha tenido un uso más limitado en teorías y conceptos con respecto a otras corrientes económicas, cuya causa puede ser causalidad de su relativo reciente desarrollo.

El estudio de la economía como disciplina social, se ha encontrado tradicionalmente vinculada al análisis político a diferentes niveles; de allí que cada una de las investigaciones de política de la comunicación se transformen en un desarrollo natural de la investigación en el campo de la economía de los medios.

La economía política propiamente dicha, constituye una de las áreas de mayor desarrollo teórico. Sin embargo, la investigación de la economía informacional ha tenido hasta el presente una orientación enfocada fundamentalmente al análisis descriptivo. No se ha alcanzado



aún un riguroso análisis metodológico que se nutra de la matemática, la estadística o la econometría, por ejemplo, para lograr un mayor grado de profundidad que permita explicar los fenómenos complejos actuales.

De este modo, resulta apropiado el enfocar estudios posteriores en el campo de la economía del bienestar, a partir del análisis de los efectos generados por el desarrollo tecnológico que propicia una brecha significativa entre los individuos con exceso de información y aquellos otros que no la poseen o la poseen en forma limitada. Esta situación genera un condicionamiento en el comportamiento y las posibilidades de desarrollo de cara al futuro inmediato.

Las inversiones en ciencia y tecnología realizadas por los países latinoamericanos son, en general, aún muy bajas. Según datos del Estado de la Ciencia (2015), la evolución positiva del PBI propició un aumento de los recursos económicos destinados a I+D: así se pasó de casi 27 mil millones de dólares (medidos en paridad de poder de compra) en 2004 a más de 60 mil millones de 2013, es decir, un crecimiento del 126%. En términos relativos al PBI, el conjunto de países latinoamericanos realizó una inversión que representó el 0,77%. Comparativamente, este dato continúa siendo inferior a la inversión realizada por los países industrializados; por ejemplo, Israel y Corea superan el 4%, mientras que Alemania y EEUU están cerca del 2,8%. Y si bien durante los últimos 10 años se ha duplicado la inversión en actividades de investigación y desarrollo (I+D), solo tres países, México, Brasil y Argentina, representan el 91% de las inversiones en el sector. El sistema de innovación, queda entonces vinculado con el nivel de crecimiento, ya que son justamente los países con menor crecimiento los que registran aún menor inversión en investigación y mayor grado de importaciones de alta tecnología y a su vez un aumento sostenido en el consumo de internet.

Se debe enfatizar que la suma de políticas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y conocimientos son necesarias para aumentar la tasa de crecimiento, pero a su vez pueden propiciar un efecto derrame en términos económicos para aumentar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

La economía informacional y las tecnologías asociadas se esparcen con inusitada rapidez, pero los beneficios en términos de crecimiento acelerado, más empleo de la fuerza laboral y mejores servicios a la sociedad tardan en materializarse. Ello a causa de una persistente suma

de factores: la brecha digital entre los países y al interior de ellos; la escasa regulación y la concentración económica en lo referido a las plataformas digitales; la carencia de programas estatales y privados que sumen nuevas y mejores habilidades a los trabajadores para ser más productivos y de este modo evitar el desempleo en un entorno dinámico; finalmente, el atraso en América Latina en cuanto a prácticas responsables que permitan a los ciudadanos ser partícipes del mejoramiento de la calidad institucional de sus Estados y lograr una complementariedad entre el desarrollo tecnológico y el desarrollo social.

## Notas

<sup>1</sup> Las teorías de los mercados perfectos se basan en la condición previa del mismo nivel de información entre todos los participantes. La información y la comunicación constituyen un factor esencial del conocimiento.

<sup>2</sup> La información tiene el valor económico, en el sentido de que cualquiera que disponga de ella puede conseguir importantes beneficios en el mercado, en contra de aquellos otros que carezcan de su conocimiento específico. La información puede tener valor como entretenimiento, y puede tener valor comercial, pero independientemente de cuál sea su valor, la gente está dispuesta a pagar por ella. Muchas de las estrategias de los vendedores de información se basan en el hecho de que los consumidores valoran de formas muy distintas unos mismos bienes de información.

<sup>3</sup> El término global no quiere decir que todo esté globalizado, sino que las actividades económicas dominantes están articuladas globalmente y funcionan como una unidad en tiempo real, en torno a dos sistemas de globalización económica: la de los mercados financieros interconectados y la organización a nivel mundial de la producción de bienes y servicios y de la gestión de estos bienes y servicios.

<sup>4</sup> En el ámbito empresarial, la nueva economía se asocia al fuerte ritmo de creación de empresas en torno a ideas innovadoras de productos o de servicios, elevada valoración de las empresas por los mercados financieros y tasas sostenidas de crecimiento de ventas.

<sup>5</sup> Rausell Köster y Carrasco Arroyo (2003), hacen referencia también a la “nueva economía”. Según estos autores, se refiere a sucesos que van desde la irrupción de las nuevas tecnologías de la comunicación hasta la intangibilidad de los bienes producidos.

<sup>6</sup> En el *Libro Blanco sobre la educación y la formación* (Comisión Europea, 1995) se afirma que la sociedad del futuro será una sociedad del conocimiento, un conocimiento que partirá del mismo individuo desarrollándose durante toda su vida (nunca termina) y serán la educación y la formación los principales instrumentos de identificación, pertenencia y promoción social individual, grupal y hasta nacional.

<sup>7</sup> Representa una nueva economía basada en lo informacional global y una nueva cultura con fundamento en la virtualidad real.

<sup>8</sup> Los grados de productividad dependen de la relación entre mano de obra y materia, como una función del empleo de los medios de producción por la aplicación de la energía y el conocimiento. Este proceso se caracteriza por las relaciones técnicas de producción y define los modos de desarrollo.

<sup>9</sup> French-Davis (1997: 99), postula un interrogante reiterado en economía de si es posible crecer con equidad. La respuesta es que es difícil crecer sin equidad, aunque también es difícil lograr equidad y crecimiento en forma conjunta. Sin embargo, existen espacios de convergencia entre ambas dimensiones, que facilitan la consecución y retroalimentación de ambos objetivos. En esta línea existen propuestas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) basadas en el enfoque de la transformación productiva con equidad; allí se busca generar crecimiento económico con equidad. Para lograr este cometido se necesita difundir productividad a través del conjunto de la sociedad.

<sup>10</sup> Cuantos más individuos puedan insertarse en la economía con mayor capacidad para producir, mayores serán las probabilidades de alcanzar un nivel de crecimiento acompañado de mayor equidad.

<sup>11</sup> La CEPAL desarrolló y profundizó estos conceptos (CEPAL 1990, 1992a, 1992b, 1994a, 1994b). Se sostiene que lo que se necesita es lograr un crecimiento económico basado en una lógica endógena que promueva la incorporación de tecnología y el uso renovable de los recursos humanos y no en el abuso de la fuerza de trabajo y en la explotación indiscriminada de los recursos naturales. Más allá de una lógica estrictamente económica, la competitividad también depende de la capacidad de gestión empresarial, tanto para el funcionamiento racional moderno de una empresa a nivel nacional como para el desarrollo de estrategias de globalización a nivel internacional.

<sup>12</sup> Índice =  $0,125 * \text{patentes} + 0,125 * (I+D) + 0,25 * \text{participación de las exportaciones de alta tecnología} + 0,5 * \text{TICS}$ .

## Bibliografía

Calderón, Fernando (2010). *Sociedades en movimiento. Entre las reformas estructurales y la inflexión histórica*. Universidad Mayor de San Simón, Centro de Estudios Superiores Universitarios. Bolivia: Plural Editores.

Castells, Manuel (1988). *Nuevas tecnologías, economía y sociedad*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Castells, Manuel (1989). *Informational City: Information, Technology, Economic Restructuring and the Urban Regional Process*. Cambridge, Mass: Basil Blackwell.

- Castells, Manuel (1995). “Les flux, les réseaux et les identités: où sont les sujets dans la société informationnelle?”. En François Dubet y Michel Wieviorka (Comps.), *Penser le sujet*. París: Fayard.
- Castells, Manuel (1996). *The information age: Economy, society and culture. The rise of the network society, Vol. I*. Cambridge, Massachussets: Blackwell Publishers.
- Castells, Manuel (2001). “La ciudad de la nueva economía”. *Papeles de Población*, Vol. 7, Nº 27, enero-marzo. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Castells, Manuel y Himanen, Pekka (2002). *El Estado del bienestar y la sociedad de la información. El modelo finlandés*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel y Himanen, Pekka (2011). *Reconceptualizar desarrollo en la era de la información global*. Oxford: Oxford University Press.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1990). *Transformación productiva con equidad*. LC/G. 1601 P. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas. Nº de venta S.90. ii. G.6.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1992a). *Equidad v transformación productiva: un enfoque integrado*. LC/L 668. Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1992b). *Educación y conocimientos: eje de la transformación productiva con equidad*. LCIG 1702 (SES 2414). Rev. 1. Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1994a). *Políticas para mejorar la inserción en la economía internacional*. Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1994b). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. LCIL 808 (ceg.19/3). Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2015). *La nueva Revolución digital. La revolución digital de la Internet del consumo a la Internet de la producción*. Santiago, Chile.

- Estado de la Ciencia (2015). *Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos / Interamericanos*. Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana.
- Fajnzylber, Fernando (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. México: Nueva Imagen.
- Ffrench-Davis, Ricardo (1997). “Transformación productiva con equidad: las dimensiones externa y financiera en la propuesta actual de la CEPAL”. *Estudios Internacionales*, Año 30, N° 117, enero-marzo, pp. 99-115. Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (1995). *Estudios económicos y financieros. Perspectivas de la economía mundial*. Washington.
- Foro Económico Mundial (2014). *The Global Competitiveness Report 2014-2015*. Ginebra, Suiza.
- López, Ana (2002). “El índice de adelanto tecnológico y la brecha digital mundial”. Centro de Predicción Económica (CEPREDE). Madrid: N-Economía.
- Quirós, Fernando y Sierra, Francisco (Dirs.) (2001). *Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*. Sevilla: Comunicación Social ediciones.
- Rausell-Köster, Pau y Carrasco-Arroyo, Salvador (2003). “Algunos Apuntes Sobre la Economía de la Comunicación y La Cultura”. En J.M. Jordan, I. Antuñano (Eds.), *Política Económica: Fundamentos, Objetivos e Instrumentos*. Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch.
- Sánchez Ruiz, Enrique E. (1992). *Medios de difusión y sociedad. Notas críticas y metodológicas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Tallón, José (1989). “La economía de la información y documentación en las organizaciones”. *Documentación de las Ciencias de la Información (1986-1991)* (pp. 11-26). Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid.



## De lo global y lo local en las prácticas montajísticas y alegóricas del arte contemporáneo

Alejandra Perié

### Preliminares

¿Qué nos ha quedado de la tríada materia-espacio-tiempo en lo que comprendemos de la condición actual de las artes visuales? ¿Cómo han sobrevivido las identidades –en este campo del saber– o en qué han devenido? ¿Cómo tales identidades han sobrevivido al proceso mediático y de estatización mercantil de la vida? ¿Qué expectativas depositamos en tales identidades cuando intentamos comprenderlas teóricamente? ¿Cuáles serían los enfoques más prósperos para pensar dicha problemática?

No parece una tarea sencilla responder esta última pregunta, sobre todo. Hablamos de fenómenos casi inasibles por su extrema complejidad y son grandes los esfuerzos necesarios para no ceder ante las fuerzas de las simplificaciones teóricas.

El trabajo que presentamos intenta aproximarse a una de las tensiones que desde hace algún tiempo podemos observar en el campo del arte actual: la que opera entre la condición *global* y la condición *local* de identidad. Hay –por cierto– mucha bibliografía centrada en dicha conflictividad, en diversas regiones de nuestros más próximos territorios. No obstante, resulta sintomático el tono de una proclama de lo “local” como el lugar de la autenticidad, aún cuando su sentido simbólico solo haya logrado reproducir lo que es en sí una convención pura y dura: la de las operaciones de comprensión de lo artístico posaurático de cada geografía particular. En este sentido, nos interesa analizar cómo las condiciones *montajísticas* y *alegóricas* que han asumido las prácticas del arte visual contemporáneo en general permitirían observar un conjunto de matices sobre la tensión global/local. Algunas de estas prácticas artísticas,

tienden a establecer lazos con el mundo y dialogan con él; otras, pretenden construir elementos de identidad local, apartándose estratégicamente de lo que se suele llamar “hegemonía del arte internacional”.

Desde cierta perspectiva, tales prácticas están atravesadas e influidas por la revolución de las tecnologías de la información y las nuevas formas del capitalismo avanzado, adoptando en sus diversas modalidades conductas que facilitan su conversión a eslabones de una red global. Pero otra mirada nos permite constatar que al perder condiciones de individualidad los rasgos montajísticos o fragmentarios de estas formas del arte –en medio de situaciones claramente discursivas y estratégicas de dominio– ellas pueden abrir un espacio para el disenso sin la necesidad de prefigurarse como una operatoria “individual” ni inscribirse en consonancia el ritual de lo local.

## **1. La tensión entre las identidades construidas en el campo del arte**

Como es sabido, el campo del arte podría estar claramente diferenciado de otros campos en la formación social, debido a la especificidad y autonomía de sus prácticas respecto de buena parte del resto de las dinámicas que rigen el contexto de la praxis vital. No obstante, cabría atender a un buen número de argumentos que sostienen que tales prácticas sí participan de auténticos intercambios o prestaciones simbólicas nítidamente relacionadas con muchas otras del todo social. ¿Cómo diferenciar entre las diversas estrategias de creación de identidades del campo del arte siendo que todas ellas compartirían un denominador común que es su relativa inutilidad (y –por ende– desinterés)? Aquí hablamos de una inutilidad, inclusive, en cuanto a la enorme dificultad que conlleva para el lego el reconocimiento de dichas prácticas como arte. Entre las estrategias que más nos interesan, están –como hemos dicho– las llamadas montajísticas o alegóricas.

En una aproximación general, Manuel Castells (1998) ha tendido a determinar *la construcción social de la identidad* (la que siempre tiene lugar en un contexto marcado por *determinadas* relaciones de poder) estableciendo tres tipologías: *legitimadora*, *de resistencia* y *de proyecto*. A partir de ellas, intentamos ahora pensar –tomando algunos de los enfoques teórico críticos



más aceptados— cómo estas tres posibilidades identitarias tendrían sus propios correlatos en el campo del arte. Se trata, como veremos, de una empresa básica pero, a la vez, dificultada por el hecho de que Castells, cuando concibe el proceso de construcción de identidades, no tiene en cuenta, en su especificidad, el tipo de comunicación implicada en el arte.

### *Identidad legitimadora*

Teniendo en cuenta esta tipología podemos reconstruir las formas de coacción típicas de lo que entendemos por *institución arte*. Habría que considerar como legitimador al tipo de relación de dominio social útil a la hora de extender y racionalizar la dominación de ciertos sujetos o grupos de sujetos frente a otros actores sociales. Esto, que sucede precisamente en los intercambios del proceso de construcción de la creencia artística (institución) haría posible evaluar cómo operan las reglas que finalmente orientan los procesos de legitimación en el arte contemporáneo. También en este punto cabría preguntarse acerca de si tales reglas están (i) definidas a nivel global o bien (ii) si son más significativas las que definen la legitimidad a nivel de lo local.

Parece ser un lugar común considerar que el tipo de creencia artística que legitima lo que es arte y lo que no lo es, y el reparto de los privilegios que un tipo de reconocimiento otorga a los actores sociales, varía según se trate de lo que entendemos como global y lo que entendemos como local. ¿Podremos simplificarlo así sin problemas? Nuevas lecturas del asunto, como veremos más adelante, permitirían observar que las identidades que Castells denomina *de resistencia* muchas veces son ellas mismas, promotoras de procesos altamente legitimadores a nivel del arte “local”.

### *Identidad de resistencia*

Este tipo de identidades se tornan complejas a la hora de definir las y delimitarlas al interior del campo artístico contemporáneo. Con frecuencia, tendremos que, dentro de la visión —más o menos desprevenida e ingenua— de un sector de sus creyentes, detectamos un sinnú-

mero de actores que ocupan unas *posiciones* o *condiciones* que aparecerían, normalmente, como *devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación* (Castells). Pero, a la vez, los comentaristas, los historiadores y los críticos de arte reconocen estos mismos sujetos como constructores de *trincheras de resistencia y supervivencia* (de los aspectos más desinteresados o emancipadores del arte), argumentando que sus principios de acción son diferentes u opuestos a los que legitiman las instituciones dominantes. Tales identidades –bajo un análisis más riguroso– intentarían enmascarar una orientación básicamente estratégica a integrar un rango de legitimación artística.

Por dar un ejemplo, los proyectos de gestión autónoma apuestan buena parte de sus estrategias en lo que se da en llamar “estrategias curatoriales experimentales”, dando por supuesto que la autonomía concierne a la distancia física o procedimental con respecto a ciertas lógicas flagrantemente hegemónicas. Sin embargo, ¿hasta qué punto esto es posible? ¿Cuánto de experimentales habrían de poder ser dichas prácticas si a fin de cuentas se sostienen mediante el reconocimiento inmediato del campo local?

La noción de *resistencia* exigiría atender los problemas de la *autonomía* y de lo *nuevo*. Dentro de este conjunto encontraríamos al *no-arte o nuevo-arte* (si existiera y se pudiera sostener en el tiempo) coincidiendo con lo que Theodor W. Adorno denominara como *no-identico, heterogéneo, diferente, inconveniente*. El problema es que, como es sabido, si el arte requiriese ser la contracara de la mercancía (siendo esta el poder más legitimador del arte contemporáneo) debería este dejar de existir. No existiría, por lo menos desde la vanguardia hasta la actualidad. Pero, como el rango o grado de novedad ha sido muy variable desde las vanguardias, tendríamos un amplio espectro de posibles identidades resistencia que considerar, en los que su componente de adecuación a los procesos de legitimación también cambia de modo atendible.

Tendríamos que, necesariamente, observar al menos dos fórmulas de identidad resistencia; la que permite la *autonomía relativa* en el ámbito (externo) de la praxis vital, y la que designa la libertad o capacidad del sujeto para autodeterminarse en su fuero interno así como el privilegio y la pretensión de criticar y conocer sus propios límites (componente emancipador que puede practicarse al margen de la praxis vital). En este orden de cosas, encontramos

un Castells poco atento a cómo el interés técnico (así como el prejuicio ideológico) es capaz de neutralizar y transformar la *identidad resistencia*.

### *Identidad proyecto*

Esta identidad se manifiesta cuando los actores sociales construyen una nueva identidad, que transforma su posición en la sociedad y, al hacerlo, se orientan a la transformación de la estructura social en su conjunto. En el caso de las prácticas de las artes visuales, aunque mucho se ha dicho aproximando –oscuramente– algún tipo de identidades legitimadoras a las de resistencia o bien a las de proyecto. Sin embargo, para ser justos con la tipología que propone Castells, este taxón ha correspondido –en las últimas generaciones– tan solo a las identidades que se consolidan en el proceso de la vanguardia histórica más heroica. Haríamos referencia al artista que deja de serlo (Marcel Duchamp, Vladimir Tatlin, Tomás Maldonado, etc.) o pasa a tener otra identidad (por ejemplo, la del filósofo [Hegel]).

## **2. Local-global**

Básicamente habría que considerar que lo que aún diferencia a las prácticas artísticas es precisamente constituirse en identidades resistencia (o proyecto), al menos en alguna de sus dimensiones como objeto o como acción. Hay una parte de ellas –por la que aún no se confunden con la comunicación masiva o los flujos que nos conducen a una experiencia reflexiva– cuyo rango metasemiótico posiblemente tenga un vínculo con su origen en la era del arte, que es su parte de identidad resistencia. Esos frágiles núcleos concuerdan con las definiciones formuladas por Castells en estar aisladas, en una cierta medida, y no tener un adentro o un afuera. En este caso, atenderíamos a los surgimientos individuales de tales identidades, por sobre las identidades comunales (que se parecen más a otras del campo social extendido).

Si bien, dentro de este conjunto podemos decir que muchas de estas identidades son esencialmente montajísticas –como hubiera sentenciado Adorno para todo el arte auténtico–, nos

interesa observar el tipo de resistencia que tienen las operaciones montajísticas en tanto disenso, frente al flujo de poder legitimador que impera en el halo institucional que dictamina el valor de las propias prácticas en las escenas locales (como veremos en los últimos puntos de este artículo). Para ello, hemos de revisar previamente algunas nociones que el propio Manuel ha desarrollado en torno a la distinción *global/local* (Castells, 2009; Borja y Castells, 1997).

Castells establece una diferencia –como hemos sugerido– entre dos registros espaciales: el espacio que designa como “local” y el espacio que designa como “global” (lugares/flujos); ambos registros comprendidos bajo una visión general del poder como factores determinantes en la concepción que desarrolla sobre la comunicación. En este sentido, es importante atender a una *comunicación-cultura comunitaria* que existe como tal por reaccionar contra todo monopolio de los medios de comunicación controlados por el capital o por el Estado, contra el predominio de los flujos de información unidireccionales, y la estandarización de la cultura. Este concepto de *comunicación-cultura comunitaria* mantendría una diferencia con el concepto de *poder*. ¿Cuáles son los sentidos subyacentes a este último término? Probablemente, aquellos sentidos que vinculan una racionalidad de tipo política quedando restringida a la gestión política tanto del movimiento social como luego del Estado (cuando esto ocurre). En cualquier caso, la noción de *comunicación-cultura comunitaria*, en todas las variaciones conceptuales que el autor pueda emplear, expresa fundamentalmente la resistencia de las comunidades a la dominación social. Vendría a representar un tipo de resistencia cuya espacialidad es local. Tendríamos entonces la oposición: (A) Localización de la comunicación y (B) globalización de la comunicación. Oposición que expresaría como aspecto principal el enfrentamiento entre un sentido unidireccional (global) y otro bidireccional (local-comunitario) del proceso de comunicación (2009).

<b>Global</b>	<b>Local</b>
Unidireccional (global)	Bidireccional (local-comunitario)
Comunicación-poder	Comunicación-cultura
Imposición de poder	Resistencia
Empresas multinacionales (actores sociales dominantes)	Actores sociales independientes
<b>Poder</b>	<b>Contrapoder</b>
Comunicación-poder	Movimientos sociales urbanos
Empresas multinacionales (actores sociales dominantes) Redes	Comunicación-cultura comunitaria

¿Cómo transita Castells del espacio local al espacio global? Del modo en que se pasa de una posición de resistencia a una conformación de la dimensión principal de imposición del poder. Dicho de otro modo, Castells va desde la identificación de la comunicación-cultura comunitaria con los movimientos sociales urbanos (por ejemplo) a la identificación de la comunicación-cultura con los actores sociales dominantes (particularmente con las empresas multinacionales). Los conceptos de espacio público y de comunicación, y luego la dimensión pública de la comunicación, quedarían completamente subsumidos en la idea de la *sociedad-red*, que más bien se define por las reglas del ámbito global, y por tanto expresarían exclusivamente los procesos dominantes de la sociedad. Desde un cierto punto de vista, Castells elabora un tipo de análisis social que se concentra en los elementos dominantes de aquella, para luego considerar con cierta relatividad las conexiones y reconexiones con el espacio público y el cambio social. El espacio público estaría dado para este autor por el tipo de reflexividad que es posible en la esfera mediática global.

Tendríamos entonces un dualismo espacial (local/global) y una ley general del poder (marcada por lógicas de dominancia mayormente globales). Podríamos decir que Castells, a partir de la noción de contraposición espacial entre lugar y flujo (local *vs.* global), centra la lógica del poder estrictamente en lo global, quitando todo poder al territorio, exceptuando aquellas ocasiones en que los lugares se conciben como nodos de las expresiones de poder

global, lo que finalmente sucede con el arte que se tiene por más “resistente” en cada lugar.

Para Castells, habría una relación oposicional entre poder y experiencia, o bien entre la red (o el flujo) y la identidad-experiencia. Entre los mecanismos opresivos de una red (global) y los esfuerzos –en cierta medida impotentes de una identidad local–. Ahora bien, cuando Castells (2004, 2009) se refiere al concepto de “red”, señala formas de poder cuyas lógicas sociales son dominantes, y quedan circunscriptas a esa particularidad espacial. En este sentido, el concepto de comunicación depende de dichas lógicas también. Así, los grupos dominantes marcarían la oscilación de las relaciones de dominación al interior del espacio en red.

¿Dónde quedarían alojadas las formas de resistencia en este esquema más general sobre el poder? Si nos atenemos a los postulados centrales de Castells sobre el poder y el cambio social, deberíamos observar su aceptación –por una parte– de la existencia real o potencial de un contrapoder político, cultural o cultural-político, pero dificultosamente estos pueden constituir un contrapoder económico, y por lo tanto la información no podría adquirir el impulso o la forma propia de un contrapoder. Así, los actores sociales –sin ser más capaces de ejercer el poder en ninguna escala– tampoco pueden conquistar cierto control –y ya no el control total– sobre la información y la comunicación.

¿Qué posibilidades auténticas quedan para el espacio local? Allí solo podríamos encontrar actores y procesos que se han desconectado de la red, y en todo caso –para Castells– estarían fuera de control. La noción de *contrapoder* ocupa –entonces– una posición externa que tan solo marca la oposición *al ejercicio real y/o potencial de control de la información y las comunicaciones por parte de los poderes de la sociedad*.

<b>Poder (global)</b>	<b>Contrapoder (local)</b>
Lógica dominante	Impotente/fuera de control
Comunicación-poder	Movimientos sociales urbanos
Empresas multinacionales (actores sociales dominantes) Redes	Comunicación-cultura comunitaria

Para articular toda reflexión acerca de la esfera del arte reciente, como ya hemos adelantado, es fundamental precisar cuáles serían las condiciones para pensar las tensiones del campo

en relación al binomio global-local. Prácticamente todo el discurso de la crítica y de la historia del arte ha enfatizado las diferencias entre un tipo de arte que se subordina a las dinámicas del arte internacional y una tipología del arte que se suele llamar –sin grandes diferencias específicas– “latinoamericano”, “periférico”, “no hegemónico” o en otros casos simplemente “local”. Ahora bien, cabe destacar que hablamos de una “crítica” en la era de la desaparición de la “crítica”; una era en la que el crítico y el teórico del arte –en términos de una reflexión distanciada y emancipadora– no tiene mucha cabida en la circulación efectiva de los modelos y las ideas estéticas, sobre todo en las escenas más o menos provincianas.

Es en la escena local, la que Castells considera más alejada de los términos globales, en donde el discurso teórico-crítico ha sido sustituido por un pseudo-discurso que no ha hecho sino fortalecer las retóricas de lo emotivo, pasional, subjetivo, narrativo, etc.; pero también de lo trans, lo activista, lo periférico, lo nómada, lo comunitario, lo descentrado, lo relacional, lo disidente, etc. Retóricas mayormente simbólicas (y poco alegóricas) que luego serán difundidas y sentarán tendencias consumibles en los diversos medios del campo local, asegurando que las posiciones jerárquicas determinen con éxito el sistema del arte, en esta territorialidad. Es, como decimos, en la escena local donde más claramente podemos observar la eliminación en el discurso (así como en las mismas prácticas) de toda posición que pueda representar algún tipo de *negatividad*: no problematizar la agencia del arte local, este es el nudo neural. De allí que debemos indagar sobre cómo se establecen las relaciones estratégicas en los vínculos global-local.

### 3. Montaje y alegoría en las relaciones estratégicas global-local

Las nociones de *montaje* y *alegoría*, a partir del uso que los pensadores de la escuela de Frankfurt le dieron a estos conceptos en el entorno de la vanguardia, han sido casi indispensables para una comprensión crítica del arte contemporáneo en general (a nivel local y a nivel global). Por lo tanto, hemos de avanzar hacia un diagnóstico que nos permita observar hasta qué punto dichas prácticas montajísticas y alegóricas (i) pueden entenderse como locales/globales en términos oposicionales y, (ii) en caso que esto fuera posible, cuáles serían los rasgos que definen las formas de dominación (hegemonía) o resistencia (carácter disruptivo-heterogéneo) en la esfera y en los flujos del arte.

En este enfoque, necesariamente, una forma que pretenda ser disruptiva (como el montaje) debería haber podido reducir sus componentes pragmático-comunicativos, en tanto y en cuanto ellos contienen los rasgos simbólicos que definen los procesos de dominación hegemónicos. Entendemos por prácticas montajísticas o alegóricas a aquellas caracterizadas por ciertas condiciones de interrupción del sentido, tales como (i) condensación, (ii) desplazamiento y (iii) sustracción, operaciones que también se pueden traducir en adición, equivalencia y negación.

<b>Procedimiento alegórico por condensación</b>	<b>Procedimiento enunciativo por desplazamiento</b>	<b>Procedimiento alegórico por suspensión de la enunciación</b>
Yuxtaposición Montaje Collage Serialismo	Apropiación Objet trouvé Readymade Site specific	Autonegación Silencio Minimalismo Dificultación de la visibilidad

Resumiendo: para numerosos autores, estudiosos de tales procedimientos, el pensamiento bajo la forma alegórica solo es capaz de formalizar un contenido radicalmente “otro” porque su ejercicio es oponerse al modo simbólico del pensamiento de la metafísica occidental.

La pregunta que se impone es, por supuesto, si la alegoría es, como dice –entre otros– José Luis Brea (2007), inevitable; si es posible un modo heterogéneo que pueda funcionar oposicionalmente inclusive a nivel del propio lenguaje, al interior de las estructuras conceptuales, que propicie algún tipo de espíritu libre, o el ser individual en medio de la vorágine homogeneizante de la fragmentación mediática<sup>1</sup>.

Queda pendiente saber si la condición alegórica de los nuevos lenguajes, de las formas enunciativas contemporáneas que exponen la forma específica de la alegoría, oscura, problemática, fragmentaria, contradictoria, aforística, etc., pueden manifestar una potencia oposicional de un rango suficientemente heterogéneo o bien se trata de una modalidad enunciativa que se acopla más o menos dócilmente a los mecanismos funcionales de una red global. Volviendo a nuestros primeros problemas, cabría preguntarse:



¿Cómo articular la dicotomía local-global para comprender el tenor de las estrategias alegóricas contemporáneas? ¿Cómo articular las geografías locales con el concepto de lo local en términos de discursividad y dominio?

¿Cuáles serían los rasgos que definen las pertinencias hegemónicas (internacionales)? ¿Más o menos alegóricas que las pertinencias hegemónicas locales?<sup>2</sup>

¿Qué elementos de aplanamiento del sentido (y en cierta medida simbólicos) contendrían las notas del típico reclamo artístico de lo local (tan en boga en los últimos tiempos)?

#### **4. Identidades alegóricas. Legitimidad, intercambios y resistencias**

¿Por qué decantarse ingenua y acríticamente hacia la idea de que las prácticas locales ocupan el lugar de la autenticidad *reflexiva* (por usar un término de Castells)? Una vez que hemos podido visualizar que las lógicas de dominación de los mandatarios locales tienden a homogeneizarse respecto de las de los grandes figurones del poder internacional, resulta al menos extraño permanecer en tales posicionamientos; sobre todo en lo que concierne a las relaciones del campo artístico. Podemos constatar con facilidad cómo las dimensiones simbólicas de las prácticas locales del arte tienden, rápidamente, a construir las operaciones de comprensión de cada geografía particular combinando solo de un modo apenas diverso las lógicas de dominación globales. Precisamente este sea el punto álgido: lo que *ha de valer* para que una práctica sea artística en cada lugar, no tiene que ver con el “respeto a las identidades locales” por su carácter reflexivo o auténtico, sino más bien por las necesidades de equilibrio del propio sistema del arte local, que es –con más probabilidad– ciego y autorregulado. Sería necio creer que los *marchands*, galeristas, inversionistas, directores de museos, coordinadores de casas ocupadas, o gestores del arte en la calle tuvieran en sus manos una suerte de naipes de cartomanía para llevar adelante el juego del arte siguiendo las coordenadas que respeten la identidad que supuestamente vale, desde una cierta actitud responsable y justa “local”.

Por lo desarrollado hasta aquí, es difícil sostener la tesis de que existen condiciones *montajísticas* y *alegóricas* en las prácticas del arte contemporáneo de tipo a) local y de tipo b) global. En todo caso sí, dichas condiciones, permitirían observar un conjunto de matices sobre la tensión global/local:

(x1) Algunas de estas prácticas, tienden a establecer lazos con el mundo y dialogan con él; ...  
(x2)..., otras, pretenden construir elementos de identidad local, apartándose estratégicamente de lo que se suele llamar “hegemonía del arte internacional”.

Pero atención, las segundas (x2) se apartan –en su *apariencia* (Adorno)–, como decimos, estratégicamente. Alejarse de la “hegemonía del arte internacional” no significa ser puramente *identidad-resistencia*. Inevitablemente, por su inserción institucional, están atravesadas e influidas por la revolución de las tecnologías de la información y las nuevas formas del capitalismo avanzado, adoptando en sus modalidades conductas que facilitan su conversión a ser prácticas en red (globales). Defender ciertos rasgos de autenticidad montajística a nivel espacial, territorial, geográfico, bien puede dotarlas de un carácter tremendamente conservador, que inclusive les impide incorporar los niveles de complejidad que todo acto estratégico contemporáneo requiere para ser “debate” en el estado del sistema del arte actual.

Las primeras (x1), en cambio, aun cuando se convierten en prácticas que pierden condiciones de individualidad y se mimetizan con las que habitan los centros (y no en las periferias del arte), sus rasgos montajísticos, fragmentarios, en medio de condiciones claramente discursivas y estratégicas de dominio, son capaces de abrir un espacio para el disenso, sin la necesidad de prefigurarse como una operatoria “individual” ni inscribirse en consonancia con prácticas locales del arte. Es decir sin la necesidad de reclamar para sí, estas identidades a las que evidentemente sus productores no consideran ni resistentes ni poco hegemónicas.

## 5. Legítimo, ¿para quién? Tomar parte o quedar fuera, esa es la cuestión

¿Finalmente, qué es lo que define la *legitimidad* de una práctica artística? ¿Su declinación a los imperativos globales? ¿O, más bien la necesidad más inmediata de conformar la red que define el marco institucional local? Lo primero que podríamos observar es que todo proceso que culturalmente tenga la pretensión de definirse como *legítimo*<sup>3</sup> en sí –siguiendo a Pierre Bourdieu (2010: 10)– ya es en sí *dominante*: sea en el orden local como en el orden global. Como afirma Bourdieu, lo esencial de las características –de la cultura legítima– y de sus funciones sociales de legitimación simbólica de dominación, es el hecho de estar fundado en un

desconocimiento o una falta de transparencia de su accionar estratégico. Así tendríamos: productores de dicho accionar estratégico y consumidores que se orientan a la degustación de los tipos *de bienes simbólicos* que ocupan una determinada jerarquía. La posibilidad de ser un consumidor requiere el acto previo del conocimiento o del acto de discernir los órdenes de la legitimidad, y así poder adoptar las posturas convenientes a cada caso (previo reconocimiento de las marcas de género, etc.). Como afirma Bourdieu:

Las obras que manifiestamente se designan como pertenecientes a la esfera de lo legítimo, aunque solo sea por su género, apelan a una disposición devota, ceremonial y ritualizada (incluso en la desacralización) que resultaría desubicada o, incluso, ridícula y grosera (como *allo-doxia*) ante los bienes culturales situados fuera de esta esfera (2010: 124).

En este orden de cosas, el sentido más importante es el de “pertenencia”, es decir, la posibilidad del reconocimiento de la práctica implica en el mismo acto, el estar incluido. ¿Cómo opera la lógica de pertenencia en el arte contemporáneo?

Leamos fragmentos de un discurso al azar. Para la crítica Mayra Luna en un artículo que lleva el título “El artista especulador. La obra de arte como evento bursátil”, el productor de arte contemporáneo debe desarrollar una gran habilidad para garantizar lo primordial: el alza de sus acciones personales.

La mejoría de la propia cotización simbólica dirige su toma de decisiones. Inmiscuido en esta nueva lógica, el artista abandona o subordina la producción de obras para generar eventos que favorezcan su situación bursátil (...) El evento es la intencionalidad del sistema de configurar, mediante el flujo de información, escenarios artificiales alrededor de un nudo (producto, persona, obra, lugar, etcétera) con la finalidad de incidir en la percepción, la opinión o el comportamiento, y generar colateralmente beneficios simbólicos, políticos o económicos (Luna, 2016).

La obra de arte –según esta autora– constituye un elemento nodal en una muy amplia red informática y su función principal es ser capaz de promover el *evento bursátil*. Este último, para ser exitoso y lograr la pertenencia sistémica, debería poder:

- Provocar un *ajuste temporal* (la duración del éxito),
- *ser viral (en términos mediático-cibernéticos), superable (irreverente mas no disruptivo) y citable (debe rememorarse con comodidad)*;
- adecuarse a ciertas reglas del campo: ser conocedor de los vínculos, preferencias, comportamientos sistémicos;
- practicar un tipo de discursividad a tono<sup>4</sup>.

Los productores (artista, colectivo, etc.) que ponen a funcionar el *nudo* en cuestión (a saber, la obra de arte) deben formar parte de un sistema de pertenencias previas y potenciales estratégicamente que sean capaces de sostener una serie de intercambios de flujos y conexiones en red que terminarían siendo retroalimentadoras: “De este modo, al generar su obra, esta se vincula rápidamente a todas esas conexiones y adquiere su configuración en el sistema” (Luna, 2016).

Como vemos, la visibilidad de un nuevo evento dependerá –en este enfoque– de la cantidad de conexiones con otros eventos sistémicos. Parecería producirse –alrededor de una práctica artística– una reconfiguración de la red ya existente a su alrededor, iniciando el ciclo de cotización del nuevo evento pero modificando previos estados de valoración. Dicha reconfiguración depende y se sostiene gracias a una serie de dispositivos de orden discursivo: la valoración de la crítica, la respuesta mediática, los distintos niveles de percepción del grupo cultural al que se dirige, las conducciones en que se producirá la circulación en redes sociales, los comentarios en sitios específicos y estratégicos, etc.

Tenemos así, como leemos en Bourdieu (2010: 135), una serie de *posiciones* en el campo simbólico, que se definen diferencialmente, generando una red *oposicional* compleja dentro de la cual será difícil prescribir el lugar más conveniente a ser ocupado por el candidato de turno. La posición siempre está dada en relación a la jerarquía de legitimidad del campo; “... y es recordada a los agentes a través de los signos de reconocimiento o exclusión que constantemente encuentran en las relaciones con los pares o con las instancias de consagración” (2010: 140).

El lugar de mayor o menor relevancia, no es otro que el de la relevancia institucional, que no responde a lógicas solamente globales, sino que forma parte de esta dinámica sistémica

de unos límites imprecisos y ubicuos. En todo caso podríamos preguntarnos:

- ¿Acaso el éxito de un evento predice la lógica de próximos eventos?

- ¿La cotización se da en términos solo simbólicos o también define un rango económico?

¿Las variables que regulan dicha cotización dependen de una diferenciación global/local?

- ¿Hay un residuo de sentido poco útil a las relaciones motivadas por este intercambio domeñante, pudiendo funcionar como simple interferencia, intersticio o resistencia?

Respecto de la construcción discursiva de las subjetividades: ¿puede haber identidades que no tengan un componente estratégico?

En todo caso, el potencial disruptivo de una práctica artística en la época actual no lo sería en función de su adecuación a un “contenido” (de tipo local, supongamos), y tampoco podríamos pensarlo en términos de su funcionalidad “comunicativa” respecto de otros asuntos de la emancipación social (marchas, piquetes, manifestaciones, etc.). Su carácter disruptivo estaría dado en términos de una pragmática-comunicativa; la única posibilidad de que haya algún tipo de resistencia que responda a las designaciones montajísticas y alegóricas parecería estar en el orden de su inadecuación a la circulación del sentido, es decir, de la interrupción de una serie de lazos, secuencias, conexiones de sentido que habitualmente regulan el campo del arte. Lo que en cierta medida sería estar más fuera que dentro. Pero lo que normalmente no se tiene en cuenta es el valor de esta posibilidad en tanto *identidad proyecto*.

¿Cómo operaría –entonces– la identidad del alegorista (o del artista montajista) en las artes visuales contemporáneas? ¿Cuáles son las formas de la alegoría hoy en función de las identidades que intentamos comprender leyendo a Manuel Castells?

Sin duda, la condición actual para una identidad próxima al arte alegórico es la posibilidad misma de lo indeterminado del trabajo interpretativo; trabajo que se suspende –temporalmente– obturando la mera integración sistémica, y dificulta la recepción gastronómica (o sintagmática) de la obra. Muy esquemáticamente, en función de algunos de los conceptos desarrollados hasta aquí, podríamos considerar que las identidades habrían de tomar al menos algunas de estas formas:

<b>Identidades</b>	<b>Características generales</b>	<b>Otras</b>
<b>Alegóricas legitimadoras/ rango local</b>	Estrategias pretendidamente alegóricas o montajísticas en las que operan –sin embargo– fuerzas de comprensión simbólica que responden a su tendencia a sostener el tipo de credibilidad frecuentes en canales y escenarios locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es frecuente la subordinación a ciertos tópicos semánticos, a ciertas dinámicas sociales externas al mundo del arte que facilitan los regímenes de sociabilidad de sus agentes.</li> <li>- Las estrategias tienden al oportunismo más que a la suspensión del sentido.</li> <li>- A pesar de todo esto, llevan marcas que permiten reconocer unas modalidades o grados de montaje y alegoría catalizados como un género artístico aceptable.</li> </ul>
<b>Alegóricas legitimadoras/ rango local/ global</b>	Estrategias alegóricas y montajísticas cuyos rasgos son más silentes para la escena local. Sus aspiraciones se orientan a satisfacer las demandas frecuentes en canales y escenarios internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se definen más bien por asumir un carácter silente a la espera de un ulterior reconocimiento (a un largo plazo).</li> <li>- Tienden al tedio y a la falta de integración en lo que concierne a las dinámicas de sociabilidad local.</li> <li>- Incrementan su capital a través de registros documentales.</li> </ul>
<b>Alegóricas/ proyecto/ubicuas</b>	Estrategias alegóricas y montajísticas que funcionan como horizonte de sentido para el campo del arte. Raras veces son empíricamente sostenibles dado su carácter experimental.	

Esta esquematización resulta insuficiente cuando advertimos lo inestable que es el medio que rige las dinámicas que van generando los microparadigmas artísticos. Dinámicas fugaces de ascensos y descensos de estos microparadigmas son los que nos aproximan a conceptos tales como la ubicuidad para asir el devenir y el funcionar de los fenómenos del campo artístico. Proponer el concepto de la ubicuidad, es detenernos en la gran complejidad que conlleva la tríada (propuesta en el comienzo de este trabajo) materia-espacio-tiempo. En su condición post-vanguardista el arte ya no puede precisar el lugar espacial en el que se produce su inflexión. Los procesos de circulación de las ideas y los modelos artísticos, los procesos que regulan la difusión, la recepción pública y otros mecanismos, se han acelerado tan considerablemente que hemos perdido toda referencia clara respecto de la ubicación centro-periferia. Ubicuidad y simultaneidad son características que tornan dificultoso el diagnóstico acerca de lo local y lo global. Hay un poder que circula, que es transitorio, y que, obviamente, no radica en los objetos sino —como ya hemos adelantado— se aloja en las prácticas rituales y las identidades (discursivas) de los sujetos que participan de ellas. Las valencias que conectan con los territorios no parecen dar cuenta de afinidades, acuerdos, consensos, fórmulas o modelos. Más bien, asistimos a un régimen de estrategias simulacrales de bajo rango de predictibilidad, en cuanto a la dimensión riesgos-beneficios. Podríamos casi suponer la indeterminabilidad de las posiciones en cada momento del movimiento de estos flujos informacionales que involucran al campo del arte, pero tal vez nos estaríamos equivocando. Las posiciones deben asegurar al menos la permanencia del mercado del arte, que es una constante aunque más no sea en el nivel de los intercambios y las prestaciones simbólicas. La resistencia en medio de tales dinámicas, parecería solo posible en la forma metasemiótica de la lucidez y el rango autoconsciente de la fugacidad con que operan las formas simulacrales del arte. No hay adentro ni afuera. Solo experiencia del devenir sistémico, con unas condiciones limitadas y restringidas para el ejercicio que implica la pausa de la autoconciencia.

## Notas

<sup>1</sup> ¿Sería acaso un tipo de identidad resistencia?

<sup>2</sup> Este es un problema que no ha sido atendido por la teoría del arte local, por lo menos, con empeño desacralizador.

<sup>3</sup> Y todas las formas culturales que de ellas dependen.

<sup>4</sup> Lo que los artistas suelen llamar “discurso teórico” y que consideran constituye la “justificación” del operar artístico; discurso que suele funcionar como “marca” de la tipología del evento y de su posterior orientación dentro del campo.

## Bibliografía

Borja, Jordi & Castells, Manuel (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.

Bourdieu, Pierre (2010). *El sentido social del gusto elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Brea, José Luis (2007). *Noli me legere: El enfoque retórico y el primado de la alegoría en el arte contemporáneo*. Murcia: Cendeac.

Bürger, Peter (2010). *Teoría de la vanguardia*. Buenos Aires: Las Cuarenta.

Castells, Manuel (1998). *La era de la información. Fin de milenio*. Madrid: Alianza.

Castells, Manuel (2004). “Informationalism, Networks, and the network society: a theoretical blueprint”. En Manuel Castells (Ed.), *The network society: a cross-cultural perspective*. Northampton: Edward Elgar.

Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

Luna, Mayra (2016). “El artista especulador. La obra de arte como evento bursátil”. [En línea] <http://blogdecritica.com/el-artista-especulador-la-obra-de-arte-como-evento-bursatil/>



## Jóvenes y conocimiento: en torno a las ideas de Manuel Castells

Eva Da Porta

La prolífica y multifacética producción intelectual de Manuel Castells (1995, 1999a, 1999b, 1999c, 2001, 2006, 2009a, 2009b), abre infinidad de claves de interrogación sobre el presente. Quizás como ningún otro sociólogo contemporáneo, enuncia hipótesis comprensivas que rápidamente se adhieren a la informe y difusa realidad en que vivimos devolviéndonos un conocimiento del presente cierto aire de familiaridad. Hay algo de mimesis, de correlación entre sus categorías sobre la sociedad y la experiencia contemporánea. Esa capacidad configurativa de la obra de Castells, ese efecto performativo de su teoría sobre el presente o del presente sobre su teoría, es un estímulo para intentar comprender algunas lógicas sociales que vinculan algunos fenómenos o prácticas peculiares que aparecen como emergentes y quizás como marginales o intersticiales.

En ese sentido es que vamos a contemplar algunos de los aportes de su obra para analizar un conjunto de prácticas, que denominamos provisoriamente para-académicas y que creemos son un analizador significativo de las tensiones y transformaciones que hoy caracterizan la educación universitaria. Estas prácticas son realizadas por jóvenes estudiantes en el marco de su vida universitaria y en torno a los procesos de apropiación del conocimiento. El rasgo que las caracteriza es su estrecho vínculo con las tecnologías de la información y la comunicación y la autonomía y marginalidad que presentan respecto de las prácticas institucionalizadas y previstas por el propio dispositivo pedagógico.

El relevamiento de estas prácticas es parte de un proyecto de investigación en curso que se propone recuperar la producción cultural alternativa realizada por colectivos juveniles vinculadas a las tecnologías de la comunicación a partir del trabajo colaborativo<sup>1</sup>. Nos interesa

detenernos en este conjunto de prácticas universitarias que hemos recuperado a partir de trabajo de observación, entrevistas grupales y análisis de documentos con estudiantes de carreras del campo de la comunicación y la producción audiovisual de la Universidad de Córdoba entre el año 2015 y 2016. El interés radica en que la obra de Castells nos permite interrogar esos datos, esos corpus de análisis con algunas preguntas que consideramos nos dejarán aventurar algunas hipótesis y marcos de comprensión más complejos acerca del modo en que se están transformando los procesos educativos y los modos de apropiación, circulación y producción del conocimiento en los campus universitarios. A su vez, vamos a considerar también algunos aportes de Fernando Calderón que, en consonancia relativa con algunos planteos de Castells propone un marco comprensivo desde América Latina, brindándonos una perspectiva estimulante para pensar nuestro problema.

En ese sentido recuperamos una de las dos premisas epistemológicas que plantea Castells, con la certeza de que en una próxima etapa podremos avanzar con la segunda. La primera premisa plantea la articulación entre teoría y datos, tanto para cuestionar los datos con categorías teóricas como así también para contestar la teoría con la práctica de la investigación. La segunda, que esperamos desarrollar luego de consolidar esta exploración, apunta a investigar distintos contextos sociales e institucionales para ver cómo la diversidad cultural incide en el conocimiento producido.

## **Universidad, tecnologías y producción de conocimiento**

Son numerosas las deudas y desafíos de nuestras universidades públicas en la actualidad si, como plantea Fernando Calderón (2010: 143), pretenden recuperar un rol activo en el análisis y propuesta de renovadas gestiones políticas en la región que apunten a un desarrollo humano informacional incluyente (Calderón, 2016). En la sociedad actual, la universidad se convierte, según este autor, en un actor estratégico global y crucial por lo que debe articular la investigación científica y tecnológica al desarrollo económico y a la organización social de cada país y de la región “de acuerdo con patrones y potencialidades socioeconómicas y culturales internas” (Calderón en Pizarro Contador, 2012: 48).

En épocas de lo que algunos llaman *sociedad del conocimiento*, es bastante recurrente la interpelación a que la universidad como una institución de la modernidad cargada de burocracia y cierto desfasaje con el sistema productivo se adapte a los nuevos tiempos, se actualice y deje que la lógica empresarial penetre en sus estructuras para generar dinamismo, eficiencia y mayor rendimiento. Por lo contrario, la perspectiva de Calderón, a pesar de marcar ese desacople con el desarrollo y la sociedad, recupera la memoria institucional de las universidades latinoamericanas y destaca su “papel transformador” como un actor social significativo y no como un mero subsistema que debe acoplarse a la lógica imperante que, en estos momentos, es la neoliberal.

El vínculo con las tecnologías es, desde esta perspectiva, mucho más complejo porque no se orienta solo a dejar entrar las tecnologías a las aulas universitarias, sino a reconocer que la sociedad (la economía informacional, el trabajo, la cultura) está atravesada por las tecnologías, lo que le plantea a las universidades públicas numerosos desafíos a la hora de investigar, producir conocimiento y enseñar. Ya que, como dice Castells, en la era de la información las universidades como productoras de conocimiento son actores centrales en el descubrimiento científico y la innovación tecnológica sobre los que se basan el conjunto de los procesos constitutivos de nuestras sociedades (Castells, en Pizarro Contador, 2012: 37). Junto a estos desafíos, el autor señala uno más que consideramos central, al menos para las universidades públicas de América Latina y es la de constituirse como motor de la movilidad social y la igualación de oportunidades. Y este aspecto es sustantivo si lo analizamos particularmente desde su vínculo con las tecnologías y los entornos digitales generalizados, pues allí hay un desafío que involucra directamente a uno de sus actores principales, los estudiantes. Para Calderón, con quien acordamos, los jóvenes junto al Estado y las elites, son un actor social estratégico para las universidades latinoamericanas en tanto intervienen en la definición de sus límites y potencialidades y pueden ser los mejores recursos culturales para orientar el cambio universitario (en Pizarro Contador, 2012: 50). En ese punto es donde queremos situar nuestro análisis porque es donde creemos se anuda una problemática que requiere ser explorada.

De modo que al ubicar el vínculo de las universidades con las tecnologías en ese marco contextual excluíamos cualquier perspectiva *eficientista* o *modernizadora* que solo repite el

imperativo de tecnlogizar las aulas a como dé lugar, abriendo la puerta a experiencias educativas que más que elevar la calidad educativa dejan grandes ganancias y posibilidades de buenos negocios para algunos.

Al poner el vínculo en clave sociopolítica las perspectivas tecnoutópicas y las profecías quedan excluidas puesto que las tecnologías no pueden ser entendidas ni como causas ni como fines de lo social. Como dice Castells “(...) las sociedades dan forma a dichas tecnologías seleccionando sus modelos de difusión, modificando sus usos y orientando sus funciones” (1995: 15). Por ello, se hace necesario atender a los complejos procesos donde la universidad, como una institución canónica de producción del conocimiento entra en relación con los dispositivos y las redes tecnológicas de procesamiento de la información y la comunicación e investigar en cada situación las características que ese vínculo adquiere.

Antes que proponer políticas de incorporación tecnológica se hace necesario investigar, conocer los procesos desde adentro reconociendo las articulaciones, tensiones, ausencias y contradicciones en los modos de producción, trasmisión y apropiación del conocimiento que se dan en el encuentro entre esas dos lógicas simbólicas y culturales. Castells (en Pizarro Contador, 2012: 41) señala que las universidades son hoy híbridos, porque todas ya tienen un enorme componente de uso de esas tecnologías. Podemos afirmar que la virtualidad ya ha ingresado, de distintas formas, a los claustros universitarios, a través de procesos y programas institucionales, de prácticas docentes que se proponen como innovadoras, de aulas virtuales de apoyo a la presencialidad pero también a través de procesos informales, marginales y no programados.

Son justamente esos procesos los que queremos analizar, pues su comprensión nos permitirá quizás acercarnos a los profundos cambios que se están dando en la relación de los estudiantes con el conocimiento, cambios que la propia academia no reconoce y que operan encabalgados desde sus propias lógicas de funcionamiento.

## **Revisar los procesos por dentro**

Estos procesos de mediatización o tecnologización no han sido registrados reflexivamente

por las instituciones, los cambios son tan rápidos y tan urgentes sus implementaciones, que carecemos de verdaderos estudios sistemáticos que puedan evaluar los procesos y desde ahí diseñar los horizontes del cambio.

La cuestión central no es evaluar cuáles son las mejores tecnologías para incorporar a los procesos educativos ya institucionalizados, intentando *domesticar* o *academizar* las tecnologías a lo dado, sino asumir que este nuevo entorno sociocultural plantea formas de aprendizaje y de vínculo con el conocimiento al menos *novedosas*, que la universidad, con su modo escolástico, unidireccional y ciertamente enciclopédico ignora, no contempla y muchas veces rechaza y sanciona.

Parece necesario revisar al interior de los procesos educativos para renovar los modos de enseñanza, las formas de plantear a los estudiantes el vínculo con el conocimiento, las capacidades que se enseñan, los modos de evaluar los aprendizajes y dejar buscar aquellas metodologías que mejorarían la enseñanza tradicional porque incorporan novedosas tecnologías. En esta última perspectiva se filtran modelos privatizadores (Gentili, 1996) que tras las promesas de calidad educativa de dispositivos tecnológicos y softwares para la educación terminan imponiendo la lógica tecnomercantil en el seno de los procesos educativos<sup>2</sup>. Como precisa Castells: “Sin una renovación interna la universidad irá siendo desmantelada por el mercado y por las ‘pirañas’ que abundan especialmente en América Latina” (en Pizarro Contador, 2012: 36).

Castells plantea con cierto dramatismo esta situación y llama a revisar el modelo pedagógico, a cambiar los modos de enseñar para que la propuesta no esté orientada a *saber más* a acumular contenido sino, parafraseando a Jerome Bruner (1978), a *aprender a aprender*. Señala que, frente a un dispositivo como internet que concentra la mayor cantidad de información, hoy lo que “realmente se necesita es la habilidad para decidir qué queremos buscar, cómo obtenerlo, cómo procesarlo y cómo utilizarlo para la tarea que incitó la búsqueda de dicha información en primer lugar” (Castells, 2001: 287).

En lo que sigue nos detendremos en analizar a partir de algunas articulaciones teóricas trabajadas por Castells estos procesos de aprendizaje que desarrollan los jóvenes estudiantes de forma paralela a su rol institucional y que expresan una riqueza y complejidad cultural que creemos pueden orientar a las transformaciones por venir como dice Fernando Calderón (2010).

## Los jóvenes, la cultura juvenil y la universidad

En nuestro trabajo de campo hemos encontrado un profundo desfasaje entre las formas en que el dispositivo pedagógico universitario interpela a los estudiantes a través de modelos subjetivos ciertamente rígidos y normalizados, y las formas dinámicas de la subjetividad que habitan cotidianamente en los mismos entornos educativos. Esa brecha no es solo tecnológica, porque en algunos casos la propuesta de enseñanza no logra suturar la distancia entre modelo identitario propuesto y subjetividad estudiantil, aunque suponga modelos suplementarios (Twigg, 2003) que impliquen dispositivos técnicos complejos como cuestionarios digitales, uso de aulas virtuales o visionado de películas. Consideramos que la brecha más significativa quizás no es del orden de lo tecnológico, aunque en algunos casos se presenta un cierto desequilibrio entre la propuesta docente y los saberes de los estudiantes. Ya sea porque el profesor presupone una alfabetización virtual que no todos los estudiantes poseen o porque en algunas situaciones de aprendizaje los estudiantes están más capacitados que sus docentes en el uso de estos dispositivos y se producen desacoples cognitivos importantes. Sin embargo ese no es el problema más complejo.

La distancia entre modos de enseñanza y las formas de aprender es del orden de lo cultural, lo cognitivo y lo comunicacional. Hay unos modos en que los jóvenes participan de la cultura, procesan la información disponible, desarrollan procesos cognitivos y se vinculan con los entornos comunicacionales que no tienen lugar en las prácticas de vinculación con el conocimiento que les propone la universidad. Esos saberes, sensibilidades, intereses y capacidades no cuentan en las actividades de aprendizaje propuestas por la mayoría de las cátedras que continúan con un régimen comunicacional y cognitivo lineal, escasamente personalizado, acumulativo, enciclopedista o conductista. Sin embargo, hemos podido registrar un conjunto de prácticas para-académicas que los estudiantes desarrollan de manera autogestionada, informal y muchas veces en los márgenes, que son altamente significativas para ellos pues les ayudan a desempeñarse mejor como estudiantes universitarios. El rasgo en común que tienen entre sí es que son prácticas comunicacionales en un sentido amplio y que solo son posibles por las tecnologías y los medios, pero no se reducen a los usos tradicionales de esos disposi-

tivos. A su vez, esas prácticas de tipo comunicacional generan un conjunto de prácticas asociadas cuya primera característica parece ser la de apoyar a las experiencias académicas tradicionales, hacer de soporte y de herramientas facilitadoras. Sin embargo, su sentido va más allá de la intención utilitaria o instrumental de apoyo a los aprendizajes, son formas de auto-organización a través de las cuales los jóvenes elaboran cultural y comunicacionalmente las distancias y malestares con un dispositivo institucional que paradójicamente los tiene como destinatarios pero que los termina excluyendo. Nos referimos a un conjunto de prácticas emergentes y autónomas (Castells, 2009b: 181) desarrolladas por los estudiantes universitarios que van desde la conformación de comunidades virtuales cerradas a partir de aplicaciones como *Facebook* o grupos cerrados de *Whatsapp* en donde van posteando preguntas, respuestas, informaciones, archivos, resúmenes de estudio, material de apoyo, rumores, chistes, datos sobre exámenes de los más variados, desde fechas, estilos de exámenes, personalidades de los docentes al momento de evaluar, hasta fotografías de las hojas de las evaluaciones, entre otras informaciones. Las características de estas formas de interacción son la *espontaneidad*, la familiaridad en el trato, la complicidad entre pares, el humor, la práctica del compartir y la solidaridad. Los grupos de *Facebook* y los grupos de *Whatsapp* son espacios ampliamente valorados por los estudiantes por variadas razones.

- Les *traducen* en un lenguaje propio, información oficial que por diversas razones les cuesta comprender o encontrar en la presencialidad o la virtualidad institucional (como fechas y lugares de examen, modalidades, bibliografía, condiciones de regularidad, consignas de trabajo). En todos los grupos hay siempre algún integrante que asume la iniciativa de traducir el lenguaje institucional en lenguaje propio. A modo de ejemplo:

-Hola, estoy retomando después de dos años la materia X y no entiendo nada de los prácticos ja! alguien me explica.

-Fijate más arriba alguien explicó lo de los horarios

-No lo encuentro

-Ahí va... son de 2 a 4 y son obligatorios. En el aula 9 con el profe X.

- a pleno gracias!

En ese punto es notable el quiebre entre el estilo comunicacional académico-burocrático y los modos en que los jóvenes se apropian de esas informaciones de tipo procedimental.

- Pero las redes y aplicaciones de telefonía móvil gratuitas también les permiten *intercambiar y compartir* materiales de estudio, lo que amplía y transforma no solo los contenidos que las cátedras proponen sino también la modalidad de apropiación y aprendizaje. Los estudiantes comparten resúmenes de las materias, ese es el contenido con mayor intercambio. Resúmenes hechos por otros estudiantes cuyos nombres no siempre aparecen en el texto y que se conforman con variadas técnicas de estudio como gráficos, esquemas, mapas conceptuales, diagramas, fotos, dibujos, anotaciones al margen.

En entrevistas con los estudiantes este material de estudio es ampliamente valorado y en numerosos casos la única fuente consultada para rendir una materia de manera exitosa.

Hay materias que se pueden rendir solo estudiando de resúmenes, la verdad que yo aprendo mucho más, me queda mucho más lo que estudio en un resumen que si tengo que agarrar los libros. Los profes siempre te ponen miles de pedazos de libro que son difíciles de entender, aburridos. En cambio en el resumen tenés toda la materia relacionada y mucho más simple, con cuadros (entrevista estudiante de Cine).

En una página de Facebook se puede leer el siguiente diálogo:

-che pintó rendir X, me puedo inscribir alguien me pasa los resúmenes?

-Hola bro, andan dando vuelta unos del 2014 en el otro grupo fb pero sirven igual. Buscalos se llaman algo así como Resumen 1 - 2 de teoría (fragmento de Facebook).

A su vez, los estudiantes comparten también materiales audiovisuales no propuestos por las asignaturas, como sustitutos o complemento de la bibliografía que las cátedras proponen. Es así que *estudian* de videos de una amplia variedad genérica que va de documentales históricos, biográficos, antropológicos, científicos de divulgación, *educativos* o de *infotainment*, *animaciones*, *comics*, películas de ficción o videos experimentales. A su vez son consumidores y productores de instructivos y tutoriales de los más diversos temas que suben y buscan en



*Youtube*, en *Vimeo* o en foros específicos. Estos formatos son ampliamente valorados porque vinculan los contenidos con la práctica, en el hacer.

Te muestran paso a paso cómo se hace algo o como lograr un buen resultado y vos podés ir y venir todas las veces que necesites. Eso es mucho mejor para mí que un apunte con dibujos o fotos o el profe explicándote en clase. Si lo ves en la realidad lo entendés mucho mejor. Y además lo podés hacer vos (estudiante de Arquitectura).

También asumen roles de productores realizando tutoriales para los estudiantes de los años inferiores sobre contenidos procedimentales que les resultaron muy difíciles de comprender de la bibliografía que las cátedras proponen, generando así un conjunto de materiales audiovisuales de apoyo que circulan en los múltiples canales informales de las redes estudiantiles y que son muy apreciados por las nuevas cohortes.

A su vez en las entrevistas cuando se les interroga acerca de ¿cómo estudian? valoran particularmente el lenguaje audiovisual como una forma de expresión más cercana a sus capacidades de comprensión y a sus gustos. Tanto para estudiar contenidos procesuales, como conceptuales. Particularmente se destaca el valor del lenguaje audiovisual para el estudio de la historia, no solo para comprender los procesos y transformaciones sino en su valor testimonial y epocal.

Es mucho más interesante ver a Perón hablar, te llega mucho más y no te olvidas de lo que dijo y pensaba. Eso es mucho mejor que leer a alguno que te diga qué cosas dijo Perón (estudiante de Comunicación).

Asimismo se aprecia particularmente el dispositivo de enunciación televisivo como una modalidad expositiva muy cercana a sus modos de comprender la realidad. En ese sentido se valora:

- La figura del conductor que interpela a través del eje ojo-en-los ojos al espectador (Verón, 1983: 81), “porque no es lo mismo que alguien te hable a vos, te diga a la cara cómo fueron las cosas, qué pasó que leerlas como de lejos en un libro” (estudiante de Comunicación).
- El formato de entrevista. “Cuando ves a un autor que tenés que estudiar o un director

hablando y diciendo lo que piensa o cómo hizo una película es mucho más interesante que leerlo. Siempre te vas a acordar más” (estudiante de Comunicación).

Asimismo son muy valorados como materiales de estudio las simulaciones, las experiencias de realidad aumentada, los *time-laps* y las numerosas aplicaciones como gráficos animados, líneas de tiempo que visualizan la información y que están disponibles en páginas especializadas que los estudiantes buscan y comparten con sus compañeros.

Otros aspecto que pudimos reconocer en las prácticas relevadas es el amplio desarrollo del *trabajo colaborativo y de la cultura del compartir*. A través de los dispositivos tecnológicos, fundamentalmente sus teléfonos celulares, pueden resolver actividades grupales previstas por las cátedras de forma asincrónica y no presencial. Esto genera en no pocas ocasiones un efecto *collage* y de fragmentación en los trabajos escritos que entregan. A su vez, estos usos les permiten desarrollar notables formas de co-aprendizaje y coproducción del conocimiento al margen de las actividades académicas formales. De este modo comparten numerosa información vinculada a sus estudios a través de los grupos de *Whatsapp*, *Facebook* y *Twitter* con el propósito de socializar bibliografía, documentos, archivos, materiales periodísticos, sitios especializados, eventos de formación, convocatorias académicas, visitas de especialistas, actividades de extensión universitaria y producciones propias y de otras redes afines.

Asimismo, es posible reconocer otra funcionalidad más de estas redes convergentes que los estudiantes van trazando a partir de la creación de comunidades de intereses paraacadémicos que podríamos denominar como *comunidad de sentimiento* parafraseando a Raymond Williams. La participación en estos espacios virtuales, que se articula con los encuentros presenciales, también les permite contar con un espacio para la expresión de la emocionalidad vinculada a su rol de estudiante universitario. De este modo expresan y comparten temores, preocupaciones, deseos y miradas subjetivas sobre el estudio y sus pormenores cotidianos que no son contemplados en los espacios formales donde predomina la interpelación cognitiva tanto por parte de los docentes como de todo el dispositivo institucional-burocrático. El poner en común la intimidad en espacios públicos pero limitados a una comunidad de intereses abre una activa trama socioafectiva que también opera como soporte de la subjetividad y proceso de creación de una identidad colectiva.

- Ando con ganas de rendir libre X qué me recomiendan?
- Dale, de una
- No me animo es larga falta poco
- Dicen que es fácil yo no la rendí
- Te paso por mensaje unos consejos ja!

Finalmente, y solo a modo de primera cartografía, nos interesa destacar un uso particularmente significativo de las redes y medios y que podríamos denominar como tácticas de autoorganización y gestión de la politicidad. Nos referimos a una amplia gama de actividades comunicacionales que los estudiantes desarrollan a través de estas redes paracadémicas cuyos propósitos son:

- Aglutinar, canalizar y organizar diversas acciones a partir de demandas estudiantiles que van desde malestares académicos específicos, reclamos administrativos, participativos o políticos a los docentes y autoridades universitarias.
- Definir estrategias de organización para la participación política y ciudadana respecto de diversas temáticas convocantes: juicios de lesa humanidad, desastres ambientales, violencia de género o abuso policial.
- Articular voluntades para participar en experiencias de intervención estudiantil territorial a partir de propuestas de trabajo conjunto con la comunidad vinculadas a la planificación urbana, a talleres culturales, periodismo barrial, producciones audiovisuales colectivas, prácticas de alfabetización, jornadas de formación sanitaria y prevención de salud, formación en género, entre otras. Estas actividades, en algunos casos tienen como objeto la comunicación y el uso de las redes como en los numerosos talleres de realización audiovisual que se realizan en el marco de centros vecinales, sedes culturales u organizaciones sociales. Pero el rasgo comunicacional que caracteriza a todas estas formas de autoorganización estudiantil, a estas cuasi *comunidades epistémicas* (Castells, 2009a: 419) que se constituyen desde la universidad, pero muchas veces sin el apoyo institucional o académico de las autoridades o docentes, es la capilaridad que expresan respecto de la trama comunicacional digital que es la que articula y organiza el trabajo y también la forma de visibilizarlo.

## Algunas claves de lectura

La obra de Castells ofrece un conjunto de claves de lectura que permiten comprender estas prácticas como modos quizás localizados y particulares de expresión de un conjunto de transformaciones sociales de tipo globalizadas vinculadas a las tecnologías informáticas y a los procesos de comunicación que se desarrollan a partir de la incorporación y apropiación social de estos dispositivos. Si bien consideramos que la clave comunicacional no es la única que permite ingresar a la complejidad de las transformaciones sociales que tensionan los claustros universitarios, es al menos una de las dimensiones más significativas para comprender la índole del cambio social en nuestra época puesto que es el lugar donde se dan las luchas por la producción social de significado (Castells, 2009a). La perspectiva sociológica de Castells permite reconocer quizás como ninguna otra esa *condición de época* donde las redes tecnocomunicacionales parecen estar fuertemente vinculadas a los procesos de cambio social y a las formas en que se van configurando las culturas juveniles, como expresiones de contrapoder y resistencia y otros modos de habitar la cultura y la política. Fernando Calderón señala en relación a los jóvenes como actores universitarios que viven una lógica distinta “construyendo una nueva politicidad otorgando un nuevo sentido a la política en función y a partir de las nuevas tecnologías” (en Pizarro Contador, 2012: 50).

No entraremos aquí en el debate en torno al lugar que Castells le da a estos dispositivos en su analítica puesto que ese debate excede este trabajo y él mismo se encarga de argumentar a favor de una perspectiva relacional señalando que tecnología *es* sociedad y que el cambio social debe entenderse como producto de un *complejo modelo de interacción* entre tecnología, cultura, economía y sociedad (Castells, 1999a: 31). Sin embargo, en su propuesta, la tecnología tiene un valor de sobredeterminación que, en términos analíticos, nos parece potente como hipótesis interpretativa pues permite reconocer un conjunto de cambios de tipo estructural que no han podido ser considerados desde otras perspectivas.

En el caso de las prácticas que nos interesa comprender nos permite considerarlas como expresión local de un conjunto de transformaciones generales y globales vinculadas al poder de la comunicación que afectan a la estructura y de la dinámica social toda (Castells, 2009a:

24) y que en el caso de los jóvenes adquiere singular relevancia en tanto parece un rasgo constitutivo de sus modos de producir cultura, de vincularse con la sociedad y con el conocimiento.

Una de las ideas centrales es que “las relaciones de poder se transforman radicalmente en el nuevo contexto organizativo y tecnológico derivado del auge de las redes digitales de comunicación globales y se erige en el sistema de procesamiento de símbolos fundamental de nuestra época” (Castells, 2009b: 23). Es ahí donde se ubica el problema analizado en los modos de producción, procesamiento y apropiación de lo simbólico y donde algunas categorías producidas por Castells nos permiten comenzar a enhebrar algunas hipótesis interpretativas acerca de lo que ocurre al interior de las universidades. La primera cuestión es que, en el marco de la sociedad Red (2009a: 24) la universidad no puede quedarse al margen de las múltiples conexiones a diversos niveles en las que entran sus agentes, sus modos de producir y transmitir conocimiento y las culturas que conviven en sus límites. De modo que a pesar de que no haya ninguna política en ese sentido la propia dinámica social en la que está inserta ya está atravesada por el entramado comunicacional y simbólico de las múltiples redes de la sociedad contemporánea. En ese contexto los jóvenes son los actores sociales más vinculados a la sociedad red pues son muy activos no solo en los intentos por incluirse sino también por participar activamente abriendo nuevas redes e impugnando otras. Es cierto que asumir el estrecho vínculo de los jóvenes con las tecnologías no es hoy una novedad pero lo que sí nos permite es reconocer que esos vínculos son constitutivos de sus procesos identitarios. Dice Castells: “las redes informáticas interactivas crecen de modo exponencial, creando nuevas formas y canales de comunicación y dando forma a la vida a la vez que ésta le da forma a ellas” (1999a: 28). Esta doble implicancia de la vida con las tecnologías tiene profundas consecuencias sobre los modos en que se dan los procesos de búsqueda y construcción de identidad ya sea individual o colectiva, en un contexto social de “desestructuración de las organizaciones y deslegitimación de las instituciones” (Castells, 1999a: 28). Las identidades juveniles, ya sean de resistencia o de proyecto (Castells, 1999b: 30) no son el resultado de estos dispositivos, sino de un conjunto de condiciones socioculturales y políticas que hacen que los jóvenes encuentren en esas formas de comunicación interactiva y multimodal mayores posibilidades expresivas y recursos culturales para experimentarse, definirse y posicionarse in-

tersubjetivamente en el marco de instituciones que operan con normas y reglas que no los contemplan y que intentan transformar. De modo que quizás más que las tecnologías, son los procesos de comunicación los que son cruciales “en la formación y mantenimiento de la identidad colectiva de los jóvenes” (Castells, 2007: 230).

Estas *identidades* se dan “cuando los actores sociales basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad, y al hacerlo buscan la transformación de toda la estructura social” (Castells, 1999b: 30).

En ese punto, los modos de habitar en los márgenes, de *hacer como si* se aceptaran las reglas institucionales pero desarrollando otras paralelas, son tácticas que se potencian por sus vínculos con las redes y los nuevos lenguajes multimodales y que en un punto dejan de ser marginales para comenzar a disputar desde adentro del control de la propia institución los modos de producción social del sentido. Como dice Castells, la disputa por el poder es una disputa por la comunicación. “Poder es algo más que comunicación, y comunicación es algo más que poder. Pero el poder depende del control de la comunicación, al igual que el contrapoder depende de romper dicho control” (2009a: 24).

¿Puede el control docente, el control institucional limitar esos modos en que los estudiantes se apropian del conocimiento de formas *no apropiadas* para la lógica académica universitaria? La respuesta es claramente negativa pues esa trama sociocomunicativa, al modo del rizoma se reproduce de distintos modos y por miles de terminales. En ese punto la tecnosocialidad es la condición desde la cual se proyectan hacia las distintas esferas de la subjetividad, el conocimiento, la cultura y la política en una trama que al modo de una red se articula con sus modos de habitar los espacios universitarios.

Dice Castells:

El concepto de tecnosocialidad pone énfasis en las tecnologías de la comunicación, no como herramientas, sino como contextos, condiciones ambientales que hacen posible nuevas maneras de ser, nuevas cadenas de valores y nuevas sensibilidades sobre el tiempo, el espacio y los acontecimientos culturales (2006: 226).

Las culturas juveniles, al menos las universitarias que estamos considerando, disponen de una *sensibilidad tecnosocial* (Castells, 2001: 225) que les permite proyectarse individual y colectivamente a partir del uso y apropiación de las redes de comunicación y de la posibilidad de constituir comunidades colaborativas y creativas (Castells, 2009a, 2009b: 147). Estas comunidades, modos de agrupación de lo juvenil, recrean la cultura y el conocimiento a partir de la remezcla, del reensamblado de lenguajes, de fragmentos resignificados de cultura y de una enorme diversidad de modalidades comunicativas. Ponen en evidencia modelos educativos ciertamente rígidos, verticales y empobrecidos por el intento sistemático de control de los contenidos, de las formas de apropiación cultural y de modelación de las subjetividades. Quizás estas culturas de tipo comunitario, más horizontales, autónomas y participativas, que reivindicán a su vez, el valor de la subjetividad y la expresividad personal, estén proponiendo nuevos modos de conocimiento y una profunda re-creación de la universidad, de sus formas culturales y comunicacionales y de la cultura toda.

## Notas

<sup>1</sup> Este proyecto se desarrolla en la ciudad de Córdoba y se inscribe en el Programa Cultura(s) y Tecnologías del Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba (2016-2017).

<sup>2</sup> Nos referimos a lo que Ball y Youdell (2007) llaman como procesos de endoprivatización para referirse a la intromisión de la lógica empresarial desde adentro del funcionamiento del sistema educativo, ya sea por la aplicación de criterios de mercado para gestionar la educación o por la instalación de servicios brindados por empresas privadas, que desde adentro del sistema comienzan a imponer su lógica de funcionamiento.

## Bibliografía

Ball, Stephen y Youdell, Judith (2007). “Privatización encubierta en la educación pública”. [En línea] <http://firgoa.usc.es/drupal/files/2007-00242-01-S.pdf> [Consulta: 25/02/2016].

Bruner, Jerome (1978). *El proceso mental en el aprendizaje*. Barcelona: Narcea.

- Calderón, Fernando (2010). *Sociedades en movimiento Entre las reformas estructurales y la inflexión histórica*. La Paz: Plural Editores.
- Calderón, Fernando (2016). *Navegar contra el viento. Latinoamérica en el informacionalismo*. En prensa.
- Castells, Manuel (1995). *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbanoregional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (1999a). *La era de la información. La Sociedad Red*. Vol. I. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (1999b). *La era de la información. El poder de la Identidad*. Vol. II. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (1999c). *La era de la información. El fin del milenio*. Vol. III. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (2001). *La Galaxia Internet*. Barcelona: Areté.
- Castells, Manuel (2006). *Comunicación móvil y sociedad*. Barcelona: Ariel.
- Castells, Manuel; Fernández-Ardèvol, Mireia; Linchuan Qiu, Jack y Sey, Araba (2007). *Comunicación móvil y sociedad. Una perspectiva global*. Madrid: Ariel-Fundación Telefónica.
- Castells, Manuel (2009a). *Comunicación y Poder*. España: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (2009b). “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política”. Revista *Telos*, N° 74, enero-marzo. España.
- Gentili, Pablo (1996). “El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina”. [En línea] <http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento1.pdf> [Consulta: 25/02/2016].
- Pizarro Contador, Crisóstomo (2012). *La educación en la sociedad de la Información y del Conocimiento. II Foro Internacional Valparaíso*. Barcelona: Ariel.
- Twigg, C.A. (2003). “New models for online learning”. *Educause*, September/October, pp. 28-38.
- Verón, Eliseo (1983). “Il est là, je le vois, il me parle”. *Communications* N° 38. Paris.



## Acerca de los autores

### **Paola Bonavitta**

Licenciada en Comunicación Social, magíster en Sociología y doctora en Estudios Sociales de América Latina por Universidad Nacional de Córdoba. Diplomada en Feminismos Políticos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora Asistente de CONICET con lugar de trabajo en el Área de Feminismos, Género y Sexualidades (FemGes) del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) de la Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: [paola.bonavitta@gmail.com](mailto:paola.bonavitta@gmail.com)

### **Iván Gustavo Baggini**

Profesor y licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Maestro en Ciencias Sociales y doctor de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Académica de México. Docente e investigador en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas e Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Correo electrónico: [ivanbaggini@gmail.com](mailto:ivanbaggini@gmail.com)

### **Fernando Calderón**

Sociólogo por la Universidad de Chile y doctor por la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Paris). Fue Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (1984-1991). Es profesor de la Universidad Nacional de San Martín, donde dirige el Programa Innovación, Desarrollo y Multiculturalismo (PIDEM). Profesor

titular de la Cátedra Simón Bolívar de la Universidad de Cambridge (Inglaterra) para el ciclo 2016-2017. Correo electrónico: naniascalderon@gmail.com

### **Félix Alberto Caballero Alarcón**

Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Asunción; magíster en Educación con Mención en Aprendizaje y Medios por la Universidad de Viña del Mar-Chile; y doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Asunción. Profesor en la Facultad de Filosofía y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Asesor Técnico del Centro de Investigación e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Cultura, Paraguay. Correo electrónico: felix.caballero@gmail.com

### **Marcelo Casarin**

Licenciado y doctor en Letras Modernas por la Universidad Nacional de Córdoba. Es profesor e investigador del Centro de Estudios Avanzados y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Es director del Programa Posdoctoral del Centro de Estudios Avanzados. Correo electrónico: mrcl.casarin@gmail.com

### **Eva Da Porta**

Licenciada en Comunicación Social y magíster en Sociosemiótica por la Universidad Nacional de Córdoba. Doctora en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata. Docente e investigadora, es Coordinadora Académica de la Línea de Comunicación y Cultura, Doctorado de Estudios Sociales de América Latina, Centro de Estudios Avanzados y docente del Departamento de Cine y TV Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: evadaporta@gmail.com

### **Fernando Fraenza**

Es Licenciado en Grabado por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1988. Magíster en Diseño por Universidad del Bío-Bío, Chile. Doctor en Bellas Artes, Univer-

sidad de Castilla-La Mancha, España. Profesor de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: fraenza@gmail.com

### **Luis Ignacio García Sigman**

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Belgrano; magíster en Periodismo por la Universidad de San Andrés, y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Belgrano. Correo electrónico: nachogarciasig@gmail.com

### **Griselda Guarnieri**

Psicóloga, doctora en Humanidades y Artes (con mención en Ciencias de la Educación) por la Universidad Nacional de Rosario. Es docente e investigadora en la Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: griseldaguarnieri@gmail.com

### **Víctor Humberto Guzmán**

Licenciado en Comunicación Social y doctor en Estudios Sociales de América Latina por Universidad Nacional de Córdoba. Becario posdoctoral (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CONICET-UNC, Córdoba, Argentina). Coordinador Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba). Correo electrónico: vhg1978@gmail.com

### **Efraín Molina**

Licenciado en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en Gestión de Organizaciones por la Universidad Católica de Córdoba. Doctor en Comunicación por Universidad de La Laguna (España) (2013). Director del Instituto de Economía y Administración (IDEA). Vicedirector del Observatorio de Análisis y Desarrollo Económico (OADE). Docente-investigador en Universidad Nacional de La Rioja (Argentina). Correo electrónico: emolinaromano@gmail.com

**Alejandra Perié**

Licenciada en Pintura por la Universidad Nacional de Córdoba. Doctora en Bellas Artes por la Universidad de Castilla-La Mancha. Profesora en Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: [alejandraperie@gmail.com](mailto:alejandraperie@gmail.com)